

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Toda España: Cielo con pocas nubes y vientos de la región del Norte. Temperatura: máxima de ayer, 31 en Sevilla y Málaga; mínima, 4 en Teruel. En Madrid: máxima de ayer, 24; mínima, 9. (Véase en séptima plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS 9,00 pts. trimestre
PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXII.—Núm. 7.116 • Jueves, 21 de julio de 1932 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 466.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

El Gobierno de Prusia, destituido por no guardar el orden público

La opinión pide la palabra

El debate político ha carecido de elevación y de verdadero interés. Puede afirmarse que los dos principales contendientes se han movido en distintos planos. Sería demasiado ingenuo admitir que este fenómeno se ha producido inevitablemente, y que se ha empleado buena fe en la discusión. En realidad, cada uno de los adversarios iba dispuesto a no salirse del perímetro que se había trazado. La posición de Lerroux puede concretarse en esta forma: la calle no está con este Gobierno, ni con estas Cortes. No llegó el jefe radical al empleo del adjetivo "fascioso" que aplicó don Melquíades Álvarez a este Parlamento. Con todo, repitió los conceptos que movieron a este último orador a emplear aquella palabra. El punto de vista del jefe del Gobierno es este otro: este Parlamento, elegido por sufragio universal, representa a la opinión pública; mientras yo tenga en él mayoría de votos seguiré en mi puesto.

Tal es el argumento Aquiles del señor Azaña. Porque el otro, el de que las Cortes no pueden disolverse sin cumplir su programa, se viene a tierra por sí solo, de pura endeblez. En qué artículo de la Constitución, ni en qué texto de Derecho político ha leído el presidente del Consejo que no se pueden disolver unas Cortes sin cumplir el programa que en su convocatoria se enunció? Eso no puede mantenerse en serio. Si lleváramos a ese terreno la cuestión, procedería a pedir la disolución inmediata de las Cortes actuales, que son Constituyentes y una vez votada la ley fundamental, han cumplido la misión que les fué encomendada. Esa es materia de buena fe y de rectitud política, muy por encima de la letra de todas las convocatorias. Sería demasiado cómodo pretender, por una sencilla enumeración de cuestiones, la permanencia indefinida de un Parlamento. La norma corriente en el mundo ha sido la de disolver las Constituyentes poco tiempo después de votada la Constitución. Abarcando en términos generales el panorama desde el año 1920 hasta la fecha, entre las Constituyentes de más duración, una vez aprobado el texto constitucional, están las alemanas, que vivieron diez meses. Austria disolvió a los diez y seis días. A los dos meses, Checoslovaquia; a los cinco meses, Estonia; a los siete, Irlanda.

La cuestión es esta: Lo importante, hoy por hoy, es saber si la opinión española está con el Parlamento, o si existen indicios ciertos, racionales, para suponer que esa opinión ha experimentado un cambio. En ese punto hay que reconocer que la posición firme es la de Lerroux. Aun admitiendo—que ya es admitir—que estas Cortes hayan sido alguna vez reflejo fiel de la opinión pública, si existen los indicios de que ésta ha variado, lo menos que puede hacerse es intentar lo que se llama una política de exploración. Un sondeo. Confirmar hasta dónde se extiende el divorcio, bien visible en muchos de sus aspectos. He aquí un imperativo mínimo de un juego político leal.

El señor Azaña tiene que reconocer—nosotros no dudamos de que lo reconoce, dígallo o no lo diga—que se han producido hechos que manifiestamente indican un descontento por la política que siguen estas Cortes. ¿Se desea que enumeremos tales manifestaciones? A eso vamos.

Poco le cuesta al señor Azaña enterarse, si quiere, de la tirada real de los periódicos. Vea no sólo cuáles tiran mayor número de ejemplares, sino también cuáles siguen una programación creciente que marque la trayectoria del desplazamiento de una gran masa de lectores. Y más. Advertirá las ocasiones en que periódicos republicanos han tenido que situarse en una actitud de frialdad, de oposición casi, ante algunos puntos del programa de las Cortes, singularmente ante el Estatuto catalán. Sea ello criterio de las redacciones, o presión del público, el dato es valioso de todas las maneras.

Vengamos al punto de las reuniones y manifestaciones políticas. Van "en crescendo" las de las derechas. Es frecuente el hecho de no encontrar locales de suficiente amplitud para albergar a todos los que desean asistir a un acto. Recordemos el caso de Valencia, donde se pensó en el campo de fútbol de Mestalla, porque se habían solicitado 60.000 localidades para un mitin que el Gobierno se cuidó de prohibir, como prohibió el de la Plaza Monumental madrileña, cuando había pedidas 25.000 invitaciones. Y no sólo se distinguen los actos de derecha por la cantidad de público que asiste. En los que se han podido celebrar, se han puesto de relieve en los reunidos un fervor y un entusiasmo que alcanzan su fase aguda, de máxima vibración, al dar los oradores las notas críticas más fuertes de la política ministerial.

Contrasta con este fenómeno el que ocurre con los mitines de izquierda. De crecen en número, se dan con todas las protecciones, facilidades y garantías dimanantes de la esfera oficial, y muchas veces estallan discrepancias tormentosas y los oradores se encuentran con un ambiente hostil. No se nos ocurre que, en más de una ocasión, producen ese ambiente espectadores situados más a la izquierda aún que los oradores; pero sea ese el caso, o sea completamente opuesto, se trata de fuerzas que manifiestan al Gobierno su disconformidad. Reciente está el caso de Zaragoza, donde, pese a la templanza y a la mesura con que se expresó Lerroux, al hablar del Estatuto, el público en masa manifestó su protesta contra ese capítulo del "programa" parlamentario.

Otro punto: ¿Sabe el Gobierno de qué modo crecen las adhesiones a centros políticos de la derecha? Pues es significativo y fácil de averiguar. Y otro: ¿Ha reparado en la frecuencia de las manifestaciones espontáneas adversas a su política? Pues se producen con gran reiteración entre gente de todas las clases sociales, reunida con una finalidad ajena a la política completamente. En los teatros de Madrid hay ya lo que se llama "el negocio católico". Una frase cualquiera de una obra teatral, en la que se haga una afirmación de catolicismo, o una protesta contra la persecución religiosa, levanta inmediatamente una ovación.

¿Pero si no cabe en un artículo, que ya va alcanzando más longitud de la que quisiéramos, la relación de todos los síntomas perceptibles del divorcio entre la opinión y el Gobierno y las Cortes? El gran número de elecciones municipales, en que las derechas han logrado mayoría; su triunfo en la Academia de Jurisprudencia, en los Colegios de Médicos de Madrid y Bilbao, en gran número de Colegios de Abogados... ¿Si en el mismo Parlamento grupos republicanos, colabores, varados activos de la revolución, hombres selectos de indiscutible prestigio, han variado su actitud respecto de la política gubernamental? Y no vale decir que un diputado es un voto, no. Eso valdrá como un consuelo en la hora monótona de las votaciones nominales. Pero en la realidad es otra cosa. Porque muchos de los diputados que discrepan del Gobierno, tienen una personalidad destacada, un ambiente en el país, y su representación resulta así mucho más amplia que la de los sumandos de la mayoría.

Acree, finalmente, el valor de todas estas manifestaciones políticas, y de otra parte, patentiza la debilidad del Gobierno, un hecho indiscutible: no hay libertad de opinión, no de asociación, ni de reunión. La amenaza de la ley de Defensa de la República coarta todas las expansiones. Son muchas las revistas de provincias suspendidas por los mismos gobernadores, que no ya por el ministro de la Gobernación. Hay dos diarios de Madrid que no salen hace ya cerca de un mes. Gravita sobre toda la gran Prensa de la derecha el peligro de una suspensión que no se recatan para pedir algunos órganos de la izquierda. Hay centros políticos y sociales clausurados con los más fútiles pretextos, como el de Acción Popular en Avila, cerrado porque dos muchachos pertenecientes a él interrumpieron un mitin protestante. Se prohíben sin cesar actos de la derecha, como no hace aun dos semanas se prohibió el mitin tradicionalista de Madrid en el Cine Monumental. Hay oradores que, no obstante poseer una representación parlamentaria, ven suspendidos sistemáticamente todos los actos en que han de intervenir.

Es ese el panorama. Y eso, digámoslo francamente, no es gobernar de buena fe, con honradez, con lealtad. Claro está que se pagan las consecuencias. Porque el estado de opinión, así sofocado, se fortalece en la opresión y saca de ella fuerzas nuevas y ánimo reconcentrado y energético. Pero Azaña parece no enterarse. Es un gobernante español típico, tradicional, muy posterior a Recaredo. Oírle ahora, nos recuerda motivos análogos a los que no hace mucho, ya en el agotamiento del final de una etapa, sonaban en nuestros oídos: "La opinión está conmigo, la nación está de mi parte...". Eso no es más que falta de sentido político y voluntad arbitraria. En un caso se cuenta con el apoyo de la fuerza armada, y en otro, con un bloque parlamentario dólil. En ambos, las corrientes verdaderas de la opinión discurren soterradas y no se las ve sino cuando brotan en la superficie, con fuerza incontrastable ya.

Tal es nuestra visión del momento político. Y hemos de añadir, como consecuencia lógica, que creemos llegado el caso de una intervención decisiva del Poder moderador. El Gobierno no ha podido oponer a esa intervención el veto disimulado de unos discursos, o el más brusco de un manifiesto socialista, sin cometer una arbitrariedad más. En último término, si al Gobierno y a las Cortes les cupieran honradamente dudas de su crédito en el país, la única política clara y limpia sería la de exploración, de sondeo, de sondeo parcial. Convocar elecciones a diputados provinciales y suprimir ya la ficción de las Comisiones gestoras. Con eso, no sólo llevaría a cabo el Gobierno un acto de justicia, sino que podría saber por dónde va el pensamiento nacional y hacer que lo penetrasen en más elevada esfera, si es necesario. Hace ya tiempo que la opinión pública tiene pedida la palabra en el debate político.

LO DEL DIA

Prusia y Cataluña

El Gobierno del Reich alemán acaba de destituir al Gobierno de Prusia. Se habían hecho incompatibles. Los violentos discursos del ministro del Interior y otros altos funcionarios prusianos contra el Gobierno del Reich, la oposición descarada de tendencias y de actitudes entre los agentes de uno y otro poder, al desacreditar al Gobierno del Reich convertía al de Prusia en un factor de agitación revolucionaria.

Y nosotros quisiéramos que—en plena tramitación del Estatuto catalán—nuestros políticos reflexionasen seriamente sobre el ejemplo que nos brinda la actualidad extranjera. Tanto más cuanto que se trata de un Estado federal, donde, a pesar de los importantes recursos que la Constitución pone al servicio del Gobierno del Reich, se está produciendo, por discrepancia de criterios entre los gobernantes de los distintos países, choques gravísimos, que no es absurdo suponer que puedan repetirse entre nosotros.

Un hecho concreto de la política alemana se presta a sugerencias que no queremos omitir: el de la suspensión del "Vorwärts". Por motivos que no nos interesan el Gobierno del Reich pidió la suspensión del diario socialista. El ministro del Interior prusiano, socialista, se resistió a ejecutar la sanción. El asunto va al Tribunal Supremo, que falla en favor del Gobierno central, y el periódico deja de ver la luz durante cinco días. Pero al reanudar la comunicación con sus lectores, aparece con un artículo del ministro del Interior, de Prusia, y otro del prefecto de Policía de Berlín, solidarizándose con el periódico y censurando al Gobierno del Reich.

Y tratando ahora de sacar de estos hechos la oportuna lección para España, ¿se ha pensado en la posibilidad de que hechos análogos, cuando no idénticos, pudieran repetirse en Cataluña al día siguiente de la aprobación del Estatuto? ¿Qué ocurriría si el Gobierno de Madrid se viese obligado a suspender un periódico separatista, éste reapareciese al término de la sanción con artículos delictivos de personalidades de la Generalidad de todos conocidos, y por este y otros motivos, el Gobierno tuviera que destituir a dichas autoridades?

Que el supuesto no tiene nada de gratuito está en la mente de todos. Que sería de desear que el Gobierno no abandonase el mando de resortes que, una vez perdido, pudiese dar lugar a situaciones de la gravedad que hoy acusa la política alemana, con desprestigio del Poder y la paz pública, es algo que se nos antoja de tan evidente elocuencia que no es necesario subrayar.

Y es preferible siempre tener en cuenta los posibles conflictos, con el fin de prevenirlos, y evitarlos, a la imposición "a posteriori" de un principio de autoridad que, una vez descaído, cuesta mucho elevar de nuevo a la categoría de principio indiscutible.

El Gobierno no puede ceder, sino, antes bien, ha de mantener firmemente centralizados los servicios de orden público. Y no es necesario decir que al referirnos al orden público, no pensamos tan sólo en los guardias de Asalto y los agentes de Policía, sino que incluimos en el concepto cuanto pueda relacionarse con asociaciones, reuniones e incluso régimen de Prensa.

Ni en esto ni en nada pretendemos hacer una labor meramente negativa. La solución, la única solución posible del problema—el señor Azaña no ha dado ni ella ni ninguna—se encuentra en el ajustamiento al Estatuto proyectado de 1919. También sobre este punto hemos de volver con la debida extensión.

Se nombra a von Papan alto comisario del Reich

Estado de guerra en Berlín y su provincia. El prefecto, el viceprefecto y comandante de la Policía, detenidos por negarse a entregar el mando. El Gobierno prusiano apela ante el Tribunal Supremo del Imperio. El canciller dice que las medidas son temporales y serán derogadas tan pronto como Prusia elija Gobierno estable. Patrullas militares en Berlín

BERLIN, 20.—El mariscal Hindenburg ha nombrado alto comisario del Reich en Prusia al canciller von Papan. Este ha destituido a todos los ministros prusianos y como el Gobierno de Prusia había anunciado que no acataría el decreto si no por la fuerza, ha declarado el estado de guerra en la provincia de Brandeburgo, que comprende la capital. El prefecto y el viceprefecto de Berlín y el comandante de la Policía, que se negaron a entregar el mando a las autoridades militares, han sido detenidos. El Gobierno de Prusia ha apelado al Tribunal Supremo por juzgar las medidas de von Papan anticonstitucionales. Se dice que Baviera protestará también.

A mediodía, el mariscal Hindenburg firmó los dos decretos. El primero, ti-

EN LA SESION DE LA TARDE SE DIO POR TERMINADO EL DEBATE POLITICO

Prieto afirmó que el manifiesto lo suscriben los tres ministros del partido socialista

"El hecho de anunciar una actitud violenta contra una posible dictadura no significa un veto a Lerroux ni al jefe del Estado"

Lerroux insistió en que no es el partido radical, sino la masa neutra la que pide el apartamiento de los socialistas

Yo no gobernaré contra nadie que actúe legalmente, sean de la izquierda o de la derecha

Presagiamos ayer lo que habría de ocurrir hoy. No nos hemos equivocado. El debate político ha servido a la postre para estrechar la cordialidad, ya sea charanga o emoción cardíaca, según se apuntó en aquella sesión. Radicales y socialistas se prodigaron frases de explicación y de cortesía y el manifiesto de la U. G. T. y el discurso de Zaragoza pasaron a la historia.

Aun quedó ayer en el ánimo de muchos una profunda expectación por el desenlace de lo que no parecía comedia. Volvíamos a dibujar la silueta de un homicidio animado, ocurrido, en que todos los diputados ocupaban sus escaños. Es prodigiosa la astiduz que suscita la política. También repletas las tribunas públicas. Llamo e llamo azul.

Prieto se dirige a los radicales. Sus comienzos nos saben a oratoria contenida y frenada. Hay muchas frases hechas de galantería parlamentaria. El nervioso tribuno domina un acertado tono. Largas explicaciones. Repaso a las alusiones mitinescas, lanzadas por los radicales contra su partido. Así unos minutos primeros de escaso interés político. Que si nos habéis llamado ladrones de aceitunas, que si nos habéis incluido entre los delincuentes. Vana prosa. De ahí vamos al manifiesto, al grano. Prieto le quita un poco de hierro. Acaso, si lo hubiéramos redactado habríamos llamado algunos conceptos, viene a decir en substancia. En verdad que hacia falta mucha lima. Y no sólo a la retórica, señor Prieto. A algo más que a la retórica.

El orador no pierde la oportunidad de asestar un nuevo cuchillazo a la cuestión de March. Ha empezado a asomar la pasión. Caldeado el señor Prieto, dispara ya un párrafo de mitin al hablar de las dictaduras. Es inevitable el aplauso de los colegas, que se repite al hacer

¿Está la opinión con el Parlamento?

reconocer que la posición firme es la de Lerroux. Aun admitiendo—que ya es admitir—que estas Cortes hayan sido alguna vez reflejo fiel de la opinión pública, si existen los indicios de que ésta ha variado, lo menos que puede hacerse es intentar lo que se llama una política de exploración. Un sondeo. Confirmar hasta dónde se extiende el divorcio, bien visible en muchos de sus aspectos. He aquí un imperativo mínimo de un juego político leal.

La calle

Vengamos al punto de las reuniones y manifestaciones políticas. Van "en crescendo" las de las derechas. Es frecuente el hecho de no encontrar locales de suficiente amplitud para albergar a todos los que desean asistir a un acto. Recordemos el caso de Valencia, donde se pensó en el campo de fútbol de Mestalla, porque se habían solicitado 60.000 localidades para un mitin que el Gobierno se cuidó de prohibir, como prohibió el de la Plaza Monumental madrileña, cuando había pedidas 25.000 invitaciones. Y no sólo se distinguen los actos de derecha por la cantidad de público que asiste. En los que se han podido celebrar, se han puesto de relieve en los reunidos un fervor y un entusiasmo que alcanzan su fase aguda, de máxima vibración, al dar los oradores las notas críticas más fuertes de la política ministerial.

Y sin libertad

Acree, finalmente, el valor de todas estas manifestaciones políticas, y de otra parte, patentiza la debilidad del Gobierno, un hecho indiscutible: no hay libertad de opinión, no de asociación, ni de reunión. La amenaza de la ley de Defensa de la República coarta todas las expansiones. Son muchas las revistas de provincias suspendidas por los mismos gobernadores, que no ya por el ministro de la Gobernación. Hay dos diarios de Madrid que no salen hace ya cerca de un mes. Gravita sobre toda la gran Prensa de la derecha el peligro de una suspensión que no se recatan para pedir algunos órganos de la izquierda. Hay centros políticos y sociales clausurados con los más fútiles pretextos, como el de Acción Popular en Avila, cerrado porque dos muchachos pertenecientes a él interrumpieron un mitin protestante. Se prohíben sin cesar actos de la derecha, como no hace aun dos semanas se prohibió el mitin tradicionalista de Madrid en el Cine Monumental. Hay oradores que, no obstante poseer una representación parlamentaria, ven suspendidos sistemáticamente todos los actos en que han de intervenir.

La hora de intervenir

Tal es nuestra visión del momento político. Y hemos de añadir, como consecuencia lógica, que creemos llegado el caso de una intervención decisiva del Poder moderador. El Gobierno no ha podido oponer a esa intervención el veto disimulado de unos discursos, o el más brusco de un manifiesto socialista, sin cometer una arbitrariedad más. En último término, si al Gobierno y a las Cortes les cupieran honradamente dudas de su crédito en el país, la única política clara y limpia sería la de exploración, de sondeo, de sondeo parcial. Convocar elecciones a diputados provinciales y suprimir ya la ficción de las Comisiones gestoras. Con eso, no sólo llevaría a cabo el Gobierno un acto de justicia, sino que podría saber por dónde va el pensamiento nacional y hacer que lo penetrasen en más elevada esfera, si es necesario. Hace ya tiempo que la opinión pública tiene pedida la palabra en el debate político.

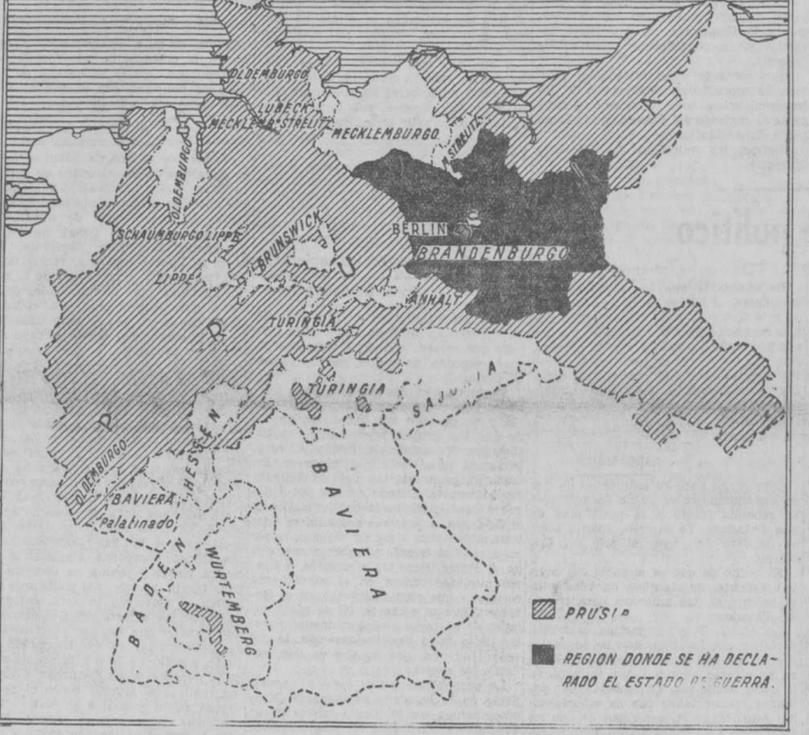
res para delegar sus atribuciones en cualquier otra autoridad militar. Al mismo tiempo, se establece la pena de muerte para todos los crímenes de violencia que ocasionen la muerte, tanto en agresiones personales, como por atentados en que se utilicen explosivos o se recurra al incendio. En estos dos casos no es necesario que haya víctimas para que se aplique con toda severidad el código de guerra.

También se prevé el establecimiento de Tribunales especiales.

Como delegado de von Papan en las funciones de alto comisario del Reich y para encargarse de todo lo referente a la cartera del Interior de Prusia, ha sido designado el actual alcalde de Essen, ex secretario de Estado, Bracht.

Patrullas de Infantería

Hasta ahora, la capital permanece tranquila. Con todo, como medida de



la ayuda de la fuerza armada." ¿Cumplía sus deberes el Gobierno de Prusia? La coacción del Reich, ¿puede llegar hasta el extremo de destituir a un Gobierno negligente? Porque existe otro recurso para colocar a todas las fuerzas armadas y la custodia del orden bajo el Poder central: declarar el estado de guerra.

Los magistrados decidieron, pero dada la interpretación extensiva que en estos años ha recibido el artículo 48 y las tendencias del momento, no sería extraño que se desestimara la apelación del Gobierno prusiano. Se trata de un problema que debe ser estudiado fríamente, sin pasión política, sin considerar cuál es el partido derrocado y quién recibe el beneficio. No se olvide que cuando Prusia era socialista y Baviera reaccionaria, estaban invertidas las posiciones.

En realidad, la situación de Alemania, en lo que se refiere al mantenimiento del orden es, dadas las circunstancias, intolerable. Cada autoridad sostiene teorías distintas y aún opuestas. Mecklenburgo, Oldenburgo, Brunswick, Anhalt y Hesse son racistas; Baviera, Sajonia, Wurtemberg, Baden y Hamburgo, pueden, con matices muy distintos, considerarse enemigos de Hitler, aunque, por ejemplo, en Wurtemberg y Hamburgo, los racistas sean el partido más numeroso. En Prusia, las derechas tienen en la Dieta 40 puestos más que los socialistas, mas éste les era contrario y no podían derribarle por carecer de mayoría absoluta. Y, sobre todo esto, un Gobierno central apoyado por el Ejército y el Presidente de la República, pero sin una fuerza política que realmente le sostenga. Buena posición para ser imparcial, sin duda, pero ¿cómo acertar en medio de tanta confusión, tanto rencor partidista y tan arraigado espíritu de violencia?

Indice - resumen

21 de julio de 1932

Glosario (Las galeras de Némi y su bandera), por Eugenio d'Ors	Pág. 3
Cinematógrafos y teatros	Pág. 6
Deportes	Pág. 6
La vida en Madrid	Pág. 7
Los sucesos de ayer	Pág. 7
Escuelas y maestros	Pág. 7
Información o memoria y financiera	Pág. 8
Crónica de sociedad	Pág. 9
Jerarquía y ciencia, por Justo Pérez de Urbel	Pág. 10
Del color de mi cristal (Las pequeñas tragedias), por "Tiro Medina"	Pág. 10
También en Marruecos, por Santos Fernández	Pág. 10
Notas del block	Pág. 10
Cartas a EL DEBATE	Pág. 10
La casa de los ojos azules (folletín), por Jacqueline Rivière	Pág. 10

MADRID.—El Ayuntamiento reduce a 3.000 las raciones diarias en los Comedores de Asistencia Social; habían llegado a darse más de 10.000. Homenaje en la Casa de la Montaña a don Germán Ruiz Alonso, presidente de la Mutualidad de Vaqueiros.—Mañana se celebrará una Asamblea extraordinaria de funcionarios civiles (página 7).

PROVINCIAS.—En Zaragoza se desbordaron los ríos.—Se declaran en huelga los obreros agrícolas de Cáceres. Escándalo en el Ayuntamiento de Bilbao.—Nueva directiva de Acción Popular en Segovia (páginas 4 y 5).

EXTRANJERO.—El Gobierno de Prusia ha sido destituido, acusado de no saber guardar el orden público; el canciller Von Papan ha sido nombrado alto comisario en Prusia; se ha declarado el estado de guerra en Berlín y su provincia.—Cinco nuevos ministros en Italia; Mussolini desempeñará la cartera de Negocios Extranjeros y de Corporaciones.—Siguen los combates entre paraguayos y bolivianos en la región del Chaco (páginas 1, 4 y 5).

Contra los nuevos regadíos

Si se aprueba uno de los preceptos de la Reforma agraria, que precisamente se discute en estos días, los nuevos regadíos, que hasta ahora eran ahijadísimo pedidos por los agricultores, serán en adelante rechazados. Porque entre las fincas susceptibles de expropiación se incluyen "las que en adelante sean regadas con agua proveniente de obras hidráulicas costeadas en todo o en parte por el Estado". Es decir, cuantos canales y pantanos importantes se proyecten en el futuro.

Notemos, en primer lugar, la incertidumbre que semejante precepto hará cernirse sobre una gran parte de la propiedad española. Sólo aquellas fincas que por su situación topográfica o por estar situadas en una zona desértica, tengan el triste privilegio de no poder ser nunca regadas, estarán libres de la posibilidad de una futura expropiación. Las demás fincas del territorio nacional, que son precisamente las zonas agrícolas más ricas, quedan amenazadas con esta expropiación para la Reforma agraria.

Además, los propietarios que hoy desean ver regadas sus fincas, con razón lo temerán en adelante. Y cuando el Estado les proponga, no ya su cooperación, como ahora se exige, sino simplemente su consentimiento para realizar una obra hidráulica, se opondrán rotundamente, porque si se ejecuta dicha obra les expropiarán las tierras por la cuarta o quinta parte de su valor.

Nos parece un grave error del proyecto oficial la disposición que comentamos. Si lo que se persigue es evitar que propietarios desahuciados o indolentes dejen correr colosa el agua por las líneas de riego secas, ya existe otro precepto—precisamente el anterior en el orden que se enumeran las tierras expropiables en las bases oficiales—para incautarse de las tierras "regables y no regadas". Precepto que, por otra parte, es muy nuevo, pues existe en nuestra legislación Ley de Aguas, remozada y corregida en sentido de mayor eficacia sima y fustosa contra los nuevos regadíos del condé de Guadalhorce en su le-

Apelación al T. Supremo

El Gobierno prusiano se ha dirigido teleféricamente al presidente del Tribunal Supremo de Leipzig, para pedirle que suspenda la ejecución del decreto nombrando a von Papan alto comisario del Reich, porque ese decreto es "anticonstitucional, pero en todo caso, inaplicable antes de que se especifique por la autoridad competente si cae dentro de los poderes del Gobierno del Reich, temas medidas como las dictadas por el Gobierno de Prusia.

Al mismo tiempo que anuncia esta decisión a la opinión pública, una nota publicada por los ministros dimisionarios

El Gobierno prusiano apela ante el Tribunal Supremo del Imperio

El Gobierno prusiano apela ante el Tribunal Supremo del Imperio. El canciller dice que las medidas son temporales y serán derogadas tan pronto como Prusia elija Gobierno estable. Patrullas militares en Berlín

La actitud de Baviera

Los periódicos dicen saber de fuente autorizada, que el Gobierno bávaro protestará ante el presidente del Reich, von Hindenburg y ante el canciller, von Papan contra el nombramiento de este último como comisario del Reich en Prusia.

El Gobierno bávaro parece que considera este nombramiento como inadmisiblemente, a tenor de lo dispuesto en la Constitución, y que notificará también este punto de vista al Tribunal del Estado.

El prefecto de Berlín, detenido

La primera medida del alto comisario fué destituir al presidente del Gobierno y al ministro del Interior de Prusia, Severing, ambos socialistas, que ya na-

El Gobierno prusiano apela ante el Tribunal Supremo del Imperio

El Gobierno prusiano apela ante el Tribunal Supremo del Imperio. El canciller dice que las medidas son temporales y serán derogadas tan pronto como Prusia elija Gobierno estable. Patrullas militares en Berlín

El Gobierno prusiano apela ante el Tribunal Supremo del Imperio

El Gobierno prusiano apela ante el Tribunal Supremo del Imperio. El canciller dice que las medidas son temporales y serán derogadas tan pronto como Prusia elija Gobierno estable. Patrullas militares en Berlín

El Gobierno prusiano apela ante el Tribunal Supremo del Imperio

El Gobierno prusiano apela ante el Tribunal Supremo del Imperio. El canciller dice que las medidas son temporales y serán derogadas tan pronto como Prusia elija Gobierno estable. Patrullas militares en Berlín

El Gobierno prusiano apela ante el Tribunal Supremo del Imperio

El Gobierno prusiano apela ante el Tribunal Supremo del Imperio. El canciller dice que las medidas son temporales y serán derogadas tan pronto como Prusia elija Gobierno estable. Patrullas militares en Berlín

El Gobierno prusiano apela ante el Tribunal Supremo del Imperio

El Gobierno prusiano apela ante el Tribunal Supremo del Imperio. El canciller dice que las medidas son temporales y serán derogadas tan pronto como Prusia elija Gobierno estable. Patrullas militares en Berlín

El Gobierno prusiano apela ante el Tribunal Supremo del Imperio

El Gobierno prusiano apela ante el Tribunal Supremo del Imperio. El canciller dice que las medidas son temporales y serán derogadas tan pronto como Prusia elija Gobierno estable. Patrullas militares en Berlín

El Gobierno prusiano apela ante el Tribunal Supremo del Imperio

El Gobierno prusiano apela ante el Tribunal Supremo del Imperio. El canciller dice que las medidas son temporales y serán derogadas tan pronto como Prusia elija Gobierno estable. Patrullas militares en Berlín

la demostración de fuerzas de la Unión General de Trabajadores. Un millón de hombres! ¿Todavía? ¿No son demasiados hombres?

Y aquí entra la parte más dura e hiriente, la más típicamente parlamentaria. El señor Prieto ataca con destreza a su adversario. Hay cinco o seis alusiones a las contradicciones del señor Lerroux que se escuchan con interés. Porque casi todas responden a la verdad. No se puede, en efecto, hablar en un discurso de la Iglesia herida, mientras los compañeros de minoría piden en un voto particular la expropiación de los bienes de la Iglesia. Es un navajazo dura un largo rato. De él sale malparado, sin duda, el jefe radical.

Se eleva poco la oración del señor Prieto. Sentimos decirlo, a pesar del panegírico que nos dedicó y de la lectura del editorial de nuestro periódico. Alabanza sincera, sin duda, y por esto digna de gratitud, pero puede propiciar para una afirmación inexacta. No elogiamos nosotros al jefe radical. Vimos en su discurso un síntoma más de lo que es lástima no quiera ver el Gobierno y acaso tampoco el señor Prieto. Que se levanta España espiritualmente en una reacción cada día más intensa. Reacción que nada tiene que ver con la postura del señor Lerroux por muchas que sean sus vacilaciones.

El discurso desciende otra vez al tono cordial en que comenzó. Prevemos ya su consecuencia inmediata. En el fondo se ha tendido un cable al adversario. Todo va a acabar como en los cuentos de hadas.

La compostura

Lerroux empieza con crema y hojaldre. Elogios al contrincante. Palabras corteses y gratas. La dialéctica se ha engastado las manos. En los ánimos expectantes se ven ya los signos de la defraudación. Aquí no va a pasar absolutamente nada. Y nada hay. Se rectifican los posibles agravios, se insiste un poco más de cerca en algunos argumentos usados ayer y se van replanteando velas. Ya está la crema unida al hojaldre. El jefe radical trata de curarse de los navajazos de Prieto, le devuelve la cortesía y aquí paz y después gloria. ¿Qué queda ya de aquel

El debate político

El ministro de OBRAS PUBLICAS se levanta a hablar en medio de la mayor expectación.

Esta intervención más pudiera haber sido encomendada a cualquier otro miembro de nuestro grupo; pero esto pudiera haber sido interpretado de muy distinta manera. Si los esclarecimientos acerca del manifiesto socialista los hiciera cualquier otro diputado, tal vez no satisficieran, y por eso el partido socialista me designó a mí.

Esta es la explicación de por qué hablo yo; pero antes de que se caldeé mi palabra, voy a ventilar aquellos agravios que el partido socialista ha sufrido por virtud de las manifestaciones del señor Lerroux en Zaragoza.

El señor Lerroux se quejaba del contenido del manifiesto por entender que él no había agravado a nadie. Yo entiendo que la posición del señor Lerroux frente a la política socialista es legítima; pero no imputa cosas como las dichas en Ciudad Real, en el que aseguré que en nuestras filas se cobijaban los ladrones de aceitunas, y en Zaragoza ha dicho que los ministros no podían gobernar sin incurrir en el pecado de deslealtad. Y el señor Guerra del Río ha afirmado últimamente que en la provincia de Toledo había más de veinte alcaldes y concejales socialistas procesados por delitos comunes.

Todo esto, yo me limito a decir que constituye una falsedad.

Y ha dicho también el señor Lerroux que todos esos delincuentes gozan de impunidad, impunidad que no podía ser debida a otra cosa que a la influencia de los ministros socialistas. Y es esta otra razón por la que un ministro socialista se levanta a contestar al señor Lerroux, a quien digo que sí, que todo eso constituye una serie de agravios.

(Entra el ministro de Hacienda.)

Los ministros socialistas suscriben el manifiesto

Los ministros socialistas pudieran encontrar fácilmente un subterfugio para no contestar ni recoger lo dicho por el señor Prieto acerca del manifiesto de las organizaciones socialistas. Pero yo le digo que nosotros tres suscribimos ese manifiesto y que si necesita nuestras firmas al pie de él, délas por estampadas. Señalaba su señoría la gravedad que encierran algunas manifestaciones contenidas en dicho manifiesto. Me interesa hacer constar que nuestras organizaciones están libres de todo caudillaje; son esencialmente democráticas. Y con esto quiero decir que nosotros, al participar en el Gobierno, no hipotecamos la libertad de acción de nuestras organizaciones, porque a ese precio no estaríamos aquí.

Ahora bien, a través de esa libertad de acción, nosotros nos solidarizamos con el fondo y los razonamientos de ese manifiesto. Si nosotros lo hubiésemos redactado, acaso se habrían limado algunos conceptos; pero en lo esencial, en lo fundamental, nosotros lo suscribimos íntegramente.

Hecha esta aclaración, lo dicho por su señoría, señor Lerroux, claro es que va contra nosotros, porque, además, somos las figuras más destacadas, en la Cámara, del partido socialista.

En el manifiesto no hay esa alusión a sus concomitancias con el señor March, y no podemos hacer esa imputación, porque, como ya dije, la minoría radical interviene en la Comisión de responsabilidades, y si esa representación suscribe cuanto se ha hecho, claro está que no hay la suposición siquiera de esas concomitancias.

Tampoco tiene nada como síntoma el que ese señor March confie para cambio de su suerte, en la formación de un nuevo Gobierno, y que así lo diga y proclame la Prensa por dicho señor financiada.

debate político? La impresión es lamentable. Los discursos apenas se han elevado del tono de los personalismos, las anécdotas y los tópicos. El señor Lerroux se ha vuelto atrás por completo.

Hay un estrambote. Don Miguel Maurá. Discurso rápido, acertado. Con vehemencia y energía señala la divergencia profunda entre las Cortes y el país. Es la misma verdad que desde su punto de vista subraya la oratoria plañidera y estridente de Balbontin. Y esta afirmación queda en pie, tras la pacífica bonanza de la comedia. Porque el epílogo del discurso de Azaña no cierra ni mucho menos. Queda la calle. Y en la calle esas posturas irreductibles suelen fructificar. No se pueden cerrar los ojos con unas frases hábiles de contento para la mayoría. La Opinión pública, así, con mayúscula, como decía el señor Azaña, no es cosa de subjetivismos y fantasías. Se está pulsanado con evidencia aplastante. Y esa—tiene razón el señor Maurá—no está ni con el Gobierno, ni con las Cortes ni con la mayoría parlamentaria, y mucho menos con el Estatuto.

La sesión

A las cuatro y cinco minutos se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En esaños y tribunas la concurrencia es extraordinaria. En el banco azul, los ministros de Instrucción pública, Trabajo, Agricultura, Obras públicas y Justicia.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Durante la lectura del acta entran el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA requiere a las minorías para que designen los representantes que han de integrar las Comisiones de suplicatorios.

Orden del día

Definitivamente se aprueba un proyecto de ley concediendo una subvención a la Fundación Nacional para Investigaciones científicas y ensayos de reforma.

Igualmente lo es el relativo al régimen de concesiones de servicios de Telecomunicación, como asimismo el referente al contrato del Estado con la Compañía Trasatlántica.

(Entran los ministros de Estado y Marina.)

El artículo sexto del Estatuto

El artículo sexto del Estatuto, aprobado anoche, ha quedado redactado en la siguiente forma:

Artículo sexto.—La Generalidad organizará todos los servicios que la legislación social del Estado haya establecido o establezca para la ejecución de sus preceptos.

La aplicación de las leyes sociales estará sometida a la inspección del Gobierno para garantizar directamente su estricto cumplimiento y el de los Tribunales internacionales que afecten a la materia. En relación con las facultades atribuidas en el artículo anterior, el Estado podrá designar, en cualquier momento, los delegados que estime necesarios para velar por la ejecución de las leyes. La Generalidad está obligada a suabonar, a requerimiento del Gobierno de la República, las deficiencias que se observen en la ejecución de aquellas leyes; pero si la Generalidad estimare injustificada la reclamación, será sometida al Tribunal de Garantías Constitucionales, de acuerdo con el artículo 121 de la Constitución. El Tribunal de Garantías Constitucionales, si lo estima preciso, podrá suspender la ejecución de los actos o acuerdos a que se refiera la discrepancia, en tanto resuelve definitivamente.

Lo que de clarín a determinados elementos de la creencia de que fortalecerán la República. No se encargue en esas cianagras podridas, con lo que haría un daco servicio a la República.

Alusión a EL DEBATE

Porque vea su señoría cómo se cotiza en el campo de las derechas su actitud, su labor y sus predicas. Yo lo he dicho antes de ahora y no tengo inconveniente en proclamarlo de nuevo. Las derechas en España tienen un órgano periodístico magnífico, excelente, honra de la Prensa española, rector cauteloso, inteligente y precavido de la marcha de todas esas colectividades de derecha que, disgregadas, sin coordinación, forman un sector muy considerable de la vida social española, cuya existencia es innegable, y que desconocería ser una gran puerilidad. Pues, bien, yo leo con atención todos los días este órgano, porque mucho ha educado mi sentido crítico y su perspicacia ha ayudado considerablemente a crear la mía, y cuando su señoría habló en Zaragoza, EL DEBATE escribió al final de un artículo editorial que consagraba a su señoría, lo siguiente: "Nosotros nos dirigimos de nuevo a nuestro público y a las derechas para hacerles notar que cuando se habla como Lerroux en Zaragoza, es que no han sido válidas las magníficas campañas ciudadanas que, contra viento y marea, a derecha realizada. Cierta es que esa calle que está contra el Gobierno lo está antes que nada por los errores del Gobierno mismo; pero lo que hay de constructivo y de esperanzador en esa fuerza de opinión popular se debe a la organización de la derecha, a los discursos, a los actos realizados. Hechos como el de Zaragoza deben animar a los luchadores a continuar por el mismo camino. No es poco lo que se ha logrado en estos quince meses. Los atropellos y los desdenes del Gobierno no deben producir desaliento a nadie. Si no fuera por una actuación firme no se hubiera podido recorrer la parte del sendero que se ha recorrido ya."

Yo supongo que en el ánimo de su señoría pesarán mucho estos comentarios, estos elogios y estas deducciones verteras, inteligentes, que se hacen en cuanto al fortalecimiento de las derechas en virtud de la actitud de su señoría. Desde mi puesto, infinitamente más bajo, al de su señoría—superior el de su señoría por su experiencia, por su historia, por su elocuencia, por su sagacidad, por su edad, a este que yo ocurro en la política española—yo invito a su señoría—no lo tome su señoría a irreverencia—a reflexionar sobre estos resultados que quedan plasmados aquí en favor de las derechas y sobre la actitud profundamente equivocada en

constituimos una fuerza, una organización política la más fuerte que existe en el país. Es una fuerza de un millón de hombres encuadrados en la U. G. T., y esa fuerza no puede ser eliminada del Gobierno. Con ella se puede gobernar; y será muy difícil hacerlo frente a ella, por su solidez, estructura y disciplina. De modo que nosotros podremos estar fuera del Gobierno, y continuar en él no nos interesa; pero recoger el disgusto de determinados sectores como fundamento para eliminarnos, es una posición perfectamente incongruente.

¿Por qué achacar a lo que no es obra nuestra, sino de todo el Gobierno, el disgusto de un determinado sector que se ha sentido lastimado?

Sabe su señoría que en todo lo legislado no hay nada, absolutamente nada, que no haya tenido la aprobación de su señoría, y por eso su señoría no tiene derecho a hacer bandera de esas disposiciones a las que prestó su asentimiento. (Muy bien.)

Posición política errónea

Su señoría se ha colocado en una posición política tan completamente errónea, tan profundamente equivocada, que le hace incurrir en numerosas contradicciones. Así; su señoría, cuando nos inculpa de estar haciendo experimentos en el desgraciado cuerpo de la economía nacional, y señala como ejemplo la Reforma Agraria, olvida que cuando se leyó el guión de la Reforma, dijo: "Ese, esa es la verdadera revolución."

Y cuenta que era aquel proyecto mucho más extremista que el que ahora se discute.

Su trayectoria, señor Lerroux, era la de coger la jefatura de todas las fuerzas republicanas; pero po ha de apoyarse en esos elementos, que constituyen un detritus del país. (Aplausos.)

Mientras su señoría decía que no había que ahondar en la herida abierta a la Iglesia, era su minoría la que se levantaba aquí a defender un voto particular, en el que se pedía que se expropiaran los bienes de la Iglesia. (Muy bien. Aplausos.)

Cuando su señoría dijo que perseguiría como sandanías a los que se colocaran fuera de la ley, coincidió con la defensa que hacía la minoría radical en las primeras horas de una sesión de una proposición encaminada a que se pusiera en los sellos la efigie de Fernán Salvochea, creador del anarquismo andaluz.

Y aún hay más contradicciones. Condenaba su señoría como un acto pernicioso el de haberse suprimido el Crucificado en las escuelas, con lo que no se hacía sino cumplir el artículo 48 de la Constitución, votado por su señoría y los diputados de su minoría.

Todo esto se contradice con el hecho de que aditos a su señoría ocupen cargos de la confianza del Gobierno y otros desempeñen los cargos civiles, con lo que colaboramos con los que estamos en este banco. (Muy bien. Aplausos.)

Por qué están los socialistas en el Gobierno

¿Por qué estamos los socialistas aquí? Su señoría ha hablado del exceso de pago que se nos ha dado. Pero nosotros, desde sentado, no hemos pasado ninguna factura.

A nosotros se nos requirió para participar en un movimiento revolucionario, y no pusimos más condición que la de que los grupos republicanos se fusionasen. Y cuando la fusión se hizo, entramos nosotros a participar en los trabajos preparatorios del movimiento revolucionario. Cuando éste se fué a llevar a cabo, pedimos la participación en el Gobierno. A nosotros nos hubiera convenido, por toda clase de razones, haber cooperado al triunfo y haberlos entregado al Poder. Pero los elementos militares que intervienen en el movimiento exigieron que participáramos en el Gobierno. Y aquí estamos. Ni se pidió número de carteras ni determinados puestos. Sólo hubo una reclamación, la del señor Lerroux, que en vez de una, solicitó dos carteras.

La preponderancia de las ideas socialistas en lo legislado es inexacta. Nosotros hemos venido con la esperanza de que la República será un amplio marco que dé cabida a nuestras aspiraciones. Pero si aquí ha habido un sacrificio, ese sacrificio es imputable al partido socialista, porque así era obligado.

El peligro para la República de nuestra permanencia en este banco está en que pueda irse desdibujando nuestra personalidad y con el desgaste de la participación en el Gobierno se nos aparten las masas y se dirijan a otras organizaciones, que predicen un ideal que linda con la fantasía.

Entre los que quieren estar quietos y los que desean marchar, nosotros iremos con éstos, porque estimamos que la revolución está en marcha. (Aplausos.)

No creo en el peligro de una restauración monárquica. Podría haberlo si la Monarquía hubiera caído con un gesto gallardo. Pero eso no existe en España. El monarquismo en España es un "smobismo" de niños de "cabaret", que incendian percalinas y que a causa de su gran complacencia se siente jaque. (Grandes aplausos.)

Pero yo sí tengo miedo a que se apropié de la República todo esa escoria de viejo régimen. (Nuevos aplausos.)

Su señoría, señor Lerroux, se equivoca, desvia su historia, cuando llama a

El artículo sexto del Estatuto

El artículo sexto del Estatuto, aprobado anoche, ha quedado redactado en la siguiente forma:

Artículo sexto.—La Generalidad organizará todos los servicios que la legislación social del Estado haya establecido o establezca para la ejecución de sus preceptos.

La aplicación de las leyes sociales estará sometida a la inspección del Gobierno para garantizar directamente su estricto cumplimiento y el de los Tribunales internacionales que afecten a la materia. En relación con las facultades atribuidas en el artículo anterior, el Estado podrá designar, en cualquier momento, los delegados que estime necesarios para velar por la ejecución de las leyes. La Generalidad está obligada a suabonar, a requerimiento del Gobierno de la República, las deficiencias que se observen en la ejecución de aquellas leyes; pero si la Generalidad estimare injustificada la reclamación, será sometida al Tribunal de Garantías Constitucionales, de acuerdo con el artículo 121 de la Constitución. El Tribunal de Garantías Constitucionales, si lo estima preciso, podrá suspender la ejecución de los actos o acuerdos a que se refiera la discrepancia, en tanto resuelve definitivamente.

Yo invito a su señoría a que aporte una prueba de ese gran daño que dice hemos producido, con los que su señoría desea gobernar, y a ello nos oponemos, sin que eso represente un veto a su señoría. Cuando se lanzaba el manifiesto se tenía la seguridad de que la dictadura se implantaría por encima de Parlamento, y era el manifiesto el toque de clarín para las organizaciones obreras, a fin de que se aprestaran a la defensa del Parlamento y del Presidente de la República. (Grandes aplausos.)

Rectifica Lerroux

El señor LERROUX: Ante todo, mi sincero aplauso al señor Prieto, por los términos en que se ha producido. Algunos, los que no le conocen bien, acaso pensarían que se produciría en otros términos; pero yo ya sabía que se produciría con toda corrección, sin mengua para el sincero elogio, repito.

Me recordaba que yo calificaba de ladrones de aceitunas a los socialistas; pero yo no he hecho esa afirmación, sino establecer las debidas excepciones. Me refería a la avalancha de afiliados recientemente, y a que su señoría se ha referido en alguna ocasión.

De nosotros se ha dicho: no todos los republicanos son criminales, pero todos los criminales son republicanos. Y nosotros nos libramos muy bien de culpar al partido socialista de tales afirmaciones.

No, la frase por mí pronunciada no se refería a todos los afiliados al partido socialista. Tampoco se puede evitar que haya gentes que traten de encubrir determinadas mercancías con ciertos pabellones.

La responsabilidad que yo atribuyo al Gobierno no es otra que la de no haber actuado frente a determinadas actitudes. Hay en esto contradicción con las propias afirmaciones en lo que se refiere a otras responsabilidades. No, por lo que se refiere a los agravios al partido socialista, insistió en lo que dije ayer. No ha habido agravio colectivo ni personal.

El partido socialista tiene un programa; pero dentro del Gobierno no puede realizarlo, y si, además, está causando un perjuicio por la forma de conducirse el Gobierno, no es cierto que el partido socialista, o es desleal con su programa o lo es para el Gobierno?

A mí me han agravado con sus artículos personales del partido socialista; pero son hechos que deben solventarse en la misma Prensa o deben darse al olvido; pero en el orden político no ha habido agravio, y si lo hay, es aquí donde debe ventilarse.

Es indudable que la República debe gratitud a los socialistas, porque contribuyó a traerla y a consolidarla, dándole una Constitución que no será perfecta, yo estimo que tiene imperfecciones, pero yo no soy por eso revisionista.

Yo deploro que su señoría y los demás ministros socialistas suscriban el manifiesto; pero agradezco esa manifestación.

Afirmaba yo ayer que en el manifiesto había una afirmación que hería nuestra delicadeza y que afectaba a nuestra honorabilidad. Su señoría lo ha explicado, y yo estimo la claridad y rotundidad con que lo ha hecho.

Pero algo opinando que perseguir a un hombre, si luego no se le puede probar el delito que se le imputa, lo que se hace con eso es entelecerlo.

La minoría radical se siente satisfecha de las explicaciones que a este respecto ha dado el señor Prieto. Constatamos, según manifestaciones de la minoría socialista por boca del señor Prieto, que nosotros nada tenemos que ver con el señor March ni con persona que con él se relacione.

La disolución de las Cortes

Decía el señor Prieto que estas Cortes tienen que aprobar todas las leyes complementarias. No lo dijo, pero claramente se deduce, que si antes de cumplir ese programa alguien las disolviese, realizaría un golpe de Estado.

El señor PRIETO: ¿Me permite su señoría una interrupción? Yo me referiré únicamente a la ley de Congregaciones religiosas y al Tribunal de Garantías.

El señor LERROUX: Tal cosa puede sostenerse? Pero eso que no tiene derecho a concretarse a esas dos leyes solas. Hay otras muchas, y sentar la ley que sitúa su señoría, contra la libertad del Presidente de la República.

El señor PRIETO: En la Constitución no se habla más que de que serán aprobadas esas dos leyes.

El señor LERROUX: Yo insistió en que hay otras. Porque raro es el artículo en el que no se dice que una ley especial regulará lo que se relaciona con el artículo.

El señor PRIETO: Pero sólo esas dos leyes se dice que serán aprobadas por estas Cortes.

El señor LERROUX: Aunque así sea. Pero eso que en esta minoría radical han encontrado oposición para que esas leyes no se hayan traído a discusión? Y por otra parte, si se diese el caso de que por causas independientes de nuestra voluntad, por ejemplo, la muerte del presidente del Consejo... (Grandes risas.)

El señor PRIETO: Aun en ese caso. El JEFE DEL GOBIERNO: Lo mejor será que no ocurra. (Nuevas risas.)

El señor LERROUX: Yo me asocio a ese deseo con toda mi alma; pero pudiera ocurrir que algo improbable impidiera que aprobásemos esas leyes. ¿Y por ello iban a estar estas Cortes sin disolverse?

El manifiesto dice su señoría que no supone voto para la minoría radical. ¡Ah! Pues entonces, en la parte en que se dice que se luchará contra la reacción, esa la suscribimos nosotros, tan pronto como una palabra autorizada diga que la República está en peligro. (Aplausos.)

El señor PRIETO: Yo me doy por satisfecho de esta última manifestación hecha por el señor Lerroux, que dará a entender a todos que la República española es indestructible, y que en ningún partido republicano encontrará un resquicio por donde se desentra en esa caja cerrada que es la República. (Aplausos.)

El señor MAURA muestra deseos de intervenir; pero pide a la presidencia que, dada la tensión de la Cámara durante los discursos de los señores Prieto y Lerroux, suspenda la sesión por diez minutos.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA suspende por ese tiempo la sesión.

Discurso de Maura

Veinte minutos más tarde, a las siete y veintidós, se reanuda la sesión.

El señor MAURA: Faltaríamos al deber—me parezca a mí—si no trajésemos aquí el ambiente de la calle.

En los discursos aquí pronunciados no se ha ventilado el pleito político, que tiene estado en la calle.

No estáis acostumbrados, señores de la mayoría, a la oposición, y cuando ésta se manifiesta, os sentís disgustados y a veces agresivos.

En mis palabras no habrá agresión para nadie.

Dice el Gobierno que mientras tenga mayoría en el Parlamento continuará aquí, y estamos aquí unos grupos republicanos, en la oposición, que pensamos que existe un divorcio patente entre la mayoría parlamentaria y la del país. Y esto es lo que hay que examinar, sin violencia, sino sólo para ver dónde está la verdad.

En el antiguo régimen se sostenía también esa teoría, con protesta de los grupos republicanos.

¿No recuerda el jefe del Gobierno que en un Consejo de ministros yo sostenía con alguna vehemencia que no era conveniente por esta razón en las elecciones, porque se corría el peligro de que no se reflejase en los grupos parlamentarios la opinión del país? Entonces me quedé solo, y se me dió como argumento que se iba a hacer una Constitución y que debía ser obra de todos.

Un ejemplo de lo que digo es éste: Los señores Azaña y Lerroux fueron en la misma candidatura por Valencia. ¿Quién desistió en la opinión valenciana? (Rumores.) Yo mismo me pasa a mí, que salí con el señor Gallarza, que no digo que en política sea antipodia mía, porque me parece que eso es decir que estamos demasiado cerca.

No es esto un Parlamento

Porque esto es así, no es esto un Parlamento, sino un campesi.

No hay, en decir esto, agravio para nadie. Yo afirmo que esas dos leyes a que aludía el señor Prieto, son indispensables para que la vía quede expedita.

Cuando decimos que la opinión es adversa al Gobierno y que es indispensable que la coalición que ocupa el banco azul desaparezca, no es porque estimemos que sea una dictadura, pero sí tenemos que dando el tiempo se debe sentir acosa sobre la influencia de un determinado grupo.

Yo no colaboraré, ni creo que lo haga nadie, con quien derriba al Gobierno al socaire de una fuerza extraparlamentaria. (Muy bien.)

Yo también interpreté mal, como mucha gente, el manifiesto socialista, y me alegro que esa interpretación haya quedado desvanecida.

La opinión está divorciada del Gobierno. ¿Por qué? Porque continúa en él el partido socialista, y conste que a mí me consta, y lo proclama la forma correcta en que se produce.

Pero es un año de actuación, y la clase burguesa española se ha alarmado, porque el tránsito ha sido brusco y se han promulgado leyes no satisfactorias para aquella clase.

Cuando esa alarma se siente en el país y se siente de forma tan generalizada, no hay más remedio que reconocerlo.

Llevamos un año de vida parlamentaria, durante el que se han votado leyes importantes; pero no hemos hecho una verdadera labor constructiva en lo referente a la economía nacional. Se habla del presupuesto para 1933, y yo se dice que hay que hacer nuevas economías; es decir, que vamos a conti-

que políticamente se ha situado su señoría.

Lealtad al régimen

Cuando la crisis última, nosotros nada pedimos. Ocupamos los puestos que se nos designaron. Cuando por el que se nos requirió se considere que no somos necesarios, nos iremos sin un reproche, sin resentir. Por eso estamos aquí, sin considerarnos, señor Lerroux, desleales al régimen y a nuestros ideales.

Cuando hemos sido ministros con su señoría, ¿ha advertido en nosotros alguna deslealtad?

(El señor Lerroux hace signos denegatorios.)

Pero si era ayer mismo cuando decía que colaborábamos patrióticamente. Y no se puede colaborar patrióticamente siendo desleales. Es esta otra contradicción de su señoría.

Nosotros estamos seguros de nuestra lealtad a nuestra bandera y al régimen, aun no constituyendo éste la plenitud de nuestras aspiraciones; pero que es un amplio cauce abierto para llegar a consecuirlos.

Yo invito a su señoría a que aporte una prueba de ese gran daño que dice hemos producido, con los que su señoría desea gobernar, y a ello nos oponemos, sin que eso represente un veto a su señoría. Cuando se lanzaba el manifiesto se tenía la seguridad de que la dictadura se implantaría por encima de Parlamento, y era el manifiesto el toque de clarín para las organizaciones obreras, a fin de que se aprestaran a la defensa del Parlamento y del Presidente de la República. (Grandes aplausos.)

Rectifica Lerroux

El señor LERROUX: Ante todo, mi sincero aplauso al señor Prieto, por los términos en que se ha producido. Algunos, los que no le conocen bien, acaso pensarían que se produciría en otros términos; pero yo ya sabía que se produciría con toda corrección, sin mengua para el sincero elogio, repito.

Me recordaba que yo calificaba de ladrones de aceitunas a los socialistas; pero yo no he hecho esa afirmación, sino establecer las debidas excepciones. Me refería a la avalancha de afiliados recientemente, y a que su señoría se ha referido en alguna ocasión.

De nosotros se ha dicho: no todos los republicanos son criminales, pero todos los criminales son republicanos. Y nosotros nos libramos muy bien de culpar al partido socialista de tales afirmaciones.

No, la frase por mí pronunciada no se refería a todos los afiliados al partido socialista. Tampoco se puede evitar que haya gentes que traten de encubrir determinadas mercancías con ciertos pabellones.

La responsabilidad que yo atribuyo al Gobierno no es otra que la de no haber actuado frente a determinadas actitudes. Hay en esto contradicción con las propias afirmaciones en lo que se refiere a otras responsabilidades. No, por lo que se refiere a los agravios al partido socialista, insistió en lo que dije ayer. No ha habido agravio colectivo ni personal.

El partido socialista tiene un programa; pero dentro del Gobierno no puede realizarlo, y si, además, está causando un perjuicio por la forma de conducirse el Gobierno, no es cierto que el partido socialista, o es desleal con su programa o lo es para el Gobierno?

A mí me han agravado con sus artículos personales del partido socialista; pero son hechos que deben solventarse en la misma Prensa o deben darse al olvido; pero en el orden político no ha habido agravio, y si lo hay, es aquí donde debe ventilarse.

Es indudable que la República debe gratitud a los socialistas, porque contribuyó a traerla y a consolidarla, dándole una Constitución que no será perfecta, yo estimo que tiene imperfecciones, pero yo no soy por eso revisionista.

Yo deploro que su señoría y los demás ministros socialistas suscriban el manifiesto; pero agradezco esa manifestación.

Afirmaba yo ayer que en el manifiesto había una afirmación que hería nuestra delicadeza y que afectaba a nuestra honorabilidad. Su señoría lo ha explicado, y yo estimo la claridad y rotundidad con que lo ha hecho.

Pero algo opinando que perseguir a un hombre, si luego no se le puede probar el delito que se le imputa, lo que se hace con eso es entelecerlo.

La minoría radical se siente satisfecha de las explicaciones que a este respecto ha dado el señor Prieto. Constatamos, según manifestaciones de la minoría socialista por boca del señor Prieto, que nosotros nada tenemos que ver con el señor March ni con persona que con él se relacione.

La disolución de las Cortes

Decía el señor Prieto que estas Cortes tienen que aprobar todas las leyes complementarias. No lo dijo, pero claramente se deduce, que si antes de cumplir ese programa alguien las disolviese, realizaría un golpe de Estado.

El señor PRIETO: ¿Me permite su señoría una interrupción? Yo me referiré únicamente a la ley de Congregaciones religiosas y al Tribunal de Garantías.

El señor LERROUX: Tal cosa puede sostenerse? Pero eso que no tiene derecho a concretarse a esas dos leyes solas. Hay otras muchas, y sentar la ley que sitúa su señoría, contra la libertad del Presidente de la República.

El señor PRIETO: En la Constitución no se habla más que de que serán aprobadas esas dos leyes.

El señor LERROUX: Yo insistió en que hay otras. Porque raro es el artículo en el que no se dice que una ley especial regulará lo que se relaciona con el artículo.

El señor PRIETO: Pero sólo esas dos leyes se dice que serán aprobadas por estas Cortes.

El señor LERROUX: Aunque así sea. Pero eso que en esta minoría radical han encontrado oposición para que esas leyes no se hayan traído a discusión? Y por otra parte, si se diese el caso de que por causas independientes de nuestra voluntad, por ejemplo, la muerte del presidente del Consejo... (Grandes risas.)

El señor PRIETO: Aun en ese caso. El JEFE DEL GOBIERNO: Lo mejor será que no ocurra. (Nuevas risas.)

El señor LERROUX: Yo me asocio a ese deseo con toda mi alma; pero pudiera ocurrir que algo improbable impidiera que aprobá

Esta tarde, la Enseñanza en el Estatuto Las minorías gubernamentales han presentado una enmienda que habrá de servir de base de discusión. Los diputados catalanes, pesimistas. El señor Maura, disgustado porque no se le dejó rectificar en el debate político

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Von Pape, designado comisario del Reich para Prusia

LA COMISION DE PRESIDENCIA HA EMITIDO DICTAMEN SOBRE EL PROYECTO DE INCOMPATIBILIDADES

Desde antes de las cuatro de la tarde, el debate después del discurso del señor Lerroux en contestación a... El mismo señor Maura explicaba en los pasillos el sentido de su requerimiento...

La terminación del debate

Al levantarse la sesión de la tarde quedó terminado el debate político por disposición del presidente de la Cámara. Ni siquiera se permitió rectificar al señor Maura...

El debate después del discurso del señor Lerroux

El señor BELLO TROMPEPE, por la Comisión, le contesta que, en realidad, el discurso del señor Royo Villanova ha sido dirigido contra el artículo segundo, que ya ha sido aprobado...

Enmiendas retiradas

Los señores GIL ROBLES, CALDERON y FANJUL dan por retiradas varias enmiendas proponiendo artículos intermedios entre los quinto y sexto del dictamen...

El artículo séptimo

Se pasa a discutir el artículo séptimo, que dice así: "La Generalidad podrá crear los Centros de enseñanza que estime oportunos..."

Las consecuencias

Los periodistas pidieron también su opinión al señor Martínez Barrios sobre la actitud del presidente de la Cámara al cortar el debate después del discurso del señor Azáña...

La enseñanza en el Estatuto

El señor BELLO TROMPEPE pide que se colares a las escuelas del Estado o de la Generalidad...

La sesión de la noche

Se abre la sesión a las once y cuarto. El PRESIDENTE DE LA CAMARA: No hay ruegos y preguntas.

El Estatuto de Cataluña

Se prosigue la discusión del Estatuto de Cataluña, con la votación de una enmienda del señor Sánchez Román al artículo sexto, que queda rechazada.

La situación económica

No hay motivo para lamentarse de la situación económica española. Pero aunque así no fuese, ¿cuál sería el modo de remediarlo?

El jefe del Gobierno

El jefe del GOBIERNO se levanta a recoger algunas de las manifestaciones de los señores Lerroux y Maura. Es cosa frecuente que cada uno de nosotros invoque a la Opinión (así, con mayúscula) pública en la creencia firme de que la opinión está con él.

Interviene el jefe del Gobierno

El jefe del GOBIERNO se levanta a recoger algunas de las manifestaciones de los señores Lerroux y Maura. Es cosa frecuente que cada uno de nosotros invoque a la Opinión (así, con mayúscula) pública en la creencia firme de que la opinión está con él.

El problema del Estatuto

El problema del Estatuto se planteó mal por los catalanes, por la Generalidad; pero hasta aquí, el país no se alarmó. Cuando el Estatuto llegó al Parlamento y dictaminó la Comisión y el presidente del Consejo, el pueblo se alarmó.

GLOSARIO

LAS GALERAS DE NEMI Y SU BANDERA

Con delicia leemos una breve y enérgica Memoria de Guido Ucelli, sobre el alumbramiento de las galeras romanas, hundidas en el lago de Nemi. En el boletín "Dante" viene; órgano en París de nuestra querida sociedad "Dante Alighieri" y que el poeta Lionello Fiumi sabe conservar a buen nivel.

Arqueólogos, marinos, ingenieros, trabajan desde 1929 en aquella gran obra. Hacia el otoño del mismo año, rebajadas las aguas del lago en 12 metros, la primera galera había emergido. Ahora se va por la segunda...

Todo nos gusta, en el escrito de Ucelli, desde el brusco principio "ex-abrupto" (se cuenta de un antiguo director de periódico, en Madrid, que tenía la costumbre de echar al cesto la primera cuartilla de cada envío de colaborador...)

Al noble esfuerzo, ¿cuán noble recompensa! "El más antiguo—dice Ucelli—, el más incontestable título de la tradición naval italiana. Y la emoción de los descubrimientos de objetos; linternas, vasos, armas, remos, monedas, una balanza de balsa inclusive. Y la gran argolla, decorada con la cabeza de león: "el bronce imperial, que conservaba su dorado, con manchas de azul azul y azul, flameaba al sol como un joyer fabuloso, el día del descubrimiento".

Respecto al presupuesto de 1933, no es cosa—dice—de ponerse a discutir ahora. Pero yo digo al señor Maura que la tranquilidad va renaciendo, que los capitales van volviendo y que hay muchas industrias florecientes.

La prosa de buen trabajador de Guido Ucelli, se ilumina más que nunca, se hace constar que esa bandera de las naves de Nemi era ya la misma italiana de hoy... Por eso en asuntos tales, el ocioso y trivialo podrá gustar de la innovación. Pero, el trabajador de veras, el hombre objetivo, el adicto y creador de cosas, sólo halla serenidad y estímulo en la permanencia, en la inmemorial tradición. Necesita el trabajador de veras insertar su obra propia, su personal creación y originalidad en una trama fuerte de constancias y de seguridades.

Reproducción reservada.

El jefe del GOBIERNO: Lo que queremos decir es que esa unanimidad es difícil, si no imposible, conseguir. Considera absurdo que se busque la unidad de origen de la representación parlamentaria, como argumento para decir que nadie puede prevalecer en el Parlamento, porque lo cierto es que cada candidato llevaba en los carteles de propaganda su filiación. (Fuertes rumores en los radicales contrarrestados por los de la mayoría.)

Los candidatos, además, se encargaron de explicar su significación a los electores. En todas partes se hacen coaliciones electorales, no es cosa que hayamos inventado nosotros. Y nadie pierde su significación política.

Califica el señor Maura de loca aventura la del Estatuto; pero yo tengo que decir que no lo he traído yo, que me lo he encontrado en la Comisión. Lo traigo el Gobierno anterior. Yo no he inventado el Estatuto, ni he inventado Cataluña.

Ha agregado el señor Maura que el señor Carner entró en este Gobierno para asegurarnos los votos de los catalanes, y yo digo a su señoría, que no descienda a esos argumentos y vusie más alto.

¿Que yo he tenido complacencias o acuerdos con la minoría catalana? Que se levante ella y lo diga.

No se sonría el señor Maura, que ya va siendo hora de dejar de hacer gracia, y yo invito a su señoría que aporte una prueba de lo que ha dicho. El señor Carner está en el Gobierno sin representar a la minoría catalana. Y aunque representase a la Esquerra, ¿qué?

Yo no he influido en la forma de discutirse los dos proyectos que actualmente se discuten, lo único que dije es que yo absorbería por completo al otro.

Afirma también el señor Maura que la opinión española está frente a Cataluña. Afortunadamente, una afirmación de tal gravedad no es exacta.

Si la opinión estuviese en contra de toda autonomía, si sería grave; pero al decirse que es enemigo del Estatuto, la cuestión baja mucho, y por eso digo que, afortunadamente, no es exacto.

¿De qué Estatuto es enemigo la opinión?

El señor MAURA: Del que defendió su señoría desde el banco azul.

El jefe del GOBIERNO: ¿Pero qué Estatuto he defendido yo? Lo que no se puede hacer es ir diciendo cosas inexactas y tremendas contra el Estatuto.

Este vino de Cataluña con un plebiscito, y no sería justo—como dijo el señor Ossorio y Gallardo—que los diputados que lo trajeron volvieran derrotados a su región.

El señor OSSORIO Y GALLARDO: Y me ratifico en ello.

El jefe del GOBIERNO: Y yo me he permitido recordarlo, aún a trueque de herir la modestia del señor Ossorio, porque esa es la verdadera doctrina política.

El actual Estatuto que se discute es el cuarto proyecto. Poned los cinco artículos aprobados y comparados con los del primitivo, y decidme si no ha habido transacciones por parte de todos.

Se nos dice que la discusión del Estatuto es interminable. ¿Y qué culpa tenemos de verla haciendo al Gobierno en las Cortes una hostilidad implacable, sin que hagamos uso de los procedimientos coercitivos reglamentarios, y lo hacemos con gusto; pero que no se nos culpe a nosotros de la tardanza.

No hemos visto cómo desde aquellos bancos (los de los agrarios) han presentado docenas de enmiendas, casi idénticas en su redacción, para pedir votaciones nominales y obstruccionar?

¿Va a seguir así? Pues aquí estaremos hasta enero. Hay que votar la ley agraria y el Estatuto de Cataluña, porque es un compromiso de la República. ¿Que estamos fatigados, que es verano? Más fatigados están otros y trabajan. Y al fin y al cabo estamos aquí cumpliendo con nuestra misión (Aplausos.)

Respecto al presupuesto de 1933, no es cosa—dice—de ponerse a discutir ahora. Pero yo digo al señor Maura que la tranquilidad va renaciendo, que los capitales van volviendo y que hay muchas industrias florecientes.

Pero este nartir de comenaje.

venido a yo a dis- de midera- guerra y para des-

se, yo no brado el de dehen, me bas- del Con-

cia para su acti- Gobierno, o es que me im- qué, zel acunión de los ra-

cia tam- creyera, Gobierno, (Ru-

lismo en que me los aban- lo que i el Go-

erechas rieto que que me as. Pero tos sim- se per- des cler- tics har- sin man- a cayera ue acaso República- urian su

que no ración, o en que las res- tros, tan liza di- pelgro.

y por sa- fectación de está es- en m- arán un en esa República.

lesos de residencia mara du- ración por

JAMARA sión.

IRA a las s- a sesión. a opinión de de- trájese- lico, que

ñores de cuando dis- gusta- agresión

nos tenga continuará rupos re- pensante en- y la del exami- para ver

sostenía ita de les

Gobierno s yo sos- no era las elec- de que parlamen- ones me argumen- stitución

es éste: ix fueron Valencia. a opinión mismo me el señor G-

gación sea o que sea do cerca- damento

o un Par- avio para s leyes a ion indis- ede expe-

ón es ad- dispensa- a el ban- que esti- , pero si po se de- influencia

ue lo ha- el Gobier- extrapar-

como mu- sta, y me haya que

del Go- ntinúa en ste que a la forma

ión, y la a alarma- brusco y satisfacto-

ate en el a- genera- que reco-

parlamen- votado je- os hecho tiva en lo ronal. Se 933, y ya evas conti-

nuar con un presupuesto análogo al de 1932, pero con más restricciones. Y lo que España necesita es un presupuesto de reconstrucción, y la reconstrucción de la economía española debe ser obra de todos los republicanos.

Y España ve que pasa el tiempo, que la economía sigue colapsada, y se siente alarmada. Pero con ser esto mucho, no es nada comparado con el problema del Estatuto, que es, en realidad, el nervio de la hostilidad.

El problema del Estatuto

El problema del Estatuto se planteó mal por los catalanes, por la Generalidad; pero hasta aquí, el país no se alarmó. Cuando el Estatuto llegó al Parlamento y dictaminó la Comisión y el presidente del Consejo, el pueblo se alarmó.

Yo no me explico cómo un hombre de talento y de las cualidades políticas del señor Azáña... No se ría su señoría, que yo no soy adulador.

El señor AZAÑA: Es que soy escéptico respecto a mis cualidades políticas.

El señor MAURA: Pues, bien. Yo no me explico—digo—cómo un hombre como el señor Azáña se ha metido alegremente en esta loca aventura, que eso es, una alegre aventura.

Alude a la crisis de diciembre, de cuya tramitación no nos hemos enterado bien, porque hemos oído dos versiones diferentes, y dice que el señor Azáña completó los cuarenta votos que le faltaban para la mayoría con la salida de los radicales, dando entrada al señor Carner, con lo que se aseguraba los votos de los catalanes.

Con ello se aclaraba la situación, ya que los catalanes votaban los presupuestos a condición de que el Gobierno hiciese cuestión de gabinete la aprobación del Estatuto; pero se alarmaba más la nación.

La opinión está frente al Estatuto, y todo lo que sea obstinarse a estas alturas en llevarlo adelante es una equivocación. Os satisfaría a vosotros, catalanes, un Estatuto votado sólo por la mayoría?

El señor COMPANYS: Yo supongo que los que votan en pro lo hacen con arreglo a su conciencia.

El señor LLUHI: ¿Qué quiere su señoría que nos vayamos?

El señor MAURA: Señores del Gobierno, yo llamo la atención, en serio, sobre este problema. ¿Es que vale la pena entretenerse en una cuestión como ésta y abandonar la labor constructiva que requiere España?

El Gobierno enfrente de la opinión

Esto tiene una solución. El Gobierno puesto en frente de la opinión, debe admitir.

Y la apelación al jefe del Estado es perfectamente constitucional. Al jefe del Estado se va de dos maneras: o planteando la cuestión de confianza o advirtiéndole desde la oposición el divorcio entre la opinión y el Gobierno.

Los que creemos que esa coalición gubernamental no debe seguir, y por eso mismo motivo creen los de la mayoría que deben permanecer en esos bancos.

Piensen todos en este antagonismo: piénsenlo los socialistas también.

Nosotros saldremos a buscar la mayoría del país a fuerza de propaganda. Y yo os llamo la atención acerca de si la República está en condiciones de soportar esta división, este antagonismo, entre los partidos republicanos.

Pensad que se puede quedar abierta, como consecuencia de este debate, una profunda zanja entre los grupos republicanos.

Yo creo que no hay nada fundamental que nos separe a las fuerzas republicanas.

El señor GORDON ORDAS: Está equivocado su señoría.

El señor MAURA: ¿Pero desde cuándo es Pontífice su señoría? (Risas.) Termina diciendo que para los republicanos no puede haber otro ideal que la República, y que para su sostenimiento está dispuesto a toda clase de sacrificios. (Aplausos de su minoría y de algunos de los diputados pertenecientes al grupo "Al Servicio de la República".)

El señor BALBONTIN estima que la mayoría del país no está, en efecto, con el señor Lerroux.

Añade que él, al igual que el señor Maura, se pronunció dentro del partido radical socialista, porque se dejase al

país, al llegar las elecciones de diputados, en libertad para pronunciarse a favor de una República de derechas o de izquierdas.

La opinión republicana, tanto de derechas como de izquierdas del país, no está con el Gobierno en ninguno de los problemas fundamentales que se están discutiendo.

Sólo tenéis vuestra mayoría parlamentaria.

Y esto que ocurre con relación a la Reforma Agraria, sucede también con el proyecto de Estatuto, frente al cual se han colocado grandes masas republicanas de derecha y de extrema izquierda.

En cuanto al orden público, si las derechas estiman que sois demasiado blandos, las extremas izquierdas consideran que sois más violentos en vuestras represiones que la Dictadura cuyos procedimientos seguís aumentados.

El Gobierno, pues, está en pugna con todos los sectores, y mi opinión es que no sólo debe irse el Estatuto, sino que debe ser licenciada esta Cámara.

El señor Lerroux contaría con una oposición violentísima, porque no se haga la ilusión de que atraería a las derechas. Cuando ayer protestaba el señor Lerroux de la retirada de los Crucificados de las escuelas, un diputado de la derecha decía en voz baja: "¿Que te creas el diablo?" (Risas.)

No se rectifica el camino que se lleva hasta ahora, la Cámara termina violentamente, por una dictadura militar o una revolución social. Porque esta Cámara—termina—no representa otra cosa que el apego de la mayoría a sus cargos.

Ha agregado el señor Maura que el señor Carner entró en este Gobierno para asegurarnos los votos de los catalanes, y yo digo a su señoría, que no descienda a esos argumentos y vusie más alto.

¿Que yo he tenido complacencias o acuerdos con la minoría catalana? Que se levante ella y lo diga.

No se sonría el señor Maura, que ya va siendo hora de dejar de hacer gracia, y yo invito a su señoría que aporte una prueba de lo que ha dicho. El señor Carner está en el Gobierno sin representar a la minoría catalana. Y aunque representase a la Esquerra, ¿qué?

Yo no he influido en la forma de discutirse los dos proyectos que actualmente se discuten, lo único que dije es que yo absorbería por completo al otro.

Afirma también el señor Maura que la opinión española está frente a Cataluña. Afortunadamente, una afirmación de tal gravedad no es exacta.

Si la opinión estuviese en contra de toda autonomía, si sería grave; pero al decirse que es enemigo del Estatuto, la cuestión baja mucho, y por eso digo que, afortunadamente, no es exacto.

¿De qué Estatuto es enemigo la opinión?

El señor MAURA: Del que defendió su señoría desde el banco azul.

El jefe del GOBIERNO: ¿Pero qué Estatuto he defendido yo? Lo que no se puede hacer es ir diciendo cosas inexactas y tremendas contra el Estatuto.

Este vino de Cataluña con un plebiscito, y no sería justo—como dijo el señor Ossorio y Gallardo—que los diputados que lo trajeron volvieran derrotados a su región.

El señor OSSORIO Y GALLARDO: Y me ratifico en ello.

El jefe del GOBIERNO: Y yo me he permitido recordarlo, aún a trueque de herir la modestia del señor Ossorio, porque esa es la verdadera doctrina política.

El actual Estatuto que se discute es el cuarto proyecto. Poned los cinco artículos aprobados y comparados con los del primitivo, y decidme si no ha habido transacciones por parte de todos.

Se nos dice que la discusión del Estatuto es interminable. ¿Y qué culpa tenemos de verla haciendo al Gobierno en las Cortes una hostilidad implacable, sin que hagamos uso de los procedimientos coercitivos reglamentarios, y lo hacemos con gusto; pero que no se nos culpe a nosotros de la tardanza.

En Zaragoza se desbordan todos los ríos

Han caído por término medio de 70 a 80 litros de agua por metro cuadrado. El nivel del Ebro crece cerca de cinco metros y se teme la inundación de las viviendas cercanas. Al desbordarse el río Huerva destruye 76 metros de línea del ferrocarril de Cariñena. Las huertas de Lérida sufren grandes daños

En Teruel la nieve ha llegado a alcanzar medio metro de altura

ZARAGOZA, 20.—La Mancomunidad Hidrográfica del Ebro ha comunicado hoy que durante las 24 horas últimas ha caído en la región aragonesa un caudal por término medio de 70 a 80 litros de agua por metro cuadrado. Como consecuencia de este gran temporal de lluvias han desbordado todos los ríos.

El Ebro ha alcanzado 4,880 metros sobre su nivel ordinario. Hasta ahora tal crecida no ofrece ningún peligro, pero el alcalde, por si acaso, ha avisado a las casas que bordean el Ebro para que estén prevenidas ante la crecida.

El río Huerva ha aumentado considerablemente su caudal, inundando todas las vegas de los pueblos por donde pasa. En el pueblo de Muel interceptó la vía del ferrocarril de Cariñena por el kilómetro 23, destruyendo las aguas 76 metros de línea. La circulación se ha interceptado y los viajeros tuvieron que hacer transbordo.

En Zaragoza el citado río Huerva ha inundado todos los viveros del Ayuntamiento, destruyéndolos. También la casa del jarnero tuvo que ser desalojada. Además ha inundado las huertas y arrastrado las cosechas. Las pérdidas son de consideración.

Mierras arrasadas

ZARAGOZA, 20.—Comunican de Cinco Villas que el temporal ha destruido la casi totalidad de las cosechas y ha arrasado lo que había preparadas en las eras. Además las lluvias han retrasado naturalmente las faenas de la recolección, que no podrán llevarse a efecto hasta que sequen los campos.

Familia en peligro

ZARAGOZA, 20.—Comunican de Calatayud que el tren que tenía que salir de allí ayer, a las diez y siete cuarenta, para Valencia, no lo ha hecho hasta hoy, a las once de la mañana, por estar la vía interceptada.

El río Jalón ha experimentado una gran subida sobre el nivel normal. En Calatayud esta subida asciende a 3,040 metros. Como consecuencia de esta subida se han inundado las huertas de varios pueblos, entre ellos de Pleita, Calatayud y Epila. En Calatayud llegó a inundar parte de la estación. En Rieira las aguas dejaron aisladas una casa habitada por una familia, y al tener conocimiento de ello el gobernador se puso al habla con el capitán general de la región, que ordenó la salida de dos camiones de pomponeros, que procedieron a la salvación de esta familia, que estaba en inminente peligro.

Puente destruido

ZARAGOZA, 20.—En el pueblo de Tarazona el río Queller sufrió una gran crecida, que produjo grandes destrozos. Las aguas arruinaron el puente de San Francisco, y el pueblo tuvo que realizar grandes esfuerzos para que las aguas estancadas no inundaran el pueblo.

El río Gállego también ha sufrido una gran subida; pero hasta ahora no se sabe que haya producido daños.

Visita oficial

ZARAGOZA, 20.—A última hora el gobernador, acompañado del coronel jefe de la Guardia civil, ha girado una visita a los pueblos de la cuenca del Salón en los que las pérdidas son considerables.

Rumor injustificado

ZARAGOZA, 20.—Por Zaragoza circuló insistentemente el rumor de que el crecimiento del río Huerva se debía a que el impetu de las aguas habían roto el pantano; pero luego se pudo comprobar que era infundado.

Acción Popular Segoviana elige nueva Directiva

El Centro de Córdoba invita a Royo Villanova a dar una conferencia sobre el Estatuto

SEGOVIA, 20.—Acción Popular Segoviana ha celebrado Junta general ordinaria, para renovar su Comité directivo. Este ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente, don Juan Contreras, marqués de Lozoya; vicepresidente, don Mariano Fernández de Córdoba; secretario político, don Francisco Martín y Gómez; secretario de prensa, don Angel Onrubia; tesorero, don Bibiano Sanz; vocales, doña María Amalio, viuda de Reguera, doña Carmen Quintanilla, viuda de González; don Mariano Garcillán y don Fernando García. El marqués de Lozoya dió las gracias, y dedicó a los reunidos unas breves palabras de estímulo, para que continúen trabajando en pro de los ideales de Acción Popular. Se acordó que la inauguración del nuevo domicilio social, se celebre el próximo domingo día 24.

Conferencia de Medina Togados

CORDOBA, 20.—En los locales del Centro de Acción Popular ha pronunciado su anunciada conferencia sobre el problema agrario, don José Medina de Togados. La enorme concurrencia que llenaba el salón tributó grandes aplausos al discurso del señor Medina. Acción Popular intensifica su campaña de propaganda y ha invitado al diputado agrario señor Royo Villanova a que desarrolle una conferencia sobre el Estatuto catalán.

Un mitin

SEGOVIA, 20.—El próximo viernes se celebrará en el pueblo de Gomezzaracín, un gran mitin de Acción Popular, en el que tomarán parte los siguientes oradores: don Agustín Merino, periodista agrónomo; don Francisco Martín Gómez y al marqués de Lozoya, secretario y presidente, respectivamente, de Acción Popular de Segovia. El acto ha despertado gran expectación y se espera que asistan al mismo numerosas personas de los pueblos inmediatos.

VITORIA, 20.—Por encontrarse gra-

LA CONFERENCIA DE LAUSANA



UNA INVITACION AL BAÑO

(“Evening News”, Londres.)

SE DICE QUE AUMENTARÁN NUESTROS CONTINGENTES DE FRUTAS EN FRANCIA

Han protestado comerciantes y consumidores

HOMENAJE INTERNACIONAL A VITORIA Y SUAREZ

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 20.—La política de contingentes, tan atacada en general en la propia Francia, quiebra sobre todo en el contingente de la fruta. La adopción de esta medida tuvo relación con compromisos contraídos durante el pasado período electoral por diputados socialistas del sector oriental de los Pirineos. Algunos productores de Perpiñán y del valle del Rodano vinieron luego a París para realizar gestiones que tuvieron buenos resultados en los diputados socialistas; pero implantado éste en la propia Cerbere y en Perpiñán han surgido protestas de interesados en la exportación y hasta alguna autoridad también de matiz socialista ha venido a París para hacerse eco de tales protestas. El propio Sindicato Agrícola que propugna la medida ha justificado su criterio.

Según nos comunican hoy, surgen protestas de los consumidores, pues la fruta, ya de suyo cara en París, ha subido en más de los precios corrientes esos días y en proporciones que en algunas frutas llega hasta el 50 por 100. Es todo esto favorable para una rectificación? Difícil es que se suprima al menos inmediatamente el contingente, pero el momento que propugna el propio Sindicato Agrícola, que es el momento del agregado comercial, señor Badia, y el primer secretario de la Embajada, señor Aguinaga, harán una gestión en el ministerio de Agricultura. Nada puede de reverso, pero hay quien considera posible el aumento de contingentes durante la decena próxima, aunque no en proporciones que logre satisfacer el consumo español, pues al que actualmte rige ha resultado a todas luces insuficiente, ya que en Cerbere se agotó en tres días escasos y en Hendaya en siete u ocho.

De Bélgica comunican a “Le Temps” y otros periódicos, que los senadores y diputados agrarios han pedido al jefe del Gobierno la denuncia del Tratado comercial franco-belga de 1923. Parece que el despacho, que el primer ministro ha prometido, no la denuncia del Convenio; pero sí medidas eventuales para señalar contingentes a los productos franceses en reciprocidad a los que toma el Gobierno francés. Italia, por su parte, ha comenzado a adoptar disposiciones contra los productos franceses. En la Cámara de Comercio se quejan no sólo de la dificultad para el comercio de la fruta, sino para otros muchos productos de origen español, que tienen dificultades insuperables para entrar en el mercado francés.

En honor de Vitoria y Suárez

Durante las reuniones del Instituto de Derecho Internacional que se celebrará en Oslo en el mes próximo, quedará definitivamente constituida la Asociación Internacional de Vitoria y Suárez. Los nombres del excelso dominico y del excelso jesuita se coaligarán así para presidir la labor de ilustres internacionalistas de quince países, hombres de todas las clases, confesiones religiosas y de las más dispares doctrinas políticas que van a amar sus esfuerzos a fin de extraer de la ciencia católica española elaborada en los siglos XVI y XVII por teólogos, aquellas ideas y fórmulas permanentes, perennes, que al cabo de los siglos aún no son sino aspiraciones de una justicia más perfecta.

Aplicados los estudios de estos hombres a las relaciones internacionales, los estatutos que se someterán a su aprobación en Oslo tienen especialmente primero a la publicación de una biblioteca, no sólo ya de las obras de los juristas de las Ordenes Religiosas, españolas, sino de estudio que entresaquen de ellas a plena luz lo que hoy persiste como ideal para ordenar las relaciones de los pueblos tan turbadas. Los estatutos han sido redactados por el presidente de la Asociación y gran amigo de España, Polittis, ministro de Grecia en París en relación con el señor Yanguas Messia, que le ha informado de los estatutos de la Asociación Española de Francisco Vitoria. La Asociación Internacional agrupa a los más altos valores del Instituto y su fundación se debe a iniciativa del gran hispanista americano Mr. Brown Scott. El señor Yanguas saldrá mañana en dirección a Dinamarca y Noruega. Son también miembros españoles del Instituto y algunos de ellos acudirán a Oslo, los señores Sala, Fernández Prida, marqués de Alhucemas, Altamira, Triás de Bes y otros.—Solache.

Telegrama al ministro de Agricultura

PARIS, 20.—La Unión Frutera Española ha dirigido al ministro de Agricul-

Un gran escándalo en el Ayuntamiento de Bilbao

El público increpó duramente y llamó tiranuelo al presidente de la sesión, que era un concejal socialista

No dejó que hablara un radical socialista que pretendía explicar una interpelación

Como el escándalo arreciaba, se ordenó que se desalojase la tribuna pública

Como monjas dominicas españolas marchan a fundar un convento en la ciudad china de Funning

BILBAO, 20.—Esta tarde se celebró, en la sala de sesiones del Ayuntamiento, en la que se discutieron los asuntos de trámite sin discusión, incluso la celebración de la fiesta de San Ignacio de Loyola. Una vez aprobados los asuntos se levantó la sesión por el concejal socialista señor Zorza, que hacía las veces de presidente, en el momento en que pedía la palabra el radical socialista señor Martínez Escaño. Como el señor Zorza le negara la palabra, por estar levantada la sesión, se originó un formidable escándalo, en el que intervino el público, que increpó duramente al presidente de la sesión, a quien llamó tiranuelo, y además dieron vivas a la dictadura de Primo de Rivera. Como el escándalo arreciaba, el señor Zorza ordenó a la guardia municipal que desalojara la tribuna pública. El público, estacionado frente al Ayuntamiento, aguardó la salida de los concejales. Pareció ser que el señor Martínez Escaño quería explicar un asunto en que no saldrían muy bien paradas algunas Corporaciones.

Contienda entre nacionalistas e izquierdistas

BILBAO, 20.—En el pueblo de Eorrio, diversos grupos de elementos nacionalistas e izquierdistas se acometieron a bofetadas. Fueron detenidos don Manuel de la Sota y don Angel Aguirreche.

El partido nacionalista

BILBAO, 20.—El Partido Nacionalista ha publicado una nota en la que protesta contra un folleto publicado por un periódico de esta capital en el que se alude a los nacionalistas de convicción con los masones y comunistas. En la nota hacen fe pública de catolicismo.

Monjas españolas a China

BILBAO, 20.—Han salido para Barcelona once monjas dominicas, a quienes acompaña la madre General de la Compañía, con el fin de fundar un convento en la ciudad china de Funning. La madre general, una vez que se ha inaugurado el convento, regresará a España nuevamente.

Los alumnos de la E. Naval

BILBAO, 20.—Hoy ha entrado en esta ciudad una expedición de “República” que trae a bordo treinta y dos alumnos de la Escuela Naval, los cuales visitarán las fábricas de esta población. Estos alumnos permanecerán varios días en Vizcaya, durante los cuales realizarán excursiones a diferentes puntos de la región. Después se dirigirán a Vigo y Cartagena.

Niño arrastrado por las aguas

BILBAO, 20.—Con motivo de las lluvias torrenciales que han caído, se han registrado diversas inundaciones en varios pueblos de la provincia. En Baracaldo quedó inundado el cuartel de los Mifones. En Amorebieta, el niño de once años, José Jiménez, fué arrastrado por las aguas y se le encontró ahogado a bastante distancia del pueblo. En Carranza, el barrio de Concha quedó aislado del resto de la población por estar interceptada la carretera y un puente que los unía.

La espuma suave del Heno de Pravia, hace del lavado de cada día un agradable cuidado higiénico y de la ducha o del baño un verdadero placer. Su perfume inconfundible y sus aceites finísimos denotan la calidad de la pasta. Niños y personas de cutis delicado tienen en este jabón neutro cuanto necesitan para proteger la piel y limpiarla hasta el fondo de los poros.

Protesta de la Asociación de Propietarios Agricultores de Cataluña

La propaganda llevada a cabo en el Panadés es un escarnio al derecho y a la justicia. Los diputados señores Aragay y Companys han contribuido con sus discursos a soliviantar los ánimos. Pedimos que se aplique la ley a los perturbadores

Conclusiones de la Asamblea que debían celebrar los propietarios y que fué suspendida por orden gubernativa

La Asociación de Propietarios Agricultores de Cataluña, nos envía la siguiente nota:

“La actuación disolvente realizada por elementos que perturban la vida de la República, atacando ostentadamente sus leyes fundamentales y quebrantando el principio de autoridad, nos obligan a elevar nuestra protesta ante los Poderes públicos para defender el derecho escarnecido, la libertad hollada y la justicia combatida.

Porque esto y mucho más significa la propaganda efectuada en esta comarca del Panadés y de la mayoría de las de Cataluña, aconsejando que los aparceros que han presentado demandas de revisión y han sido desestimadas, o bien en el caso de serles favorables los fallos no han apelado, entregan sólo el 50 por 100 de la participación de frutos correspondientes a los propietarios, asegurándose que si la totalidad o la inmensa mayoría de los cultivadores dejan de cumplir el pacto contractual, la autoridad será impotente para restablecer el imperio de la ley y la explotación quedará así consumada con impunidad completa.

Y lo peor es que diputados como los señores Aragay y Companys han contribuido con sus discursos y artículos a soliviantar los ánimos de nuestros labradores, dándoles la impresión de que obraban bien apropiándose de lo que, al tenor de las leyes de la República, que nosotros acatamos y respetamos, deben llevar a los propietarios, perturbando la vida económica, moral y legal de nuestra región y produciendo, al amparo de su investidura parlamentaria, un hondo conflicto, cuyas derivaciones nadie puede prever, que ponen en peligro, no sólo importantes intereses y derechos particulares, sino los trascendentales de las mismas instituciones gubernamentales patrias.

Ante esta situación de cosas, que nos vemos obligados a denunciar, pedimos que se suspenda hoy en el domicilio social de la Asociación de Agricultores de Cataluña, se hubieran sometido a la aprobación de los reunidos, de no haberse suspendido por la autoridad gubernativa, y que como concreción de nuestro sentir y pensar dirigiéramos al pueblo y a las autoridades.

CONCLUSIONES

Primera. Los propietarios han accionado siempre y están dispuestos a acatar todas las disposiciones gubernamentales en lo que afectan al régimen de la tierra, por la seguridad que tienen de que el Gobierno de la República no tomará ningún acuerdo contra los principios de derecho y de la Justicia. Pero esta conducta de los representantes de la propiedad les otorga el derecho de reclamar del Poder público y de todos sus representantes gubernativos y judiciales que hagan cumplir con todo rigor a los cultivadores las disposiciones legales y las resoluciones de los Tribunales, y en su consecuencia, los contratos en vigor, por todos los me-

diados que dichas autoridades tienen a su alcance.

Segunda. Interesamos la efectividad de todos los medios gubernativos en consecuencia de la anterior conclusión para prevenir los delitos de hurto que se puedan cometer, apropiándose los cultivadores de la participación correspondiente a los propietarios; y así mismo, la de todas las prevenciones y sanciones judiciales para llevar a la práctica las correspondientes a los que hubieran cometido dichos delitos.

Tercera. Pedimos que sea aplicada la Ley de Defensa de la República, como a perturbadores del orden y mantenedores del estado de agitación del país en perjuicio del prestigio internacional, de la economía de la nación y de la consolidación del régimen, a aquellos cultivadores que, no teniendo pendientes juicios de revisión con cualquier excusa, pero con la manifiesta intención de apropiarse de lo ajeno, pretenden apoderarse o se apoderan de parte de los frutos que no les corresponden y que por derecho legal y contractual pertenecen al propietario.

Cuarta. Que con mayor motivo sea aplicada la misma ley a los inductores ya sean simples ciudadanos, ya agentes que, aprovechándose de la inmunidad parlamentaria, o que ocupan cargos públicos como los que el mísero se reunieron clandestinamente en San Sadurn de Noya, alcaldes y jueces, incitan al pueblo a la rebeldía, a la resistencia a las órdenes de la autoridad y a la comisión de actos delictivos contra la propiedad, estimulando la codicia.

Quinta. Apelar a todos los medios al objeto de hacer prevalecer los derechos de la propiedad, si no se consigue del Gobierno y sus autoridades el apoyo necesario, para defender aquello que de hecho y de derecho pertenece a la propiedad rústica, interesando el concurso de la Urbana y de la Industria y del Comercio, ya que la base, la economía nacional, es la Agricultura, convocando en fecha próxima una Asamblea magna de todas las fuerzas vivas de la región, para constituir un frente único defensivo.

Sexta. Elevar estas conclusiones a los Poderes públicos, como interpretación del sentir unánime de nuestros asociados y el de los de las entidades que se han adherido al acto con nuestra protesta, de que no es posible subsista el estado actual de anarquía que ha convertido nuestras regiones agrícolas en campo de experimentación política y reclamo electoral, en evidente perjuicio de la producción y consecuentemente de la economía nacional.

Y procurar que estas conclusiones tengan la máxima publicidad posible en nuestro país y en el extranjero.

Villafraña del Panadés, a diez y seis julio mil novecientos treinta y dos.

Asociación Propietarios Agricultores del Partido de Sabadell. Comisión Propietarios de Villarodona. Cámara Agrícola de Pla de Bages. Mutual Agrícola

MUNDO CATOLICO

Las Juventudes católicas gallegas

VIGO, 20.—Los días 23 y 24 del corriente mes se celebrará la quinta Asamblea de las Juventudes Católicas Gallegas, que han despertado gran interés en toda la región; han anunciado su asistencia centenares de jóvenes de la Coruña, Orense, Tuy, Cambados, Santiago de Compostela, Ferrol y Lugo, y otras varias localidades.

Pronunciará discursos el Obispo de Tuy, don José María Taboada, y otros significados oradores. La Asamblea se celebrará en la Escuela Nocturna de Obreros, temiendo que, a pesar de su capacidad, resulte insuficiente para el gran número de asambleístas, que han anunciado su asistencia.

La Asociación de Padres de Familia en Coruña

CORUÑA, 20.—Se ha celebrado en el teatro Rosalía de Castro un mitin, organizado por la Asociación de Padres de Familia. Habló su presidente don Pedro Torrado, coronel de Artillería retirado, quien dijo que debía ser apoyada dicha institución y presentó al conferenciante don Hernán Cortés, Canónigo de Toledo, quien hizo la apología de la España católica y excitó a todos los presentes a cooperar con la Asociación de Padres de Familia, para combatir el laicismo en la enseñanza, por cuya libertad propugna. Fué muy aplaudido. El teatro estaba totalmente ocupado, pues hasta el escenario fué invadido por el público.

A pesar de las excitaciones que hizo el orador de que se disolvieran pacíficamente los reunidos, éstos esperaron la salida del doctor Cortés en los soportales del teatro, junto al Gobierno civil y tributaron una gran ovación al conferenciante, pero no ocurrió el menor incidente.

La Asociación de Padres de Familia obsequió con un banquete al Canónigo don Hernán Cortés, el cual, por la noche emprendió su regreso a Toledo.

Las obras del Pilar

Lista 223 de la suscripción abierta en Madrid. Suma anterior, 431.266 pesetas. Don Antonio Sastra, 5 pesetas; Francisco Morales, 5; un devoto, 5; J. C. Alvarez, 5; J. Chacón, 25; una devota, 5; don Bienvenido Fernández, 10; Bruno Torres, 2,50; Julia Sancho, 2,50; doña Matilde R. de S., 25; Matea Simón, 2; señora de Ortega, 7; Pilar Ferreros, 5; N. C., 25; don José Reinoso, 50; S. R. G.; A. M.; 5; Mercedes Fernández, 2; excelentísima señora condesa de Monte Blanco, 100; doña Luisa Diaz Recarte, 6. Total, 431.565 pesetas.

Continúa abierta la suscripción todos los días, de ocho a doce de la mañana, en la Colecturía de la parroquia de San Ginés, calle del Arenal, 13.

de Manresa. Propietarios de Santas Creus. Propietarios de Rodana. Delegación de Bellve. Asociación Delegados de Vendrell. Cámara Agrícola de Manresa. Acción Agrícola de Igualada. Mutua de Propietarios de Vall. Asociación Propietarios San Felix de Llobregat. Delegación de San Cugat del Valles. Comisión de Rubí. Delegación de Castellbisbal. Asociación Propietarios de Villanueva y Geltrú. Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Barcelona. Instituto Agrícola Catalán de San Isidro. Asociación Propietarios Agricultores de Cataluña.”

Ayer terminó la Asamblea de Clubs y Federaciones de Football

El calendario completo de las próximas competiciones nacionales. Aragón tendrá su propio campeonato regional. La Mancomunidad castellano-andaluza. España jugará cuatro partidos internacionales. Las grandes pruebas motoristas de Bilbao. Una importante velada pugilística en Barcelona

Football

Alrededor del seleccionador nacional
Los representantes de Federaciones y Clubs de football se reunieron ayer por última vez, por la mañana y por la tarde. Los miembros han quedado reducidos a las dos terceras partes con relación al primer día. Esto prueba tal vez que los asuntos de interés general no preocupan a todos los delegados. Y son los que han de establecer o deben establecer las normas por las que se rige este deporte en el país. Pero esto no es cosa nueva, y vamos a los asuntos tratados.

Se estudia una proposición del representante de Madrid, en la que se propone ampliar el artículo del reglamento que se refiere al seleccionador nacional, en el sentido de precisar mejor sus derechos y deberes, sobre todo estos últimos. Por lo visto, no basta la idea que supone la palabra seleccionador, sino que para tener todas las garantías era preciso señalar sus obligaciones en diversos incisos. Se apunta incluso la parte técnica y para reforzar la tesis se cita el caso de León, el medio ala de Madrid, que no debió jugar nunca de interior, de haber seguido su juego o su situación con mayor escrupulosidad. La proposición autoriza inclusive el viaje del seleccionador al extranjero para conocer mejor el juego de los que han de actuar contra España.

Ante todo, el presidente de la Nacional manifiesta que se han dado toda clase de facilidades al seleccionador para asegurar el éxito de su labor, pero encontraba algo fuerte lo del viaje al extranjero. Sin perjuicio de que en una ocasión, el Comité invitó al seleccionador para un viaje a Lisboa con motivo de una actuación del equipo italiano. La Federación Vizcaína (as sobrentendiéndose que nos referimos a su representante) dice que basta con el fijado en el reglamento, aunque concretado en pocas líneas. Y pregunta: ¿quién no sabe lo que es un seleccionador, sus funciones?

El Athletic de Bilbao defiende al seleccionador en cuanto a la situación de León, que fué completamente circunstancial, por lo que aprovecha la ocasión para insinuar la idea de que los excursionistas — los seleccionados, mejor dicho — fuesen 22.

El Sevilla dice que para exigir hace falta que el cargo esté retribuido. La Federación Vizcaína cree que lo está, y que el acuerdo se tomó hace varios años, indicando además que se fijó la cantidad de 6.000 pesetas. Y la realidad es que ningún delegado sabe a ciencia cierta lo que hay sobre el particular. El secretario de la Nacional aclara la cuestión y declara que el seleccionador anterior sí estaba retribuido, pero no el actual.

Después de varios escarceos se pone a votación la aceptación o no de la emienda, por partes. Se desecha la primera parte por 85 votos a favor, 11 en contra y 45 abstenciones. La gran mayoría no llega a las dos terceras partes de los votos estipulados.

Con este resultado se retira la proposición. El seleccionador, sin retribución. Flotó en el ambiente la idea de la retribución, lo que se pone a votación. Se acuerda que el cargo fuese gratuito por 88 votos a favor, ocho en contra y 45 abstenciones.

Sin venir a cuento, el Español propone que el seleccionador de Cataluña, señor Torres, fuese también de España. No se toma en consideración, pero sí hace pensar en que el cargo de seleccionador no debe ser perpetuo. Se decide como primera providencia que solo sea durante dos temporadas, lo más. Y se pone a votación si ha de ser por un año o por dos años.

El cargo durante un año. Se resuelve que dure un año en el cargo por 78 votos a favor, 54 en contra y nueve abstenciones.

Después se pasa a una proposición de la Federación Centro. Para sufragar los gastos de expatriación de los jugadores del dissolved Racing Club, la Centro pagó 12 mil pesetas y se pretende que las abone la Nacional. Vizcaya lamenta el hecho, pero que no se debe tomar en consideración. Centro pide después la mitad siguiente. Nada. Queda desechada por la mayoría.

Un partido internacional para Galicia. Otro asunto. La representación gallega pide para el estadio de Balaidos el primer partido internacional. El Comité se agarra al artículo 220, que dice: "Para la celebración de partidos internacionales, el Comité ejecutivo deberá solicitar la autorización y como condición deben efectuarse los que tengan lugar en España, sin que esta facultad pueda condicionarse por la Asamblea mientras no se reformen reglamentariamente las disposiciones." Sin embargo, dicho Comité promete tener en cuenta la petición.

Los partidos de verano. Se discute después el artículo segundo del reglamento de partidos y competiciones. Se refiere a las infracciones por jugar fuera de la temporada oficial. En la sesión anterior se intentó una emienda, pero no prosperó porque los votos no llegaron a las dos terceras partes, por lo que subsistió la reglamentación, que es como sigue: multa de 500 a 1.500 pesetas, si el partido se celebra en el extranjero, y de 250 dentro de España. El Madrid cree contar con los votos suficientes y presenta una nueva emienda en el sentido de reducir la multa a su mínima expresión, de 10 a 50 pesetas.

Vizcaya cree que la proposición es festiva, nada formal. Pero se vota. Y se aprueba por 87 a favor, 32 votos en contra y dos abstenciones. Y para terminar se leen los asambleístas sobre mancomunidades, asunto éste que pudo entorpecer la labor a realizar y alargar la Asamblea. Como que hubo momentos en que unos entraban en un "boulevard" sin salida, y otros en el consabido círculo vicioso. Menos mal que no se complicó mucho y la cuestión se redujo a lo siguiente.

Campeonato de la Liga
He aquí el calendario de los próximos partidos del campeonato de la Liga:
PRIMERA DIVISION
"Poule" de ida
27 de noviembre: Donostia-Barcelona, Athletic-Betis, Alavés-Racing Santander, Español-Madrid, Valencia-Osasuña.
4 de diciembre: Betis-Valencia, Racing-Athletk.

la Federación Aragonesa, la Nacional había propuesto que se mancomunara con Guipúzcoa. Pero resulta que, según el delegado aragonés, que no asistió en días anteriores, no hay tal crisis y que su Federación se encuentra tan boyante como la primera. Total, que no quiere mancomunarse. Y como a la Guipuzcoana no le interesa tampoco, luego... A pesar de que ninguna de las dos partes lo quiere, la Nacional se empeñaba en juntarlos, por interés general.

Menos mal que la votación corta todos los discursos, diálogos, etc. A votar: 11 que sí, 27 que no y más de cien abstenciones. Estas cifras de la votación dan idea de la importancia que dan los delegados a las cuestiones de interés general.

¿No hay manera de cambiar el rumbo de estas Asambleas? Todo el mundo va a su interés particular y cuando se presentan estas cuestiones, deportivas y económicas, esta es la primordial, el todo; y la otra, completamente secundaria, sin la menor importancia.

Total, que no hay mancomunidad Guipuzcoana-Aragonesa.

Y se levanta la sesión.
Sesión de la tarde
La abre el señor G. Durán, a las cinco en punto.

Se da lectura a una proposición del Comité, relativo a las mancomunidades. Dice así: "Las mancomunidades establecidas o que se establezcan para determinada temporada, no podrán renovarse ni autorizarse para otra sucesiva, a no ser que adopten carácter permanente. En otro caso, tendrán que disolverse o convertirse en fusión definitiva de las Federaciones regionales interesadas".

Se aprueba por unanimidad. Se lee otra relativa también a mancomunidades, que también es aprobada. Otra que se refiere a la participación en el campeonato de España.

Más representaciones para Valencia y Galicia
El representante del Levante, F. C., dice que como las mancomunidades quedan algunos puestos libres para el campeonato de España, sean dados a Galicia y Valencia, que por lo tanto clasifican tres clubs en lugar de dos, basándose en el acuerdo de la última Asamblea.

Se promueve un vivo debate con este motivo, por oír algunos delegados que eso debe ser con carácter permanente y otros con carácter transitorio. Se alarga la desaparición de la Federación Castellano-Leonesa, y los dos puestos que ésta tenía.

La Presidencia dice que como todavía no están fijadas las mancomunidades, no se saben exactamente los puestos que quedan libres. Que con arreglo a lo que queda, se mantendrá el acuerdo de la Asamblea última, y se le darán a Galicia y Valencia, cuando los hubiere.

El representante de Madrid da unas aclaraciones relacionadas con la Mancomunidad Centro-Sur, y pide sean cinco los clubs clasificados en esta Mancomunidad, esta temporada. Después de un amplio debate, queda aprobada.

Se pasa al calendario nacional e internacional. El señor Rosich, por el Comité Nacional, comienza por acoplar el calendario del campeonato de Liga. Se procede a su formación. El señor Cabot da cuenta de las fechas, así como de los partidos internacionales. Los concertados en fijo son: el 23 de abril contra Francia, en París, y el 30 del mismo mes contra Yugoslavia, en Belgrado. Reservándose las fechas de 2 de abril y 21 de mayo para concertar otros dos, que se celebrarían en España. El campeonato de España comenzará el 9 de abril, suspendiéndose en las fechas señaladas para los partidos internacionales.

Calendarios nacional e internacional
Se pasa a la elección de miembros del Comité Nacional, que cesan reglamentariamente.

El representante de la Federación Centro pide sean reelegidos los mismos, y por aclamación así se acuerda.

Se pasa a la elección de miembros del Comité Nacional de árbitros, y también por aclamación se acuerda sean reelegidos los mismos.

Se pasa a la acción de ruegos y peticiones.
El representante del Levante F. C., pide explicaciones sobre la no creación de una Asamblea extraordinaria que pidieron los clubs a la Federación Valenciana. Interviene el representante de la F. Valenciana. El Comité Nacional le contesta que no era reglamentaria la petición.

Reelección del Comité
El representante del Levante pide, en ese caso, que se inhabilite a los miembros que firmaron esa petición.
No se toma en consideración.
El representante de la F. Vizcaína pide un voto de gracias para los empleados de la Nacional, por el excelente estado de cuentas, y que se aumenten en 50.000 pesetas los fondos en cartera.
El Comité le dice que no es posible este aumento, por haberse aumentado ya los fondos.
El Comité da cuenta que se está gestionando de las Compañías de ferrocarril la creación de un kilométrico especial para los clubs de football, que sería en condiciones muy ventajosas, y que los trabajos están ya muy adelantados. Y después de algunos otros ruegos sin importancia, se levanta la reunión a las seis y media, dándose por terminada la Asamblea.

Madrid-Donostia. Arenas-Español. Barcelona-Alavés.

11 de diciembre: Betis-Donostia. Español-Racing. Athletic-Arenas. Alavés-Madrid. Valencia-Barcelona.

18 de diciembre: Donostia-Alavés. Racing-Valencia. Athletic-Español. Barcelona-Arenas. Madrid-Betis.

25 de diciembre: Betis-Barcelona. Español-Donostia. Arenas-Racing. Madrid-Valencia. Valencia-Español. Arenas-Athletk.

1 de enero 1933: Racing-Betis. Donostia-Athletk. Barcelona-Madrid. Valencia-Español. Arenas-Athletk.

8 de enero: Madrid-Racing. Donostia-Valencia. Betis-Arenas. Español-Alavés. Athletic-Barcelona.

15 de enero: Racing-Donostia. Alavés-Betis. Barcelona-Español. Valencia-Athletk. Arenas-Madrid.

22 de enero: Donostia-Arenas. Betis-Español. Barcelona-Racing. Valencia-Alavés. Athletic-Madrid.

29 de enero: Barcelona-Donostia. Betis-Athletk. Racing-Alavés. Madrid-Español. Arenas-Valencia.

5 de febrero: Valencia-Betis. Athletic-Racing. Donostia-Madrid. Español-Arenas. Alavés-Barcelona.

12 de febrero: Donostia-Betis. Racing-Valencia. Arenas-Athletk. Madrid-Alavés. Barcelona-Valencia.

19 de febrero: Arenas-Donostia. Betis-Madrid. Español-Athletk. Arenas-Barcelona.

26 de febrero: Barcelona-Betis. Donostia-Español. Racing-Arenas. Valencia-Madrid. Athletic-Alavés.

5 de marzo: Betis-Racing. Athletic-Donostia. Madrid-Barcelona. Español-Valencia. Alavés-Arenas.

12 de marzo: Racing-Madrid. Athletic-Donostia. Arenas-Betis. Español-Barcelona. Athletic-Valencia. Madrid-Arenas.

19 de marzo: Donostia-Racing. Betis-Alavés. Español-Barcelona. Athletic-Valencia. Madrid-Arenas.

26 de marzo: Arenas-Donostia. Español-Betis. Racing-Barcelona. Alavés-Valencia. Madrid-Athletk.

2 de abril: Arenas-Donostia. Español-Betis. Racing-Barcelona. Alavés-Valencia. Madrid-Athletk.

9 de abril: Arenas-Donostia. Español-Betis. Racing-Barcelona. Alavés-Valencia. Madrid-Athletk.

16 de abril: Arenas-Donostia. Español-Betis. Racing-Barcelona. Alavés-Valencia. Madrid-Athletk.

23 de abril: Arenas-Donostia. Español-Betis. Racing-Barcelona. Alavés-Valencia. Madrid-Athletk.

30 de abril: Arenas-Donostia. Español-Betis. Racing-Barcelona. Alavés-Valencia. Madrid-Athletk.

7 de mayo: Arenas-Donostia. Español-Betis. Racing-Barcelona. Alavés-Valencia. Madrid-Athletk.

14 de mayo: Arenas-Donostia. Español-Betis. Racing-Barcelona. Alavés-Valencia. Madrid-Athletk.

21 de mayo: Arenas-Donostia. Español-Betis. Racing-Barcelona. Alavés-Valencia. Madrid-Athletk.

28 de mayo: Arenas-Donostia. Español-Betis. Racing-Barcelona. Alavés-Valencia. Madrid-Athletk.

4 de junio: Arenas-Donostia. Español-Betis. Racing-Barcelona. Alavés-Valencia. Madrid-Athletk.

11 de junio: Arenas-Donostia. Español-Betis. Racing-Barcelona. Alavés-Valencia. Madrid-Athletk.

18 de junio: Arenas-Donostia. Español-Betis. Racing-Barcelona. Alavés-Valencia. Madrid-Athletk.

25 de junio: Arenas-Donostia. Español-Betis. Racing-Barcelona. Alavés-Valencia. Madrid-Athletk.

Sporting-Murcia. Irún-Athletk. Coruña-Oviedo. Osasuña-Celta.

11 de diciembre: Irún-Sevilla. Murcia-Coruña. Oviedo-Sporting. Athletic-Osasuna. Celta-Castellón.

18 de diciembre: Osasuña-Irún. Castellón-Murcia. Sevilla-Athletk. Coruña-Sporting. Oviedo-Celta.

25 de diciembre: Celta-Sevilla. Irún-Coruña. Murcia-Racing. Castellón-Athletk. Sporting-Osasuna.

1 de enero 1933: Sevilla-Murcia. Sporting-Irún. Athletic-Celta. Coruña-Castellón. Osasuña-Oviedo.

8 de enero: Murcia-Athletk. Castellón-Irún. Oviedo-Sevilla. Osasuña-Coruña. Celta-Sporting.

15 de enero: Irún-Murcia. Sevilla-Osasuna. Coruña-Celta. Sporting-Castellón. Athletic-Oviedo.

22 de enero: Oviedo-Irún. Coruña-Sevilla. Murcia-Celta. Athletic-Castellón. Athletic-Sporting.

29 de enero: Irún-Celta. Sporting-Sevilla. Osasuña-Murcia. Coruña-Athletk. Castellón-Oviedo.

5 de febrero: Valencia-Betis. Athletic-Racing. Donostia-Madrid. Español-Arenas. Alavés-Barcelona.

12 de febrero: Donostia-Betis. Racing-Valencia. Arenas-Athletk. Madrid-Alavés. Barcelona-Valencia.

19 de febrero: Arenas-Donostia. Betis-Madrid. Español-Athletk. Arenas-Barcelona.

26 de febrero: Barcelona-Betis. Donostia-Español. Racing-Arenas. Valencia-Madrid. Athletic-Alavés.

5 de marzo: Betis-Racing. Athletic-Donostia. Madrid-Barcelona. Español-Valencia. Alavés-Arenas.

12 de marzo: Racing-Madrid. Athletic-Donostia. Arenas-Betis. Español-Barcelona. Athletic-Valencia. Madrid-Arenas.

19 de marzo: Donostia-Racing. Betis-Alavés. Español-Barcelona. Athletic-Valencia. Madrid-Arenas.

26 de marzo: Arenas-Donostia. Español-Betis. Racing-Barcelona. Alavés-Valencia. Madrid-Athletk.

2 de abril: Arenas-Donostia. Español-Betis. Racing-Barcelona. Alavés-Valencia. Madrid-Athletk.

9 de abril: Arenas-Donostia. Español-Betis. Racing-Barcelona. Alavés-Valencia. Madrid-Athletk.

16 de abril: Arenas-Donostia. Español-Betis. Racing-Barcelona. Alavés-Valencia. Madrid-Athletk.

23 de abril: Arenas-Donostia. Español-Betis. Racing-Barcelona. Alavés-Valencia. Madrid-Athletk.

30 de abril: Arenas-Donostia. Español-Betis. Racing-Barcelona. Alavés-Valencia. Madrid-Athletk.

7 de mayo: Arenas-Donostia. Español-Betis. Racing-Barcelona. Alavés-Valencia. Madrid-Athletk.

14 de mayo: Arenas-Donostia. Español-Betis. Racing-Barcelona. Alavés-Valencia. Madrid-Athletk.

21 de mayo: Arenas-Donostia. Español-Betis. Racing-Barcelona. Alavés-Valencia. Madrid-Athletk.

28 de mayo: Arenas-Donostia. Español-Betis. Racing-Barcelona. Alavés-Valencia. Madrid-Athletk.

4 de junio: Arenas-Donostia. Español-Betis. Racing-Barcelona. Alavés-Valencia. Madrid-Athletk.

11 de junio: Arenas-Donostia. Español-Betis. Racing-Barcelona. Alavés-Valencia. Madrid-Athletk.

18 de junio: Arenas-Donostia. Español-Betis. Racing-Barcelona. Alavés-Valencia. Madrid-Athletk.

25 de junio: Arenas-Donostia. Español-Betis. Racing-Barcelona. Alavés-Valencia. Madrid-Athletk.

cuestiones es más fácil cambiar de opinión que de camisa.

En vez del Zaragoza jugaría el Valladolid y el calendario sería el siguiente:

Poule de ida
25 de septiembre: Athletic-Nacional. Sevilla-Madrid. Valladolid-Betis.
2 de octubre: Athletic-Athletk. Nacional-Valladolid. Madrid-Betis.
9 de octubre: Valladolid-Athletk. Madrid-Nacional. Betis-Sevilla.
12 de octubre: Athletic-Madrid, Nacional-Betis, Sevilla-Valladolid.
16 de octubre: Athletic-Betis, Sevilla-Nacional, Valladolid-Madrid.

Poule de vuelta
23 de octubre: Nacional-Athletk, Madrid-Sevilla, Betis-Valladolid.
30 de octubre: Athletic-Sevilla, Valladolid-Nacional, Betis-Madrid.
6 de noviembre: Athletic-Valladolid (se jugará el día 5), Nacional-Madrid, Sevilla-Betis.
13 de noviembre: Madrid-Athletk, Betis-Nacional, Valladolid-Sevilla.
20 de noviembre: Betis-Athletk, Nacional-Sevilla (podrá jugarlo el día 18), Madrid-Valladolid.

Las organizaciones de la F. D. O.
La Federación Deportiva Obrera, pone en conocimiento de las Sociedades no federadas que queda abierto el plazo de inscripción hasta el día 20 del próximo mes de agosto, para los campeonatos de football y demás pruebas atléticas que la misma organiza, advirtiéndole que para la clasificación de categorías se guardará rigurosamente la fecha de inscripción.

Para informes y detalles en esta Secretaría, Carretas, 4, segundo, los lunes, miércoles y viernes; de 8 y media a nueve y media de la noche.

Motorismo
Las grandes pruebas bilbaínas
BILBAO, 20.—La Peña Motorista de Vizcaya ha anunciado el siguiente programa deportivo para el próximo mes de agosto:

El día 14, celebración de carreras de "motos" para el primer "Tourist Trophy" español y campeonato de España de las clases de 250 y 350 c. c.

Día 15. Carreras de "motos" de la clase de 500 c. c.

Día 16. Excursiones por Vizcaya.

Día 17. III Carrera Internacional de la cuesta del Cristo.

Día 18. Reparto de premios de las pruebas de regularidad y de las carreras antes citadas.

Día 19. Regata internacional de "outboards", en la ría de Bilbao.

Día 20. Regatas de campeonato de España de "outboards", en la ría de Bilbao.

Día 21. Regata internacional de "outboards", en la ría de Bilbao.

Además, en la segunda quincena de agosto se celebrará una exposición de motocicletas y sus accesorios.

Pugilato
Importante velada en Barcelona
BARCELONA, 20.—Esta noche, en el Salón Nuevo Mundo, se ha celebrado una velada de boxeo con los siguientes resultados:

A cuatro asaltos, Frog venció por puntos a Sánchez.

A seis. Campos venció por puntos a Sansano.

A ocho. Cuesta y Pérez hacen "match" nulo.

A diez. Olangua y Siciliano, pesos fuertes. En el quinto Olangua tuvo que retirarse por golpe bajo y antes había sufrido dos más. En consecuencia ha sido descalificado el italiano y declarado vencedor Olangua.

A diez. Kid Tanera, cubano contra Campolo italiano. En el noveno asalto Campolo abandonó después de haber sufrido una severa corrección. Se declaró vencedor al cubano.

En la Plaza de Toros de Valencia
El domingo próximo se celebrará en la Plaza de Toros de Valencia una interesante reunión pugilística.

Ignacio Ara, campeón de Europa de los medianos será enfrentado a Alexis Alavés.

Otra pelea de verdadero interés es la que disputarán Félix Gómez y Ros, campeón de España.

Canet-Alós, para el título de Levante, será una pelea disputadísima.

Gross combat Carnera
NUEVA YORK, 20.—Esta noche se celebrará el gran combate entre Jack Gross y Primo Carnera. Está concertado a diez asaltos, y se celebrará en Ebbets Field, como inauguración de la temporada.

El norteamericano pesó 206 1/2 libras (93 kilos 672), y el italiano 268 libras (121 kilos 672).

Tercer combate Berg-Chocolate
NUEVA YORK, 20.—A pesar de que la Madison Square Garden tiene ya el contrato firmado por Jack Kid Berg para un tercer combate contra Kid Chocolate, para el día 20 del próximo mes de agosto, el cubano no ha firmado aún en el día de hoy.

Chocolate combatirá contra Eddie Shea en Chicago el 4 de agosto y para decidirse, parece que espera el día 8, después del combate entre Tony Canzoneri y Billy Petrolle, que se celebrará en esta capital. Así ha manifestado su apoderado Luis Gálvez.

Ciclismo
Campeonato guipuzcoano
VILLAFRANCA DE OCHOA, 20.—En esta población tendrá lugar el próximo domingo una importante carrera ciclista nacional (seleccionable para el Campeonato de España), en la que al mismo tiempo se disputará el campeonato de Guipúzcoa.

La carrera es dura en extremo, pues existen en los de Aya, Vidania, Bizaga y Descarga. El recorrido mide 192 kilómetros, con arreglo al siguiente itinerario:

Villafraña, Algría, Tolosa, Villabona, Asteasu, Aya, Orío, Zarauz, Guetaria, Zumaya, Azpeitia, Régil, Vidania, Algría, Villafraña, Bessain, Zumárraga, Legazpia, Oñate, Mondragón, Vergara, Amnola, Zumárraga, Bessain y Villafraña.

Atravesada, como se ve, toda la provincia de Guipúzcoa, y puede decirse que es la carrera de más envergadura que se ha organizado.

Los premios que se concederán serán los siguientes: 1. 400 pesetas; 2. 225; 3. 150; 4. 100; 5. 75; 6. 50; 7. 30; 8. 20; 9. 15; 10. 10. Hay, además, infinidad de premios en objetos y abundantes primas, concedidas durante el trayecto. Habrá también

un trofeo social, para el Club que mejor clasifique tres corredores.

Participarán todos los "ases" nortebos, con Ricardo Montero—actual campeón—al frente. Se hacen gestiones también para conseguir que los corredores madrileños tomen parte en la prueba, cuyo concurso prestaría a la misma un relieve extraordinario.

Valencia-Alcoy-Valencia
El día 28 del próximo mes de agosto, se celebrará la prueba internacional Valencia-Alcoy-Valencia.

Campeonato valenciano tras moto
VALENCIA, 20.—Con gran interés continúan celebrándose en el Paseo de la Alameda los entrenamientos de los ciclistas que han de tomar parte en la próxima carrera correspondiente al campeonato valenciano tras moto.

En la carrera figurarán todos los "ases" regionales, habiéndose recibido últimamente la inscripción de Luis Sanchez, Francisco Delás y José Balaguer, de Nules. Asimismo la de dos conocidos corredores de Villarreal; la del campeón Escuret, de Villanueva de Castellón, y como motorista, la de Antonio Sedano.

Base ball
Campeonato norteamericano
BOSTON, 20.—Los resultados de los partidos jugados esta tarde, correspondientes al campeonato norteamericano, han sido los siguientes:

LIGA AMERICANA
NUEVA YORK-Chicago 7-2
CLEVELAND-Boston 8-1
PHILADELFA-San Luis 8-5
WASHINGTON-Detroit 4-1

Los encuentros de ayer fueron:
NUEVA YORK-Chicago 6-3
PHILADELFA-San Luis 8-9
CLEVELAND-Boston 7-0
DETROIT-Washington 3-2

LIGA NACIONAL
NUEVA YORK-Chicago 9-1
PHILADELFA-Pittsburgh 6-2
SAN LUIS-Brooklyn 8-2

En este último sólo se jugaron cuatro "innings".

Resultados de ayer:
CHICAGO-Nueva York 5-4
SAN LUIS-Brooklyn 5-3
PITTSBURGH-Philadelphia 5-2
PITTSBURGH-Philadelphia 6-5
BOSTON-Cincinnati 2-0

Gimnasia
Los grandes concursos de la S. G. Española

La Sociedad Gimnástica Española organiza para los días 5 al 11 del mes de diciembre venidero, la "III Gran Semana Gimnástica", que se regirá por el Reglamento de la Federación Internacional de Gymnastique. Se establecerán las siguientes categorías: señoras, niñas, niños y adultos neófitos y adelantados, con clasificaciones individuales, por equipos y Sociedades.

Oportunamente se darán a conocer los reglamentos, rogando la Sociedad Gimnástica Española a las Sociedades que deseen concurrir lo soliciten en la Secretaría de la misma (Barbieri, 20, Madrid).

A este certamen deportivo de libre inscripción, como en años anteriores, pueden inscribirse las Sociedades que lo deseen, bien para el campeonato de gimnasia o en exhibición, pues el principal objeto de la Semana Gimnástica es la divulgación de la Cultura Física.

La Sociedad Gimnástica Española, atenta siempre al mejor desarrollo de la gimnasia y con el fin de dar a conocer los distintos sistemas empleados en Europa, gestiona la participación en exhibición de los equipos nacionales de Checoslovaquia, Francia e Italia, que han brillantemente actuado en los últimos concursos internacionales.

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación de EL DEBATE de la crítica de la obra.)

LA CARTERA DE MARINA
en CERVANTES
Lleva 90 representaciones triunfales por la compañía GELBERT Actualidad EXITO

BANCOS SILLAS-VELADORES "JARDIN"
S.A. MAS BAGA - HORTALEZA. 19

Evitad... Curad...
el reumatismo, artrosis, artritis, etc., tomando

DILURICO
granulado lítico efervescente. Farmacias y centros de específicos.

RELOJERIA GASCA TETUAN, 24
Ved surtido y precios.

MADRES!
La antigua y acreditada DENTIFRICA DE LA VIDA DE D. FERNANDEZ IZQUIERDO cura a los niños todos los trastornos de la dentición. CAJA, 1.50. Venta en farmacias.

Under

MADRID.—Año XXII.—Núm. 7.116

LA VIDA EN MADRID

De caza y de pesca

¡Si no se puede tener ropa! Acaparamiento de sillitas

Se han reducido a tres mil las raciones en los Comedores de A. Social

Habían llegado a darse más de diez mil diarias. Las listas del censo han estado tapadas los días de lluvia. Un concurso de obras teatrales en verso. El concejal proponente quiere presidir el Tribunal del concurso. El Conde Duque, el señor Redondo y el doctor Zamenhof.

SE PRORROGA EL DECRETO DE RETIRO VOLUNTARIO EN EL EJERCITO

HASTA FIN DEL MES ACTUAL
Gómez Díaz, Presidente del Consejo de Obras Públicas

Mañana, Asamblea de funcionarios civiles

La Unión Nacional de Funcionarios Civiles nos ruega la publicación de la siguiente nota: "Se convoca a todos los funcionarios adheridos de los Ministerios de Agricultura, Obras Públicas, Trabajo, Instrucción Pública y Justicia, y a las directivas en forma de todas las Secciones ministeriales, a una Asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo viernes, 22, a las seis y media de la tarde, en el salón de actos de la Asociación Económica Matritense de Amigos del País, Plaza de la Villa, número 2, con el siguiente orden del día: Primero. Corrida de escalas en los Ministerios que han sido reducidos los sueldos por los actuales presupuestos. Segundo. Restablecimiento de las plantillas dejadas en suspenso por la vigente Ley presupuestaria. Tercero. Aclaración de la Ley del 9 del corriente, "Gaceta" del 12, relativa a los funcionarios civiles del Estado que actualmente están jubilados por razón de ceguera o parálisis total incurable, así como los que en su sucesivo contraigan dichas enfermedades. Cuarto. Ruegos, preguntas y proposiciones. Dada la importancia excepcional de las cuestiones que figuran en el orden del día, se encarece la asistencia y puntualidad de todos los adheridos de los expresados Ministerios a las que las mismas afectan."

asistentes a la fiesta. A continuación se sirvió un refrigerio.

Ayer siguió el desarrollo de la semana gallega, con un acto en conmemoración de Concepción Arenal, al que acudieron significadas personalidades del arte, de las letras y de la política gallega. El presidente de la entidad organizadora de estas fiestas, señor Castro-Brañas en homenaje a Galicia, haciendo resaltar sus virtudes y su belleza infinita, rindiendo frases de gratitud a quienes contribuyeron al esplendor de estos actos de fraternidad racial. A continuación hicieron uso de la palabra la señorita Herminia García, directora del Grupo escolar que lleva el nombre de la ilustre pensadora gallega, el diputado pontevedrés señor López Varela y don Gerardo Duval, que disertaron, respectivamente, sobre los siguientes temas: "El mejor homenaje a Concepción Arenal"; "Concepción Arenal desde el punto de vista pedagógico"; "Sociología y arte de redimir al delincuente: pensamiento perenne de la vida de Concepción Arenal". Todos los oradores fueron muy aplaudidos. Finalmente, a los dulces sones de alboradas, panderadas y ala-láes, los conferenciantes e invitados fueron agasajados con un vino de honor.

Funeral por una religiosa

Organizado por la Asociación de Familiares y Amigos de Religiosos de Castilla la Nueva y Extremadura se celebró ayer mañana, a las nueve, en la capilla del Asilo de las Hermanitas de los Pobres, de la calle de Almagro, un solemne funeral en sufragio del alma de Sor María Matilde, religiosa asesinada hace unos días por un acogido en el Asilo de San Luis.

Ofició en el funeral el presbítero don José Luis Peñuelas, asistido por los capellanes pertenecientes a distintos establecimientos de las Hermanitas de los Pobres de Madrid. Al final se cantó un solemne responso.

Presidieron el duelo la directiva de la Asociación, la superiora del Asilo de San Luis y otras representaciones religiosas, y asistieron comunidades religiosas de Madrid, congregaciones, clero y otros fieles que llenaban la capilla.

Un concurso de la Unión de Dibujantes Españoles

Esta entidad se propone inaugurar el próximo octubre, en el Círculo de Bellas Artes, una Exposición de Carteles Publicitarios.

Un concurso de carteles se ya de por sí un alto y noble esfuerzo, pero en esta ocasión lo es más aún si se tiene en cuenta que va a celebrarse sin apoyo oficial y solamente sobre la base de la popularidad.

Se concederá al mejor trabajo presentado la Medalla de Oro del Cartel. Y a los nuestros artistas, ha de constituir estímulo más que suficiente para que no dejen de concurrir.

Cabe, pues, augurar bien merecido triunfo a la Unión de Dibujantes Españoles, que tantas pruebas viene dando.

En la Casa de la Montaña

Ayer, a las cuatro de la tarde, se celebró en la Casa de la Montaña el acto de entrega del pergamino con el nombramiento de presidente honorario de la Mutualidad patronal de vaquerías de Madrid a don Germán Ruiz Alonso.

El señor Ruiz Alonso dió una conferencia sobre las condiciones fisiológicas de la vaca de leche, las que intervienen en las materias grasas, las nuevas orientaciones que debe seguir la industria lechera, transformación de la ganadería y enfermedades corrientes en el ganado. Terminó diciendo que hace falta un mayor conocimiento de la industria, y que es necesario demostrar que la industria lechera madrileña es la montada en inmejorables condiciones.

Don Manuel Gutiérrez, presidente de la Mutualidad, puso de relieve los sacrificios y trabajos que el señor Ruiz se impuso hasta lograr ver constituida la sociedad beneficiaria. Dijo que el señor Ruiz Alonso fundó la Mutualidad sin ayuda de nadie, sufragando los gastos todos y llegando a sacrificios económicos cuantiosos para aliviar la situación de los obreros necesitados de auxilio.

El presidente del gremio de vaquerías de Madrid, don Carlos Gutiérrez, elogió la labor del señor Ruiz, y recomendó a los asistentes que se afilian a la Mutualidad. Para hacer esta recomendación, recordó los casos de dos obreros con el señor Ruiz, uno de ellos, que por accidente de trabajo quedó ciego y gracias a los auxilios de la Mutualidad pudo recobrar la vista, y otro al que se salvó la vida haciéndole una costosa operación, sufragada por el mismo organismo.

El señor Ruiz Alonso recibió el pergamino, en el que consta el nombramiento, de manos de los obreros asistentes por la Mutualidad, y dió las gracias por la distinción de que se le hacía objeto.

Finalmente, se obsequió con un lunch a los asistentes.

El Apóstol Santiago y la colonia gallega

La colonia gallega residente en Madrid se propone celebrar solemnemente la fiesta del Apóstol Santiago con varios actos. En la madrugada del día 25 tendrán lugar las tradicionales alboradas, y por la mañana del mismo día habrá una misa mayor en la parroquia de Santiago.

Las personas que componen la colonia marcharán al campo, donde celebrarán una merienda, que estará amenizada por la clásica gaita gallega.

La semana gallega

Con gran brillantez y concurrencia de público se ha inaugurado en el local social de la colectividad artística Anaquinos de Terra, la anunciada exposición de pintura, escultura y grabado de artistas nuevos y noveles, en la que se destacan interesantes trabajos de Uxío Souto, Antonio Insua, Manuel Arizabala, Pícolá, Carrillo, seforúa Gozález, Ruiz y otros.

Durante el acto inaugural una orquesta interpretó melodías gallegas y aires del país, que fueron muy aplaudidos. El coro puso fin al primer día de esta jornada, cantando el himno regional, que fué escuchado puestos de pie todos los

do de su incansable actividad en toda manifestación relacionada con las artes.

Boletín meteorológico

Estado general.—No hemos recibido datos de América ni del Atlántico occidental; no podemos, por tanto, formar juicio del estado del tiempo al occidente del meridiano 35.

Durante las últimas veinticuatro horas el alza del barómetro se extendió hasta Andalucía. Siguen dominando por casi toda la Península vientos del Norte. Por las regiones de la Mancha y de Levante los vientos se inclinan al Noroeste y al Oeste.

Ha persistido el régimen de aguaceros por casi toda la Meseta Central, gran parte de la cuenca del Ebro y de la costa levantina.

Ha descendido la temperatura últimamente por las regiones del Sudeste; pero en las demás regiones se inicia la vuelta a la temperatura normal.

Lluvias recogidas ayer, hasta las seis de la tarde, en toda España.—En Tarazona, 22 mm.; Toledo y Tortosa, 10; Barcelona, 5; Mahón, 1; San Sebastián, inapreciable.

Para hoy

Dispensario-Hospital de San Juan de Matla (Sacramento), 11.—8. Última sesión científica del presente curso: Intervendrán los doctores Ortega Franco, Martín Calderín, Larrú, Serrano de Pablo, Blanco Soler, Murrás y Blanco de la Carrera.

Ateneo (Prado, 21).—7,30. don José Morales Chofre: "El protobio bacteriología de D'Herelle, fundamento de la Protobiología".

Fiesta escolar.—A las diez de la mañana, en el frontón Jal-Ajal, festival y reparto de premios a los niños del distrito de la Latina, que tienen que ganar la escuela por haber cumplido la edad.

Otras notas

La Colonia Escolar de la Isla.—Añoche en el tran cortejo de Asturias, salió para la Isla (Colunga), el primer grupo de niños de la Colonia Escolar, organizada, como en años anteriores, por el Ministerio de Instrucción pública. Integran dicho grupo veinticuatro niños de las Escuelas nacionales de Madrid y seis de las de Ronda (Málaga). Estos últimos fueron presentados por el director general de Primera Enseñanza al ministro, quien obsequió a sus pequeños paisanos y conversó con cada uno de ellos.

Van al frente del expresado grupo el director de la Colonia, don Francisco Carrillo y el maestro nacional de Madrid don Avelino Riesco, habiendo colaborado también en su organización los maestros nacionales don Julio Noguera y don Fernando Franco. Los niños y sus profesores fueron despedidos en el andén de la estación por numeroso público. Permanecerán en el lugar de Montero de la Torre, de veintiseis años, habitante en Guadalupe, número 1, opo nario de una fábrica de juguetes, dió una puñalada a su novia, Consuelo Redondo Cobo, de veinticuatro, domiciliada en Cardenal Cisneros, 92, y le causó la muerte. El agresor se inhió luego varias heridas de pronóstico reservado.

Julio y Consuelo eran novios desde hace cuatro años. Nunca se llevaron bien por ser él extremadamente celoso.

Ayer estaban citados a las siete y media, en la calle de Ponzano. Julio acudió puntual; pero cerca de las ocho su novia no había llegado aún, por lo que decidió ir en su busca. Sabía la ruta que ella acostumbraba recorrer a esas horas, porque la joven repartía leche de un nestlé propiedad de una hermana suya.

A las nueve la encontró en la calle de las Virtudes, y por la tardanza de la muchacha empezó a discutir. El, como siempre, se mostraba celoso.

Al llegar a la esquina de Ponzano sacó Julio una navaja de las de su oficio y dió un golpe en el cuello a Consuelo, la cual falleció a los pocos instantes.

El agresor, acto seguido, se produjo varios cortes en el pecho, calificados de pronóstico reservado en la Casa de Socorro de la calle de Eloy Gonzalo, a donde le condujeron unos transeúntes. Después fué conducido al Hospital provincial.

El juez de guardia se personó en el lugar del suceso y ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito. Luego estuvo en el Hospital y tomó declaración al agresor, el cual quedó en dicho benéfico establecimiento en calidad de detenido.

Grave atropello de automóvil.—En la calle de Atocha un automóvil, cuyo conductor se dió a la fuga, atropelló a Alejandro Perales Bueno, de veintidós años, con domicilio en la calle de Perales del Río, 9, y le causó lesiones de carácter grave.

Después de asistir a Alejandro en la Casa de Socorro del distrito, fué trasladado al Equipo Quirúrgico del Centro.

Detenidos por coacción.—En el vecino pueblo de Carabanchel fueron detenidos por la Guardia civil, Francisco Torres Egea y Julio Martín Serrano, por coaccionar a unos obreros municipales.

En el domicilio del último fueron recogidos "carnets" de cotización comunista, folletos y otros documentos de igual carácter.

Los detenidos prestaron declaración ante el juez municipal.

OTROS SUCESOS

Hurto de ropas.—Mariano Socuillamos López, con domicilio en la calle del Barquillo, número 19, denunció que de su domicilio le han sustraído ropas valoradas en 210 pesetas.

Los que ponen casa.—José Rojas Palma, de treinta y un años, que vive en la calle de Arzobispo, número 9, denunció a José Yerbe, que habita en Salamanca, número 2, al que acusa de haberle de seis sillitas, valoradas en 79 pesetas.

vicisitudes por que todavía ha de pasar el nuevo régimen, es menester la solidaridad estrecha de republicanos y socialistas. Y no nos parecen menos estúpidas y suicidas que las luchas entre los republicanos, esas agresiones mutuas entre republicanos y socialistas, que perturban la honda concordia en que deben estar mayoría y oposiciónes y resquebrajan los mismos fundamentos del régimen."

Para "La Epoca" "el debate no ha sido perdido. Han resonado en el hemisferio del Congreso muchas verdades, que era hora se dijese allí".

Finalmente, "Diario Universal" dice que, a pesar de todo, el país se mantendrá en su camino y se posibilita. "Falta sólo saber cuándo y cómo se manifestará la opinión del Presidente de la República."

Una frase de "Luz" con el pensamiento central de su "fondo": "Contra la República."

En la verbena que se celebra en Chamberí, a la sazón, lucía sus habilidades como tirador al blanco Delfonso Ugarte Díaz, de veinticinco años, empleado en una empresa particular.

Cada vez que acertaba una diana, la multitud contemplativa estaba en un movimiento de admiración. El, entonces, se volvía y lanzaba su mirada de elemento superior, en torno de aquellos papanatas. Interiormente se decía: "Ved qué grande soy. Lo mismo tumbaría a un tigre de Bengala. Guillermo Tell, a mi lado, un pinchador miserable de dátilles".

Muy cerquita al tirador había un socio, más juncal que una cañita con tapitas y mejor "planta" que un rosal abierto. Con un "ceceo" que jamás se escuchó en la Coruña, exclamaba a cada éxito del de las prácticas de tiro: "¡Jozé, que tío! ¡¡Vaya puntería! ¡¡Este hace con una pistola... ¡qué no haría con un cañón!..."

Delfonso, al escuchar las alabanzas se revolcaba por el pavimento del regocijo.

Llegó la hora de marcharse y el admirador le dijo a Delfonso, dándole unos cachetitos en el hombro: "—Camará, amigo. Osted ce podía ganar la vía cazando..."

Casi no le prestó atención Delfonso, porque estaba atareadísimo buscando la cartera, que le había desaparecido. En un rayo de lucidez sospechó que el ladrón fuera "er" niño de las alabanzas, y, rapidísimo, le echó el guante.

En efecto, era el ladronzuelo. Le ocupó la cartera.

Fué entregado el ratelero a los guardias. Se llama Lucio Hernández García, de treinta y tres años, sin domicilio.

Delfonso, con el doble éxito de tirador y de ojo clínico, se retiró hacia su domicilio. Por el camino reflexionaba, pensando en el randa: "—Decía el muy sinvergüenza que yo me hubiera ganado la vida cazando. Pues él, por lo visto, pretendía ganarse la suya pescando."

Muerta por su novio.—En la calle de Ponzano, esquina a la de Viriato, anoche, a las nueve, Julio Montero de la Torre, de veintiseis años, habitante en Guadalupe, número 1, opo nario de una fábrica de juguetes, dió una puñalada a su novia, Consuelo Redondo Cobo, de veinticuatro, domiciliada en Cardenal Cisneros, 92, y le causó la muerte. El agresor se inhió luego varias heridas de pronóstico reservado.

Julio y Consuelo eran novios desde hace cuatro años. Nunca se llevaron bien por ser él extremadamente celoso.

Ayer estaban citados a las siete y media, en la calle de Ponzano. Julio acudió puntual; pero cerca de las ocho su novia no había llegado aún, por lo que decidió ir en su busca. Sabía la ruta que ella acostumbraba recorrer a esas horas, porque la joven repartía leche de un nestlé propiedad de una hermana suya.

A las nueve la encontró en la calle de las Virtudes, y por la tardanza de la muchacha empezó a discutir. El, como siempre, se mostraba celoso.

Al llegar a la esquina de Ponzano sacó Julio una navaja de las de su oficio y dió un golpe en el cuello a Consuelo, la cual falleció a los pocos instantes.

El agresor, acto seguido, se produjo varios cortes en el pecho, calificados de pronóstico reservado en la Casa de Socorro de la calle de Eloy Gonzalo, a donde le condujeron unos transeúntes. Después fué conducido al Hospital provincial.

El juez de guardia se personó en el lugar del suceso y ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito. Luego estuvo en el Hospital y tomó declaración al agresor, el cual quedó en dicho benéfico establecimiento en calidad de detenido.

Grave atropello de automóvil.—En la calle de Atocha un automóvil, cuyo conductor se dió a la fuga, atropelló a Alejandro Perales Bueno, de veintidós años, con domicilio en la calle de Perales del Río, 9, y le causó lesiones de carácter grave.

Después de asistir a Alejandro en la Casa de Socorro del distrito, fué trasladado al Equipo Quirúrgico del Centro.

Detenidos por coacción.—En el vecino pueblo de Carabanchel fueron detenidos por la Guardia civil, Francisco Torres Egea y Julio Martín Serrano, por coaccionar a unos obreros municipales.

En el domicilio del último fueron recogidos "carnets" de cotización comunista, folletos y otros documentos de igual carácter.

Los detenidos prestaron declaración ante el juez municipal.

OTROS SUCESOS

Hurto de ropas.—Mariano Socuillamos López, con domicilio en la calle del Barquillo, número 19, denunció que de su domicilio le han sustraído ropas valoradas en 210 pesetas.

Los que ponen casa.—José Rojas Palma, de treinta y un años, que vive en la calle de Arzobispo, número 9, denunció a José Yerbe, que habita en Salamanca, número 2, al que acusa de haberle de seis sillitas, valoradas en 79 pesetas.

vicisitudes por que todavía ha de pasar el nuevo régimen, es menester la solidaridad estrecha de republicanos y socialistas. Y no nos parecen menos estúpidas y suicidas que las luchas entre los republicanos, esas agresiones mutuas entre republicanos y socialistas, que perturban la honda concordia en que deben estar mayoría y oposiciónes y resquebrajan los mismos fundamentos del régimen."

Para "La Epoca" "el debate no ha sido perdido. Han resonado en el hemisferio del Congreso muchas verdades, que era hora se dijese allí".

Finalmente, "Diario Universal" dice que, a pesar de todo, el país se mantendrá en su camino y se posibilita. "Falta sólo saber cuándo y cómo se manifestará la opinión del Presidente de la República."

Una frase de "Luz" con el pensamiento central de su "fondo": "Contra la República."

Desde que la Comisión de los Comedores de Asistencia Social ha tomado las riendas del servicio, y con ellas las determinaciones oportunas—de las cuales ya hemos dado varias referencias—las raciones que dichos Comedores proporcionaban han bajado de 8.000 a 3.000. En la época de mayor auge llegaron a darse más de 10.000 diarias. A la reducción lograda ha contribuido mucho la medida de impedir que se sacaran raciones fuera del recinto de los Comedores.

Según nos comunican varios electores de Madrid, durante los pasados días de lluvia, las listas electorales que en años pasados se exponían en los oportales de la Plaza Mayor han permanecido al aire libre, cubiertas con tela impermeable para resguardarlas del aguacero. Ello ha reducido el plazo, ya de por sí escaso, que se fijó para revisar las listas y presentar las oportunas rectificaciones, pues los electores no han podido acudir estos días.

Ante la posibilidad de que el mal tiempo se prolongue, ruegan por nuestro conducto a la Alcaldía, que traslade a los oportales las listas del Censo.

Concurso de obras teatrales

en verso

El orden del día de la sesión de mañana contiene pocos asuntos de interés. Uno de los pocos que merecen especial atención es la iniciativa del señor Arauz, dictaminada ya favorablemente por la Comisión correspondiente, que propone un concurso de obras teatrales en verso, de tres o más actos. Lamenta el señor Arauz en su escrito, el olvido de las obras clásicas españolas, y propone que en la concesión del Teatro Español para la nueva temporada se consigne una cláusula que obligue al estreno de la obra premiada la primera mitad de la temporada de invierno, y a ser posible, en la inauguración de la misma.

El señor Arauz deberá presidir, según se deduce de su propia proposición, el tribunal del concurso.

Doctor Zamenhof

Otra iniciativa de carácter cultural, ya al Ayuntamiento: la presentada por el señor Redondo, que insiste en su deseo, varias veces ya frustrado, de dedicar al doctor Zamenhof, fundador del

Esperanto, una calle de Madrid. Como se recordará, en una de las pasadas sesiones naufragó la propuesta de que se diera tal nombre al Camino de la Fuente del Berro. Propuso después la sociedad esperantista de Madrid que se diera tal nombre a la Gorieta de San Bernardo.

Hoy, el esperantófilo don Cayetano quiere atender contra la memoria del Conde Duque, cuyo Travesía se dedicará, si prospera el deseo de los socialistas, al doctor Zamenhof.

La apertura del Paseo de Ronda

Se tratará también de la concesión de un cinematógrafo en la planta baja de la casa situada en Eduardo Dato, 4, dedicado a cintas de actualidades y de ideología cultural. Hay presentado un voto particular contra el dictamen. Parece que este día no será resuelto.

En la reunión que ayer celebró la Comisión de Ensanche se tomó el acuerdo de insistir en la apertura del paseo de Ronda en lo que se refiere a la tercera zona del Ensanche. Dichas obras se suspendieron en virtud del estudio de los técnicos, que querían acopiarlas al plan general de Extrarradio.

El acuerdo se ha tomado en virtud de varios ofrecimientos de terrenos en forma gratuita.

La Dirección del Tráfico pone en conocimiento de los propietarios de automóviles que a partir del día 8 de agosto próximo no se autorizará la prestación de servicio público a ningún vehículo que no lleve en el radiador la misma chapa roja, distintivo de haber renovado totalmente la licencia municipal.

El "Boletín Oficial" correspondiente al día 16 del actual se anuncia la convocatoria de oposiciones, por el plazo de tres meses, para proveer 15 plazas de maestras y 10 de maestros, dotadas con el haber anual de 4.000 pesetas.

Las condiciones para tomar parte en las mismas podrán encontrarse los interesados en el citado "Boletín Oficial" y en el anuncio fijado a tal efecto en la primera Cesa Consistorial.

Un señor que ayer visitó los Comedores de Asistencia Social entregó al concejal de semana, don Jenaro Marcos, 50 pesetas, negándose a dar su nombre.

La citada cantidad ha ingresado en la suscripción abierta en la Depositaria del Ayuntamiento.

El Estatuto del Vino

La Federación de los Criadores Exportadores de vinos, nos envía la siguiente nota: "Para estudiar y fijar su posición en relación con el proyecto de Estatuto del Vino y del Alcohol que ha de formar la Unión Vitivinícola de España, unido los Consejos federales de la Federación de los Criadores Exportadores de Vinos de España y la Confederación Nacional de Fabricantes Exportadores de Aguardientes Compuestos y Licores, asistiendo representaciones de los Sindicatos y Asociaciones de Vinos de Jerez de la Frontera, Málaga, Tarragona, Reus, Barcelona, Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda, y de Licores de Córdoba, Málaga, Cazalla de la Sierra, Constantina, Jerez, Cádiz, Aragón, Valencia, Badajoz y Vizcaya. Han asistido también a esta reunión representaciones autorizadas de la viticultura andaluza.

Los reunidos, después de fijar la posición que será comunicada al Ministerio de Agricultura, han acordado expresar su sorpresa, contrariedad y protesta, por los acuerdos adoptados por la minoría parlamentaria vitivinícola, según la nota oficiosa facilitada a la Prensa por la Secretaría de dicha minoría.

Sin entrar en el fondo ni en la oportunidad de los asuntos que plantea dicha nota, deben rechazar con la máxima energía el calificativo de enemigos de la viticultura que en la misma se aplica a estos intereses que, representados por dichas entidades, se solidarizan en absoluto con la actitud adoptada por sus dignos representantes en la Junta vitivinícola.

De esta resolución se acordó dar cuenta a la representación parlamentaria de las regiones representadas en la expresada reunión."

Escuelas y maestros

Creación de plazas.—Vistos los expedientes promovidos por los correspondientes Ayuntamientos sobre creación de Escuelas nacionales graduadas o amplias de secciones en las ya existentes, el ministerio ha resuelto que se creen con carácter provisional las plazas de Maestro y Maestra de secciones de instrucción con Escuelas nacionales que se citan, figuran en la relación que acompaña a la orden publicada en la "Gaceta" de ayer y que hacen un total de 154 secciones.

Como de costumbre, no se elevará a definitivo el carácter provisional de esta creación hasta tanto que por las respectivas inspecciones de Primera enseñanza se remitan al ministerio las copias de las actas juradas reglamentarias.

Los gastos de esta creación son con cargo al capítulo cuarto, artículo primero, del vigente presupuesto de instrucción pública, los referentes a personal, y al capítulo quinto, artículo primero, los de material.

La matrícula en los centros docentes. Nos ruegan publicáremos la siguiente nota: "Como el último decreto del ministro de Instrucción pública anulando otro anterior en que se concedía a los que hubieran sido oficiales en este mismo curso, ha sido interpretado de distinta manera por unas o por otras Facultades, púese mientras en unos se dice que no admitirán ninguna clase de matrícula libre a los que como oficiales hayan cursado, en otras se estima que el decreto que autoriza para matricularse como libre a los que no hayan ingresado en lista y hayan aprobado todas las asignaturas de que, como oficiales, estaban matriculados, sigue en vigor; púese éste no haber sido anulado, ser de aplicación que antes de principios de agosto, época de la matrícula no oficial, quedase esto aclarado con una unidad de criterio para evitar perjuicios a los que después de matriculados pueden encontrarse con que no tienen derecho a ello."

Información comercial y financiera

INTERIOR 4 POR 100—Serie F (63.15), 63.15; E (63.40), 63.15; D (63.40), 63.15; C (63.50), 63.50; B (63.50), 63.50; A (63.50), 63.50.

EXTERIOR 4 POR 100—Serie F (75.25), 75.25; E (75.25), 75.25; D (75.25), 75.25; C (75.25), 75.25; B (75.25), 75.25; A (75.25), 75.25.

AMORTIZABLE 4 POR 100 CON IMPUESTO—Serie D (71), 70.75; C (71), 70.75; B (71), 70.75; A (71), 70.75.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO—Serie E (86.40), 86.30; D (86.30), 86.40; C (86.40), 86.50; B (86.40), 86.50; A (86.50), 86.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1917, CON IMPUESTO—Serie C (81.75), 82; A (81.75), 82.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1926, SIN IMPUESTO—Serie B (92.40), 92.50; A (92.75), 92.75.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927, SIN IMPUESTO—Serie D (92.50), 92.75; C (92.50), 92.75; B (92.50), 93; A (92.50), 93.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927, CON IMPUESTO—Serie D (78.50), 78.90; C (78.50), 78.90; B (78.50), 78.90; A (78.50), 78.90.

AMORTIZABLE 3 POR 100 1928, SIN IMPUESTO—Serie D (67.50), 67.50; C (67.50), 67.50; B (67.50), 67.50; A (67.50), 67.50.

AMORTIZABLE 4.50 POR 100, SIN IMPUESTO—Serie C (82), 82; B (82), 82; A (82), 82.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929, SIN IMPUESTO—Serie D (91.50), 92; C (92.50), 92.50; B (92.75), 92.75; A (92.75), 92.75.

BONOS ORO—Serie A (197), 196.50; B (197), 196.50.

FERROVIARIA 5 POR 100—Serie B (86.75), 87.75.

DEUDA FERROVIARIA 4.50 POR 100, 1929—Serie B (79), 78.75.

AYUNTAMIENTOS—Madrid 1868 (98), 98; Expro interior, 1908, 92.75; Villa de Madrid, 1914 (71), 70.50.

GARANTIA DEL ESTADO—Hidrográfica Ebro 6 por 100 (87), 88.

CEDULAS—Hipotecaria 4 por 100 (82.90), 82.75; 5 por 100 (88), 88; 6 por 100 (102.25), 102.25; Crédito Local 6 por 100 (76.75), 76.85; 6 por 100 inter, 85.75; Cédulas argentinas 2.42.

EFFECTOS PUBLICOS EXTRANJEROS—Emprestito argentino, 87.75.

OBLIGACIONES DEL TESORO 1932—Serie A (100.55), 100.75; B (100.55), 100.90.

ACCIONES—Banco España (315), 320; Español de Crédito, contado (164), 164; Cooperativa Eléctrica, A (117), 117; Hidroeléctrica, sin derecho a suscribir (142), 140; Chade, A, B, C, contado (407.50), 413; Menegor (351), 352; Telefónica, preferente (101.85), 101.75; idem ordinarias (104.50), 104.50; Petróleos (103), 103; Española Petróleos (28.50), 28.50; M. Z. A., fin corriente (152), 152; idem contado, 230; idem, fin corriente (245.50), 250; Altos Hornos (78), 78; Explosivos, contado 606; idem, fin corriente (607) 606; idem, fin próximo, 609.

OBLIGACIONES—Alberche, segunda, 91; Telefónica (90), 90.25; Chade, 6 por 100 (103.75), 103.75; Sevillana, séptima, 83.25; Unión Eléctrica, 6 por 100 1930, 99.75; Felguera, 1908, 84.50; Naval, 6 por 100, 88.50; Norte, primera, 52.60; idem quinta, 51; Asturias, primera (48), 48.50; Alicante, primera (201), 202.50; idem G, 77; idem H, 60; Metropolitano, 5 por 100, B, 90.50; idem 5.50 por 100 (97), 97; Anacartera, bonos, 6 por 100, 90; idem, interior preferente, 83.

dificación y el primero con ganancia de cinco duros.

Los Ferrocarriles están mejor dispuestos. El papel no es muy abundante desde hace algunos días, como consecuencia de la baratura a que han llegado, y esto permite que las reducidas órdenes de compra sean las mejores en dos pesetas el cambio de los Alcantares y en tres y media el de los Nortés.

De Explosivos se han negociado poquísimos títulos, con baja de una peseta hasta fin de semana, y las negociaciones no consiguieron inscribirse en el Boletín.

En el Bolsín los ferrocarriles se le miraron a conservar sus posiciones de la hora oficial, mientras que las Azucareras, influidas por el mercado de Barcelona, que las pagaba a 46, se hicieron a 45.75. Los Explosivos quedaron flojos.

El cambio internacional presenta alza de cinco céntimos en los francos, de 10 en la libra y de uno en el dólar, mientras que los suizos no varían.

VALORES COTIZADOS A MAS DE UN CAMBIO

Interior: F, 63.25-15; Bonos oro, 197 y 196.50; Nortés, 248-49.50; fin corriente, 249.50.

IMPRESION DE BILBAO

BILBAO, 20.—La Bolsa se ha dejado impresionar hoy por el momento político. El debate planteado en las Cortes que se esperaba en el día anterior resultó positivo, fué acogido en la sala de contrataciones con muestras de decepción, cotizándose en baja los valores. La salida del Gobierno de los ministros socialistas se cotizaría en el mercado en alza; la impresión de flojedad parece ser que se debe al alejamiento de esta suposición.

El mercado se ha caracterizado por su poca consistencia. Las Deudas del Estado se mantuvieron firmes, mejorando nuevamente las Amortizadas. Los bonos oro cayeron un duro. Los demás Fondos públicos confirmaron sus cambios.

Las obligaciones contratadas se hicieron con irregularidad. Las Prioritadas cedieron 0.30 y los ferrocarriles Santander a Bilbao, emisión 1902, perdieron dos céntimos; por el contrario, las Tudelitas especiales ganaron un céntimo.

La sección eléctrica sigue también floja; trocedieron seis duros, sobrando papel. Las mineras, de 100 a 105; Pral, de 104 a 106. Todo pesetas los 100 kilos.

En el grupo de navieras las Sotas continúan ofreciéndose a 560, las Amayas a 240.

En el grupo de seguros se negociaron las Aurores, que confirmaron su cambio precedente de 400 pesetas. En el sector siderúrgico los Altos Hornos se sostuvieron a su cambio anterior, quedando con aceptación. En el grupo industrial, los Explosivos confirmaron su cotización anterior de contado y cedieron un duro a plazos, quedando ofrecidos.

Recargo arancelario

La "Gaceta" de ayer inserta una orden del ministro de Hacienda disponiendo del recargo que ha de cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de derechos de Arancel, sobre mercancías importadas o exportadas durante la tercera década del presente año, si el pago no se hace en moneda de oro, sino en billetes del Banco de España o en monedas de plata, será de ciento treinta y dos céntimos por ciento.

ASCENSOS

Por orden circular que publica el "Diario Oficial de Guerra", número 170, se confiere el empleo de tenientes, con la antigüedad que se cita, a los alféres de Infantería, siguientes, que son aptos para el ascenso:

Don Andrés Ibáñez Meca, con destino en el regimiento número 99, con la antigüedad de 18 de mayo de 1927; don Enrique Guirval González, del Cuerpo de Seguridad, y afecto al Centro de Movilización y Reserva número 4, con la de 1 de mayo de 1931; don Angel Sánchez Nencleares, del regimiento número 18, con la de 4 de julio de 1932; don Daniel Sáez Castro, del Cuerpo de Seguridad y afecto al Centro de Movilización y Reserva número 1, con la de 6 de julio de 1932; don Severo Gutiérrez Moral, del regimiento número 30, con la de 6 de julio de 1932; don Fernando Arrabal Ruiz, del batallón Cazadores Africa número 4, con la de 7 de julio de 1932.

NOTAS MILITARES

BOLESA DE BARCELONA

BARCELONA, 20.—Nortes, 250; Alcantares, 153; Andaluces, 15.50; Transversal, 24.50; Gas, 82.50; Ochoa, 4.06; Colodro, 227.50; Agua, 141.50; Filipinas, 242; Hulleras, 53; Felguera, 50.50; Explosivos, 207.50; Minas Rif, 53; Petróleos, 29.

Algodones Liverpool, Disponible, 4.73; julio, 4.41; octubre, 4.38; enero, 4.50; marzo, 4.50; mayo, 4.56; julio, 4.61; octubre, 4.66.

Nueva York Julio, 5.62; octubre, 5.77; diciembre, 5.85; enero, 5.99; marzo, 6.03.

BOLESA DE LONDRES

(Cotizaciones del cierre del día 20)

Pesetas, 44 5/8; francos, 91; dólares, 3.58 3/8; libras esterlinas, 4.105; belgas, 25.725; francos suizos, 18.325; coronas, 8.855; iras, 70; marcos, 15; florines, 19.475; idem checos, 18 9/16; idem noruegas, 20.10; chelines austríacos, 31.50; coronas danesas, 120.50; marcos finlandeses, 235; escudos portugueses, 110; dracmas, 550; lei, 600; milirres, 1/32; pesos uruguayos, 30; Bombay, 1 chelín 6 3/32 peniques; Shangai, 1 chelín 31/32 peniques; Hongkong, 1 chelín 3/8 peniques; Yokohama, 1 chelín 6 5/8 peniques.

NOTAS INFORMATIVAS

La actividad del mercado ha sido menor aún que en la jornada precedente y hasta los Fondos públicos tienen una disminución sensible en el volumen de pesetas nominales por que fueron contratados. Los valores del Estado presentan cierta irregularidad en su cotización que se traduce en baja de un cuartillo en las series E y D de Interior y 4 por 100 antiguo y de 10 céntimos en el amortizable 5 por 100 de 1900. Los amortizables de 1926, canjeado del 28, y de 1927, con y sin impuesto, están firmes.

Los Bonos siguen flojos. Comenzaron al cambio anterior de 197 y cierran a 196.50, quedando en alza el dinero al cambio de cierre. La Ferroviaria, a 5 por 100, gana un punto, y la 4 y medio de 1929 cede un cuartillo. Hay menos firmeza en valores municipales. De los garantizados por el Estado, solamente se negocia Ebro 6 por 100, con reposición del punto perdido el martes. Las cédulas están firmes.

Continúa notablemente pedido Menegor, que mejora otras seis unidades. Se hacen, además en el correo de electricidad H. Española, sin derecho a suscribir, en baja de dos puntos; Electra al curso anterior y Chade. Esta, que viene de Zurich, a 408, con paridad de 408.55, sube en Madrid de 407.50 a 412.

En Bancos se negocian sólo los de España y Español de Crédito, éste sin mo-



OBLIGACIONES HIPOTECARIAS de la Sociedad Inmobiliaria Ibérica, S. A.

Emitidas con garantía del edificio de su propiedad, que ocupa la Editorial Católica, S. A., Empresa propietaria, entre otras publicaciones, de EL DEBATE, "Jeromín" y "Lecturas para todos"

GARANTIA DE LAS OBLIGACIONES. Casa Alfonso XI, número 4, en la ciudad de Madrid, manzana comprendida entre las calles Alfonso XI, Alarcón, Montalbán y Alcalá, totalmente alquilada en la actualidad en condiciones que cubren holgadamente el pago de los intereses.

La superficie total del terreno son 1.700 metros cuadrados, siendo uno de los sitios de Madrid en que mayor valor tiene la propiedad. El edificio es de nueva construcción, está dotado de todos los elementos modernos y consta de siete plantas y tres sótanos.

El capital invertido en la adquisición del terreno y edificación asciende a la suma de tres millones de pesetas, quedando sobrante una superficie de terreno que mide 396 metros cuadrados.

Tiene esta propiedad actualmente el siguiente gravamen: primera hipoteca por 900.000 pesetas.

Se han puesto en circulación, con garantía de segunda hipoteca, OBLIGACIONES por valor de 1.800.000 pesetas. Del total de Obligaciones se habían suscrito antes de ser anunciada la venta al público, 1.100.000 pesetas. Desde que se ha anunciado, se han suscrito 410.000 pesetas. Quedan por suscribir 290.000 pesetas. Producen estos títulos el

5 y medio por 100 de interés anual, pagadero trimestralmente

Vence el cupón el primero de octubre.

El resto del capital invertido en la finca lo componen 600 Acciones de 500 pesetas de valor nominal cada una, que han sido totalmente desembolsadas.

Las suscripciones pueden hacerse en los Bancos: Hispano-Americano, Bilbao y Vizcaya y en el domicilio de EL DEBATE, Alfonso XI, núm. 4.

Calma en los mercados de aceites y arroces

Reacción favorable en el vinícola

En el mercado aceitero no hay más actividad que la representada por las reducidas operaciones que se hacen para cubrir las perentorias necesidades diarias del consumo. Además, los cosecheros contribuyen al retraimiento de la demanda.

También sigue imperando en el mercado arrocero la calma, que viene padeciendo desde hace algunas semanas y nada permite predecir cuál será la solución del problema que supone tal encastamiento.

En cuanto a cebadas se operan algo las nuevas de Alicante y Extremadura.

En el mercado vinícola se nota alguna reacción favorable, porque los cosecheros se han apresurado a no ceder en sus pretensiones ante el anuncio de que la cosecha francesa ha sufrido perjuicios.

Aceites.—De oliva: Corriente bueno, tasado a 204.35; idem id. superior, a 213.10; clase fina, a 238.15; idem id. extra, a 247.55.

De grupo: Verde primera, de 113.10 a 117.40; amarillo primera, de 130.50 a 134.50; idem segunda, de 113.10 a 117.40; fermentado, de 95.65 a 100.

De coco: Blanco, a 130; Cochín, a 150; Palma, a 201.

De linaza: Crudo, a 130; cocido, a 138. Todo pesetas los 100 kilos.

Alcoholes.—Rectificados de industria de 96/97, a 245; idem de residuos vínicos, de 96/97, a 240; idem de vino de 96/97, a 230; donaturalizado de 85/90, a 138; aguardientes de caña de 75°, a 205. Todo pesetas el hectolitro.

Alfalfa.—Primera, de 9.00 a 9.50; segunda, de 8.00 a 8.50. Todo pesetas los 40 kilos sobre vagón Barcelona.

Alubias.—Asturias, de 90 a 95; Galicia, de 65 a 85; Castilla selecta, de 136 a 138; idem corrientes, de 125 a 126; extranjeras, de 75 a 100; Mallorca, de 105 a 108; Valencia, de 105 a 113; Urgel y Comarca, de 100 a 105; Pral, de 104 a 106. Todo pesetas los 100 kilos.

Arroces.—Bomba, de 110 a 115; idem Calasparra, de 120 a 125; selecto, de 61 a 62; matizado, de 59 a 61; Benloch oro, de 58 a 59. Todo pesetas los 100 kilos.

Azúcares.—Miel, de 130 a 132; Terciado, de 131 a 133; centrifugado, remolacha, de 132 a 134; quebrado claro, de 133 a 135; blanquillas, de 134 a 136; plañetas, de 170 a 172; granitos superiores, de 135 a 137; cortadillo, de 184 a 186. Todo pesetas los 100 kilos.

Cacaos.—Guayaquil arriba, de 670 a 680; idem Bala, de 650 a 660; Fernando Poo primera, de 480 a 490; idem segunda, de 465 a 475; idem tercera, de 445 a 455; idem cuarta, de 425 a 435; Caracas primera, de 815 a 825; idem segunda, de 720 a 730. Todo pesetas los 100 kilos.

Cafés.—Moka extra, de 935 a 945; idem Lombay, de 860 a 870; Puerto Rico caracolillo, de 940 a 950; idem yauco especial, de 945 a 955; idem idem, superior, de 920 a 930; idem Hacienda, de 875 a 885; Palembang, de 745 a 755; Pailillos, de 730 a 740. Todo pesetas los 100 kilos.

Carbones.—Asturias para industrias: Cribado y galleta, a 85; granzas, a 74; menudo, a 66. Todo pesetas por tonelada métrica puesta sobre carro muelle.

Cebada.—Nueva, de 35 a 35.50 pesetas los 100 kilos.

Garbanzos.—Saúco, de 172 a 180; Marruecos, de 78 a 80; mejicanos, de 127 a 135; Andalucía, de 100 a 148. Todo pesetas los 100 kilos.

Harinas.—Fuera, de 75 a 80; extra local, de 72 a 73; corriente local, de 4.50 a 6.75; extra, de 74 a 75; corriente Castilla, de 72 a 73. Todo pesetas los 100 kilos.

Harinillas.—Núm. 3, de 31 a 32; número 4, de 30 a 31; segunda, de 25 a 26; tercera, de 23.50 a 24; cuartas, de 22 a 22.50. Todo pesetas los 60 kilos.

Maíz.—Plata disponible, de 41.50 a 42. Todo pesetas los 100 kilos.

Paja.—Larga, de 3.50 a 4.00; corta, de 4.50 a 5.00. Todo pesetas los 40 kilos sobre vagón Barcelona.

Vinagres.—Dorado corriente, a 30; idem ajeo, a 80; Prior corriente, a 40; idem ajeo clase corriente 5°, a 40; idem idem 6°, a 45; idem idem 7°, a 50. Todo pesetas el hectolitro.

Vinos (Precios facilitados por la Asociación de Almacanistas y Exportadores de Vinos).—Panadés blanco, a 1.85; tinto y rosado, a 1.80; Campo de Tarragona blanco, a 2.05; rosado, a 2.00; tinto, a 1.95; Conca de Barbán blanco y rosado, a 2.00; Priorato tinto, a 2.15; Villanueva y Geltrú tinto, a 1.75; Igualada blanco y rosado, a 1.75; tinto, a 1.70; Martorell blanco, a 1.95; rosado, a 1.90; tinto, a 1.80; Mancha blanco, a 2.15; mistela blanco, a 2.85; mistela tinto, a 3.00; moscatel, a 3.20. Todo pesetas por grado y hectolitro y mercancía puesta en bodega de cosechero.

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

Liquidación, Liquidación

Perceles batas y opales..... 0.95
Medias seda finas..... 1.95
Camisetas "sport" niños..... 0.65
Idem id. caballero..... 0.95
Medias preciosas hilo..... 0.95
Cortas de colchón..... 5.50
Corsets fajas señoras..... 2.15
Pezas tela blanca 5 m..... 3.95
Camisetas caballero percal..... 2.95
Idem id. algodón seda..... 2.95
¡OJO! 43, LEGANITOS, 42 ¡OJO!

Los viernes, bonitos regalos
Ocasión caletines niño 0.15

RETALES — RETALES — RETALES

Plaza de Santa Cruz, 2
Lotería 16 Madrid. Su Admora, doña F. Ortega, remite billetes especial Cruz Roja, 11 octubre, a 25 pesetas décimo, y todos sorteos, remitiendo su importe.

MARTIN VALMASEDA
6, ESPOZO Y MINA, 6, ENCAJES.

Santoral y cultos

Día 21.—Jueves.—Santa Práxedes, virgen; Santos Daniel, profeta; Zóico, Víctor, Alejandro, Feliciano, Longinos y Claudio, mártires; Juan, monje, y Santa Julia, Virgen.

La Misa y Oficio divino son de Santa Práxedes, con rito simple y color blanco.

Adoración Nocturna.—San Marcos Evangelista. — 11, misa, rosario y comida a 40—muñetas pobres costeadas por don Rafael Hurtado y señora.

Cuarenta Horas. (Basílica de la Milagrosa)

Corte de María.—De la Buena Dicha, Iglesia de la Buena Dicha, calle de Silva, y San Antonio de la Florida. De la Presentación, Iglesia de las Niñas de Leganés.

Parroquia de las Angustias.—Misa perpetua por los bienhechores de la parroquia.

Parroquia del Buen Consejo.—7 a 11, misa cada media hora.

Parroquia del Carmen.—Quinario a la Virgen del Carmen; 8, misa rezada en el altar mayor; 10, misa cantada con Exposición de S. D. M.; 6.30 t. Quinario, sermón por don Diego Tortosa, solemne reserva, himno Eucarístico, letanía y ave.

Parroquia de Covadonga.—A la hora de costumbre, misa de comunión para los Jueves Eucarísticos.

Parroquia de San Jerónimo.—7 a 12, misa de media cada media hora.

Parroquia del Purísimo Corazón de María.—8, Comunión de los Jueves Eucarísticos, con exposición de S. D. M.

Parroquia de Santiago.—7 a 12, misa cada media hora.

San Antonio de Padua (Dique de Soto, 7).—8.30 misa de comunión y bendición para los Jueves Eucarísticos; 6 t. Hora Santa y plática por el P. director.

Basílica de la Milagrosa (Cuarenta Horas).—8, Exposición de S. D. M.; 9, misa solemne y a las 6 t., solemne procesión de reserva.

Buena Dicha.—8.30, misa de comunión de los Jueves; 6 t., Ejercicio de la Hora Santa.

Santa María Magdalena.—Tríduo a su Titular.—6 t., Exposición de S. D. M. en estación, rosario, sermón, por don Donatillo Fernández, 45 t., Tríduo y solemne reserva, himno y Oración de la Santa.

Santísimo Cristo de la Salud.—De 6 a 8 t., Exposición de S. D. M.

INDISPENSABLES

a las familias y de absoluta necesidad para los viajeros y hombres de negocios, según afirman los más notables médicos de todo el mundo, son los

SALICILATOS

de VIVAS PÉREZ, que curan rápidamente toda clase de vómitos y diarreas de los físicos, de los viejos, de los niños y de las embarazadas, cólera, tífus, disentería, catarros y úlceras del estómago.

APROBADOS POR

la Real Academia de Medicina, Ensayados y recomendados en los hospitales y por la Beneficencia Municipal de Madrid.

ADOPTADOS DE REAL ORDEN

por los Ministerios de Guerra y Marina, previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad. Han merecido la Cruz de segunda clase del Mérito Militar y la de tercera clase del Mérito Naval.

VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

ENTRE EL FUEGO Y SUS DOCUMENTOS ¡PONGA UN ARCA GRUBER PIDA VD. CATALOGO

MATH GRUBER
BILBAO MADRID
A. S. MAMES 35 FERRAZ, 5.

CONVALECIENTES, VUESTRO ORGANISMO ESTÁ DEBILITADO. ES UNA PUERTA ABIERTA A LA INFECCIÓN; CERCA DE ESTA PUERTA, LA SOLUCIÓN LA PATAUBERGE OS AYUDARÁ, AL FORTALECER VUESTROS PULMONES Y TODO VUESTRO ORGANISMO.

L. Patauberge, París y todas farmacias

LAPIDAS

NECESITO REPRESENTANTES

colegiados solventes en capitales de provincia y poblaciones importantes, para la venta directa al consumidor de papelería, objetos de escritorio y artículos de dibujo. Inútil escribir sin buenas referencias.

Papelería Asor. Avenida Dato, 13. MADRID

AGUA DE BORINES

Reina de las de mesa por lo digestiva, higiénica y agradable. Estómago, riñones e infecciones respiratorias (infaltables).

Radiotelefonía

Programas para hoy:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—De 8 a 9, "La Palabra", 11.45. Sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias. 12 Campanadas. Noticias de Bolsa de trabajo. Programas del día. 12.15. Señales horarias. Fin.—14.30. Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral.—Concierto. "Viva el rumbero." "La Palabra." "El Trovador." "Doña Francisquita." "Manos bellas." "Danubio azul." "Frelschütz." "El príncipe Igor."—15.50. Noticias de última hora. Índice de conferencias.—16. Fin.—18. Campanadas. Cotizaciones. Discos.—20.15. Noticias. Sesión del Congreso.—20.30. Fin.—22. Campanadas. Señales horarias. Sesión del Congreso. Recital de canto. "La travista." "Rigoleto." "La fama del tartanero." "El barbero de Sevilla." "Luisa Fernanda." Transmisión del concierto que ejecutará en Rosales la Banda Municipal.—0.15. Noticias de última hora.—0.30. Campanadas. Cierre.

Radio España (E. A. J. 2).—De 17 a 19, Sintonía. Fragmentos de obras de compositores españoles. Granados. Giménez. Chacón y Caballero. Pellicer. Radioteles. Cosas de Ninchi, por Pepe Medina. Cotizaciones de Bolsa. Noticias de Prensa. Música de baile. Cierre.

BARCELONA.—7.15. Cultura física.—7.30 a 8. "La Palabra."—8.15 a 8.45. "La Palabra."—11. Campanadas horarias. Parque del Servicio Meteorológico. Transmisión de la carta del tiempo.—13. Discos.—13.30. Concierto. "Phi-Phi." "El Trovador." "Sanson y Dalila." "Serenata"—14. Información del Trabajo—y cartelera. Discos.—14.15. Revista cinematográfica. Concierto. "Morisca." "Aires andaluces." "El Juicio." "El Caperucio cingrés." "Las mariposas." "¿Qué quieres que yo le haga?" "La carta de Manon." "La montera." Revista cinematográfica. "La calsera." "Aida."—15.50. Noticias. Índice de conferencias.—16. Fin.—18. Campanadas. Cotizaciones de Bolsa. Programa del oyente.—19.30. Conferencia. Programa del oyente.—20.15. Noticias. Sesión del Congreso de los Diputados.—20.30. Fin.—21.50. Noticias. Sesión de las Cortes. Sesión del Congreso de los Diputados. Concierto: "Ma mere l'oye." "Primera sinfonía." "El Zar Saltán." "Salomé." "Los maestros cantantes"—0.15. Noticias. Anticipo de programas.—0.30. Campanadas. Cierre.

Radio España (E. A. J. 2, 424 metros).—De 17 a 19, Notas de sintonía. Selección de operetas. "La Princesa de las Cerdas." "Eros." "Voces de artistas." "El fondo de Luxemburgo." "El Rey vagabundo." Peticiones de radioteles. Cotizaciones de Bolsa. Noticias de Prensa. Música de baile. Cierre.

BARCELONA.—7.15. Cultura física.—7.30 a 8. "La Palabra."—8.15 a 8.45. "La Palabra."—11. Campanadas horarias. Servicio meteorológico. Transmisión telefotográfica de la carta del tiempo.—13. Discos.—13.30. Concierto. "Las mariposas." "Los arañales." "Aragón." "Granada."—14. Información teatral. Sesión cinematográfica. Discos.—14.15. Una excursión semanal por Cataluña. Concierto. "Serenata." "La Geisha." "Canczoneta op. 35." "Troleas."—14.50. Bolsa del Trabajo.—15. Discos.—16. Fin.—19. Quijote." "Thais."—19.30. Cotizaciones. Programa del radiooyente. Noticias de Prensa.—21. Campanadas horarias. Sesión del Servicio Meteorológico de Cataluña. Sesión dedicada a la familia del navegante.—21.10. Orquesta. "Marcha de los comendantes." "Rapsodia cubana." "Canción triste."—21.30. Cante flamenco.—22. "El Corb."—23.30. Discos.—24. Fin.

EUREKA!

EL CALZADO INSUPERABLE. Precio muy rebajado. NICOLAS M. RIVERO, 11 MONTERA 33 LOYA 6.

MILAN, TURIN, GENOVA, TRIESTE.—19. Periódico hablado.—19.45. Concierto. Noticias de radio.—19.50. Concierto sinfónico.—22. Noticias.—22.30. Cierre.

CRONICA DE SOCIEDAD

En el santuario de la Bien Aparecida de Santander...

Los novios fueron apadrinados por don José Cuatrecasas...

Después de la ceremonia los invitados fueron obsequiados...

Ha mejorado, dentro de la gravedad, don Narciso Pla y Denie...

En el Oratorio de Nuestra Señora de Lourdes...

En la residencia de los señores de España (don Ubaldo)...

En la residencia de los señores de España (don Ubaldo)...

En la residencia de los señores de España (don Ubaldo)...

En la residencia de los señores de España (don Ubaldo)...

barones de Andilla; a Irán, la señora viuda de Iribarren...

Se han trasladado: de Llanas a Ribadesella, la marquesa de Argüelles...

Fallecimiento. Ayer falleció en Madrid la respetable señora doña Antonia María Giralt...

Se han trasladado: de Llanas a Ribadesella, la marquesa de Argüelles...

Fallecimiento. Ayer falleció en Madrid la respetable señora doña Antonia María Giralt...

Se han trasladado: de Llanas a Ribadesella, la marquesa de Argüelles...

Fallecimiento. Ayer falleció en Madrid la respetable señora doña Antonia María Giralt...

Se han trasladado: de Llanas a Ribadesella, la marquesa de Argüelles...

Fallecimiento. Ayer falleció en Madrid la respetable señora doña Antonia María Giralt...

Se han trasladado: de Llanas a Ribadesella, la marquesa de Argüelles...

Fallecimiento. Ayer falleció en Madrid la respetable señora doña Antonia María Giralt...

Se han trasladado: de Llanas a Ribadesella, la marquesa de Argüelles...

VERSALLES Las mejores medias, guantes y bolsos. PRINCEPE, 9.-ALCALA, 98. CALZADOS PELAEZ

HOY COMIENZA NUESTRA LIQUIDACION DE VERANO MILES DE PARES COMO REGALO A 7,25 Mayor, 4.

SEGUNDO ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR DON JOSE DE ARCE Y JURADO INGENIERO AGRONOMO

Profesor que fué de la Escuela de dicho Cuerpo, presidente de la Junta Consultiva agronómica y condecorado con varias cruces

FALLECIO EL DIA 23 DE JULIO DE 1930 a los 81 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P.

Su viudo, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, primos y demás parientes RUEGAN una ferviente oración por el alma de la finada.

Las misas que el día 22 se celebraron en las iglesias y parroquias de San Luis Obispo, Nuestra Señora del Carmen, San Ginés, Nuestra Señora de la Paloma, reverendos padres de la Buena Dicha (calle de Silva), Descalzas Reales (calle de San Juan), RR. PP. Agustinos (calle de Valverde) de Madrid, y en varias parroquias, conventos e iglesias de Valencia y Barcelona, y en la parroquia de Serdán, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Se han trasladado: de Llanas a Ribadesella, la marquesa de Argüelles...

Fallecimiento. Ayer falleció en Madrid la respetable señora doña Antonia María Giralt...

Se han trasladado: de Llanas a Ribadesella, la marquesa de Argüelles...

Fallecimiento. Ayer falleció en Madrid la respetable señora doña Antonia María Giralt...

Se han trasladado: de Llanas a Ribadesella, la marquesa de Argüelles...

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Registros.—Número de plazas, 50; de opositores, 668; puntuación máxima, 50; mínima, 30; mayor obtenida, 42,85. Primer ejercicio, primera vuelta. Examen de Física hoy, del 497 al 550. Van aprobados, 57.

Auxiliar de Ciencias Químicas.—Está vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid la Auxiliar temporal, dotada con 3.000 pesetas de gratificación, adscrita a la Sección de Ciencias Químicas (Química inorgánica).

Dicha plaza se propondrá por concurso entre licenciados y doctores en Ciencias Químicas, que hayan realizado los ejercicios de revalida en la Licenciatura. Los aspirantes presentarán sus instancias en el Decretado de la Facultad de Ciencias, antes del 15 de septiembre próximo, acompañándola de sus antecedentes académicos y de cuantos trabajos científicos publicados o méritos puedan alegar.

La Facultad resolverá el concurso, pudiendo solicitar de los aspirantes las pruebas teóricas o experimentales que estime oportunas, si las juzga necesarias.

LE ROBAN LA BICICLETA CON QUE DABA LA VUELTA AL MUNDO

Antonio Pereira Mano, de veinte años, de nacionalidad portuguesa, dejó una bicicleta a la puerta del Palacio de Comunicaciones...

Antonio Pereira Mano, de veinte años, de nacionalidad portuguesa, dejó una bicicleta a la puerta del Palacio de Comunicaciones...

Antonio Pereira Mano, de veinte años, de nacionalidad portuguesa, dejó una bicicleta a la puerta del Palacio de Comunicaciones...

Antonio Pereira Mano, de veinte años, de nacionalidad portuguesa, dejó una bicicleta a la puerta del Palacio de Comunicaciones...

Antonio Pereira Mano, de veinte años, de nacionalidad portuguesa, dejó una bicicleta a la puerta del Palacio de Comunicaciones...

Antonio Pereira Mano, de veinte años, de nacionalidad portuguesa, dejó una bicicleta a la puerta del Palacio de Comunicaciones...

Antonio Pereira Mano, de veinte años, de nacionalidad portuguesa, dejó una bicicleta a la puerta del Palacio de Comunicaciones...

Antonio Pereira Mano, de veinte años, de nacionalidad portuguesa, dejó una bicicleta a la puerta del Palacio de Comunicaciones...

Antonio Pereira Mano, de veinte años, de nacionalidad portuguesa, dejó una bicicleta a la puerta del Palacio de Comunicaciones...

Antonio Pereira Mano, de veinte años, de nacionalidad portuguesa, dejó una bicicleta a la puerta del Palacio de Comunicaciones...

Antonio Pereira Mano, de veinte años, de nacionalidad portuguesa, dejó una bicicleta a la puerta del Palacio de Comunicaciones...

Antonio Pereira Mano, de veinte años, de nacionalidad portuguesa, dejó una bicicleta a la puerta del Palacio de Comunicaciones...

Antonio Pereira Mano, de veinte años, de nacionalidad portuguesa, dejó una bicicleta a la puerta del Palacio de Comunicaciones...

Antonio Pereira Mano, de veinte años, de nacionalidad portuguesa, dejó una bicicleta a la puerta del Palacio de Comunicaciones...

Antonio Pereira Mano, de veinte años, de nacionalidad portuguesa, dejó una bicicleta a la puerta del Palacio de Comunicaciones...

Antonio Pereira Mano, de veinte años, de nacionalidad portuguesa, dejó una bicicleta a la puerta del Palacio de Comunicaciones...

Antonio Pereira Mano, de veinte años, de nacionalidad portuguesa, dejó una bicicleta a la puerta del Palacio de Comunicaciones...

Antonio Pereira Mano, de veinte años, de nacionalidad portuguesa, dejó una bicicleta a la puerta del Palacio de Comunicaciones...

Antonio Pereira Mano, de veinte años, de nacionalidad portuguesa, dejó una bicicleta a la puerta del Palacio de Comunicaciones...

Antonio Pereira Mano, de veinte años, de nacionalidad portuguesa, dejó una bicicleta a la puerta del Palacio de Comunicaciones...

Antonio Pereira Mano, de veinte años, de nacionalidad portuguesa, dejó una bicicleta a la puerta del Palacio de Comunicaciones...

Antonio Pereira Mano, de veinte años, de nacionalidad portuguesa, dejó una bicicleta a la puerta del Palacio de Comunicaciones...

Antonio Pereira Mano, de veinte años, de nacionalidad portuguesa, dejó una bicicleta a la puerta del Palacio de Comunicaciones...

Antonio Pereira Mano, de veinte años, de nacionalidad portuguesa, dejó una bicicleta a la puerta del Palacio de Comunicaciones...

Antonio Pereira Mano, de veinte años, de nacionalidad portuguesa, dejó una bicicleta a la puerta del Palacio de Comunicaciones...

Antonio Pereira Mano, de veinte años, de nacionalidad portuguesa, dejó una bicicleta a la puerta del Palacio de Comunicaciones...

Antonio Pereira Mano, de veinte años, de nacionalidad portuguesa, dejó una bicicleta a la puerta del Palacio de Comunicaciones...

Antonio Pereira Mano, de veinte años, de nacionalidad portuguesa, dejó una bicicleta a la puerta del Palacio de Comunicaciones...

Antonio Pereira Mano, de veinte años, de nacionalidad portuguesa, dejó una bicicleta a la puerta del Palacio de Comunicaciones...

Antonio Pereira Mano, de veinte años, de nacionalidad portuguesa, dejó una bicicleta a la puerta del Palacio de Comunicaciones...

Antonio Pereira Mano, de veinte años, de nacionalidad portuguesa, dejó una bicicleta a la puerta del Palacio de Comunicaciones...

Antonio Pereira Mano, de veinte años, de nacionalidad portuguesa, dejó una bicicleta a la puerta del Palacio de Comunicaciones...

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras 0,60 pías. Cada palabra más 0,10. Más 0,10 pías. por inserción en concepto de timbre.

ABOGADOS. CUARTO bajo puerta calle, 65 pesetas, interior, 85. Alvarado, 13. (2)

EXTERIORES 90 pesetas. Interiores 40. Juan Risco, 4. (Bellas Vistas). (21)

EXTERIORES, seis habitaciones, baño, terracera, 110, 115 pesetas. Lagasca, 113. (2)

INTERIORES amplias, casa moderna, 65 y 67,50 pesetas. Lagasca, 113. (21)

PRECIOSO exterior, 10 grandes habitaciones, baño, cocina, despensa, alfiler moderno. Guzmán el Bueno, 33. (7)

18 hermosísimos, cuatro, cuatro balcones, gas, Cartagena, 4. Martínez Izquierdo, 10. (Metro) Boecera. (6)

REVISIÓN alquileres certificaciones económicas. Marte, Hortaleza, 116. Moderno. (3)

ALMONEDAS. CAMAS turcas, 15 pesetas, meallas, 16, armarios desde 95 pesetas. Mellado, 27. (2)

LIQUIDACION muebles, comedores, sillas, panchos, alcobas, armarios, silleras, panchos, espejos. Se traspasa el comercio edificio propio. Leganitos, 17. (20)

LIQUIDACION total de todos los muebles por dejar local. Precios baratísimos. Hortaleza, 104. Moderno. (5)

REBAJA precios. Armarios dos lunas, 120, una, 65; aparadores, 70; colchones, 12 pesetas, camas turcas, 15; muchos muebles baratísimos. Estrella, 19. Matagorda. (6)

DESPACHO español desde 450. San Mateo, 3. Gamo. (4)

La casa más surtida en comedores jacuzzi, desde 625. San Mateo, 3. Gamo. (2)

MUEBLES. Los mejores y más baratos. San Mateo, 3. Gamo. (4)

NOFOTRAGIA maleta, 75 pesetas (costo 300). Goya, 77. (3)

LUJOSOS muebles de arte, porcelanas, bronces, tapices, cuadros, arañas. San Roque, 4. (2)

ALQUILERES. TIENDA con magnífico sótano y montacargas. Espoz y Mina, 20. (7)

MAGNÍFICOS pisos lujo, orientación Mediodía, todo moderno, confort; precios rebajados. Abasco, 27 y 25. (A)

ALQUILO bonitoísimo principal. Metro travía, mercado inmediato, 225 pesetas. Alcantara, 35. (2)

TIENDA con un hueco, barata. Salud, 17. (1)

HOTEL frente Ciudad Universitaria. Jardín, excelente situación. Cadarso, 12. Horta. (2)

CUARTOS, 50; ático, 85; tendas, naves, Estrella, 19. Embajadores, 98. (2)

VALLERHERMOSO, 90. Casa nueva, ascensor, ático, confort; otros exteriores, cinco habitaciones, baño, cocina, mirador, 200 pesetas. Interior, 60. (3)

MAGNÍFICO sótano taller, vivienda, 75 pesetas. Avenida Pablo Iglesias, 26. (T)

ALQUILO, vendo hotel amueblado Villaverde, jardín, fáciles comunicaciones. Boletín. (2)

CASA lujo, amplias habitaciones, ascensor, baño, teléfono, calefacción central, 200 pesetas. Interiores, 15. (V)

TIENDA cuatro huecos, chafán, sótano, 300 pesetas. Blasso Garay, 32. (V)

CASA lujo, habitaciones grandes, ascensor, montacargas, baño, calefacción central, 200 pesetas, interiores mucha luz, 100. Velázquez, 103. (V)

NAVE grande, 215 pesetas. Alvarez de Castro, 12. (V)

CUARTOS exteriores, amplias habitaciones, 120 y 125 pesetas; interiores mucha luz, 80 y 90. Alvarez de Castro, 14. (V)

CASA sanitario, baño, ascensor, calefacción central, teléfono, muchas habitaciones, grandes, 200 pesetas. Niceto Alcalá Zamora, 5. (V)

ALQUILANSE baratísimos hermosos exteriores. Todo confort, magnífico sitio travía, puerta al campo, calefacción. Puzosando Católico, 80. (16)

ALQUILO piso 15.000 pesetas y garage o almacén. Plaza Santo Domingo, 14. (2)

PRINCIPAL amplio, todo confort, 250 pesetas. Barón, 21. (2)

PROXIMA Parque Oeste, entresuelo, 120. Azotes, 105. Ascensor, baño, calefacción. Interiores, 75 con sol y vistas. Fernández de los Ríos, 92. (2)

EXTERIOR, baño, teléfono, 30 duros. Alvarez de Castro, 11. (V)

INTERIOR, 5 plazas, 10, 12 duros, exteriores, 25. María Molina, 10. (V)

AMPLIO local industrial, almacén, taller, 130 pesetas. Fomento, 38. (3)

GRANDES naves para industria, almacén, garages, etcétera. Razón: Alcalá, 25. (10)

TIENDA con vivienda, económica. General Arrando, 16. (1)

MODERNO cuarto, 16 habitaciones, muy económico. Españoleto, 22. (2)

PRECIOSO piso. General Arrando, 16. Precio razonable. (6)

COMPRAR venta FINCAS FINCAS rústicas y urbanas, solares con casa o venta "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16. (Palacio Banco Bilbao). (3)

PERMUTAR por casa, finca rústica rodeado, que poseo a orilla de Duero. Valor: 35.000 duros. No tengo inconveniente alguna diferencia material. Apartado 835. Madrid. (2)

COMPRAR venta FINCAS FINCAS rústicas y urbanas, solares con casa o venta "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16. (Palacio Banco Bilbao). (3)

PERMUTAR por casa, finca rústica rodeado, que poseo a orilla de Duero. Valor: 35.000 duros. No tengo inconveniente alguna diferencia material. Apartado 835. Madrid. (2)

COMPRAR venta FINCAS FINCAS rústicas y urbanas, solares con casa o venta "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16. (Palacio Banco Bilbao). (3)

PERMUTAR por casa, finca rústica rodeado, que poseo a orilla de Duero. Valor: 35.000 duros. No tengo inconveniente alguna diferencia material. Apartado 835. Madrid. (2)

COMPRAR venta FINCAS FINCAS rústicas y urbanas, solares con casa o venta "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16. (Palacio Banco Bilbao). (3)

PERMUTAR por casa, finca rústica rodeado, que poseo a orilla de Duero. Valor: 35.000 duros. No tengo inconveniente alguna diferencia material. Apartado 835. Madrid. (2)

COMPRAR venta FINCAS FINCAS rústicas y urbanas, solares con casa o venta "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16. (Palacio Banco Bilbao). (3)

PERMUTAR por casa, finca rústica rodeado, que poseo a orilla de Duero. Valor: 35.000 duros. No tengo inconveniente alguna diferencia material. Apartado 835. Madrid. (2)

COMPRAR venta FINCAS FINCAS rústicas y urbanas, solares con casa o venta "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16. (Palacio Banco Bilbao). (3)

PERMUTAR por casa, finca rústica rodeado, que poseo a orilla de Duero. Valor: 35.000 duros. No tengo inconveniente alguna diferencia material. Apartado 835. Madrid. (2)

COMPRAR venta FINCAS FINCAS rústicas y urbanas, solares con casa o venta "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16. (Palacio Banco Bilbao). (3)

PERMUTAR por casa, finca rústica rodeado, que poseo a orilla de Duero. Valor: 35.000 duros. No tengo inconveniente alguna diferencia material. Apartado 835. Madrid. (2)

COMPRAR venta FINCAS FINCAS rústicas y urbanas, solares con casa o venta "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16. (Palacio Banco Bilbao). (3)

PERMUTAR por casa, finca rústica rodeado, que poseo a orilla de Duero. Valor: 35.000 duros. No tengo inconveniente alguna diferencia material. Apartado 835. Madrid. (2)

COMPRAR venta FINCAS FINCAS rústicas y urbanas, solares con casa o venta "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16. (Palacio Banco Bilbao). (3)

PERMUTAR por casa, finca rústica rodeado, que poseo a orilla de Duero. Valor: 35.000 duros. No tengo inconveniente alguna diferencia material. Apartado 835. Madrid. (2)

COMPRAR venta FINCAS FINCAS rústicas y urbanas, solares con casa o venta "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16. (Palacio Banco Bilbao). (3)

PERMUTAR por casa, finca rústica rodeado, que poseo a orilla de Duero. Valor: 35.000 duros. No tengo inconveniente alguna diferencia material. Apartado 835. Madrid. (2)

COMPRAR venta FINCAS FINCAS rústicas y urbanas, solares con casa o venta "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16. (Palacio Banco Bilbao). (3)

PERMUTAR por casa, finca rústica rodeado, que poseo a orilla de Duero. Valor: 35.000 duros. No tengo inconveniente alguna diferencia material. Apartado 835. Madrid. (2)

COMPRAR venta FINCAS FINCAS rústicas y urbanas, solares con casa o venta "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16. (Palacio Banco Bilbao). (3)

PERMUTAR por casa, finca rústica rodeado, que poseo a orilla de Duero. Valor: 35.000 duros. No tengo inconveniente alguna diferencia material. Apartado 835. Madrid. (2)

COMPRAR venta FINCAS FINCAS rústicas y urbanas, solares con casa o venta "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16. (Palacio Banco Bilbao). (3)

PERMUTAR por casa, finca rústica rodeado, que poseo a orilla de Duero. Valor: 35.000 duros. No tengo inconveniente alguna diferencia material. Apartado 835. Madrid. (2)

COMPRAR venta FINCAS FINCAS rústicas y urbanas, solares con casa o venta "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16. (Palacio Banco Bilbao). (3)

PERMUTAR por casa, finca rústica rodeado, que poseo a orilla de Duero. Valor: 35.000 duros. No tengo inconveniente alguna diferencia material. Apartado 835. Madrid. (2)

COMPRAR venta FINCAS FINCAS rústicas y urbanas, solares con casa o venta "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16. (Palacio Banco Bilbao). (3)

PERMUTAR por casa, finca rústica rodeado, que poseo a orilla de Duero. Valor: 35.000 duros. No tengo inconveniente alguna diferencia material. Apartado 835. Madrid. (2)

COMPRAR venta FINCAS FINCAS rústicas y urbanas, solares con casa o venta "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16. (Palacio Banco Bilbao). (3)

PERMUTAR por casa, finca rústica rodeado, que poseo a orilla de Duero. Valor: 35.000 duros. No tengo inconveniente alguna diferencia material. Apartado 835. Madrid. (2)

COMPRAR venta FINCAS FINCAS rústicas y urbanas, solares con casa o venta "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16. (Palacio Banco Bilbao). (3)

PERMUTAR por casa, finca rústica rodeado, que poseo a orilla de Duero. Valor: 35.000 duros. No tengo inconveniente alguna diferencia material. Apartado 835. Madrid. (2)

COMPRAR venta FINCAS FINCAS rústicas y urbanas, solares con casa o venta "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16. (Palacio Banco Bilbao). (3)

PERMUTAR por casa, finca rústica rodeado, que poseo a orilla de Duero. Valor: 35.000 duros. No tengo inconveniente alguna diferencia material. Apartado 835. Madrid. (2)

COMPRAR venta FINCAS FINCAS rústicas y urbanas, solares con casa o venta "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16. (Palacio Banco Bilbao). (3)

PERMUTAR por casa, finca rústica rodeado, que poseo a orilla de Duero. Valor: 35.000 duros. No tengo inconveniente alguna diferencia material. Apartado 835. Madrid. (2)

COMPRAR venta FINCAS FINCAS rústicas y urbanas, solares con casa o venta "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16. (Palacio Banco Bilbao). (3)

PERMUTAR por casa, finca rústica rodeado, que poseo a orilla de Duero. Valor: 35.000 duros. No tengo inconveniente alguna diferencia material. Apartado 835. Madrid. (2)

COMPRAR venta FINCAS FINCAS rústicas y urbanas, solares con casa o venta "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16. (Palacio Banco Bilbao). (3)

PERMUTAR por casa, finca rústica rodeado, que poseo a orilla de Duero. Valor: 35.000 duros. No tengo inconveniente alguna diferencia material. Apartado 835. Madrid. (2)

COMPRAR venta FINCAS FINCAS rústicas y urbanas, solares con casa o venta "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16. (Palacio Banco Bilbao). (3)

PERMUTAR por casa, finca rústica rodeado, que poseo a orilla de Duero. Valor: 35.000 duros. No tengo inconveniente alguna diferencia material. Apartado 835. Madrid. (2)

COMPRAR venta FINCAS FINCAS rústicas y urbanas, solares con casa o venta "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16. (Palacio Banco Bilbao). (3)

PERMUTAR por casa, finca rústica rodeado, que poseo a orilla de Duero. Valor: 35.000 duros. No tengo inconveniente alguna diferencia material. Apartado 835. Madrid. (2)

COMPRAR venta FINCAS FINCAS rústicas y urbanas, solares con casa o venta "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16. (Palacio Banco Bilbao). (3)

PERMUTAR por casa, finca rústica rodeado, que poseo a orilla de Duero. Valor: 35.000 duros. No tengo inconveniente alguna diferencia material. Apartado 835. Madrid. (2)

COMPRAR venta FINCAS FINCAS rústicas y urbanas, solares con casa o venta "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16. (Palacio Banco Bilbao). (3)

PERMUTAR por casa, finca rústica rodeado, que poseo a orilla de Duero. Valor: 35.000 duros. No tengo inconveniente alguna diferencia material. Apartado 835. Madrid. (2)

COMPRAR venta FINCAS FINCAS rústicas y urbanas, solares con casa o venta "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16. (Palacio Banco Bilbao). (3)

PERMUTAR por casa, finca rústica rodeado, que poseo a orilla de Duero. Valor: 35.000 duros. No tengo inconveniente alguna diferencia material. Apartado 835. Madrid. (2)

COMPRAR venta FINCAS FINCAS rústicas y urbanas, solares con casa o venta "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16. (Palacio Banco Bilbao). (3)

PERMUTAR por casa, finca rústica rodeado, que poseo a orilla de Duero. Valor: 35.000 duros. No tengo inconveniente alguna diferencia material. Apartado 835. Madrid. (2)

COMPRAR venta FINCAS FINCAS rústicas y urbanas, solares con casa o venta "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16. (Palacio Banco Bilbao). (3)

PERMUTAR por casa, finca rústica rodeado, que poseo a orilla de Duero. Valor: 35.000 duros. No tengo inconveniente alguna diferencia material. Apartado 835. Madrid. (2)

JERARQUIA Y CIENCIA

La Edad Media tenía el instinto del orden. Tal vez le había heredado del genio romano; pero la idea de orden, distinción, equilibrio, disciplina, sobriedad, y se hace entóncas todos los entusiasmos debía perderse la moderación, y por eso los benedictinos, que dieron el tono a la Edad Media, podían repetir con frecuencia en su liturgia este bello pensamiento: Bebamus alegres la sobria embriaguez del espíritu.

En todos los campos se aspiraba a organizar una jerarquía de valores en el social, en el artístico, en el científico y hasta el familiar. A base del Papa, del Emperador, de los Reyes y los grandes y pequeños vasallos se trabajó por realizar una gran concepción política, que si por lo grandioso de su arquitectura y la causa de las pasiones humanas, pocas veces llegó a sostenerse largo tiempo, no por eso dejaba de ofrecer una íntima armonía con la escala de valores, que se dan en la naturaleza humana. A este mismo concepto debía someterse también el conjunto de los conocimientos. Era preciso que las ciencias formasen una especie de edificio semejante en la armonía de sus proporciones a una Catedral gótica. Para el filósofo medieval uno de los problemas más interesantes era el de la clasificación científica famosa de las siete artes liberales, que San Isidoro recogió de la antigüedad, transmitiéndola a las escuelas de los primeros libros de sus Etimologías. Popularizáronse después entre los escolásticos la triple división aristotélica, correspondiente a los tres mundos, real, racional y moral, con sus varias subdivisiones, y para completar una y otra, se excogitaron otras nuevas que tuvieron diversa fortuna.

Entre ellas se hizo famosa la de un filósofo persa, Alfarabi, uno de los primeros que dió a conocer la filosofía de los griegos en el mundo árabe. El prestigio de Alfarabi se impuso en las escuelas de la cristiandad, y hasta los grandes maestros recogieron su doctrina, la analizaron, la acataron o la refutaron. Es una de esas numerosas filtraciones literarias, que pasando a través de la España musulmana, contribuyeron a provocar aquella efervescencia cultural, que produjo tantos maestros en el gran siglo de la civilización cristiana, el de Santo Tomás y Alberto Magno, el de Alfonso el Sabio y San Buenaventura. Y entre las obras de Alfarabi, una de las que con más entusiasmo recogieron los primeros escolásticos fué su brevario científico, su "Catálogo de las Ciencias", breve opúsculo, cuyo texto árabe con pulcra traducción castellana, ofrece ahora a los lectores españoles don Angel González Palencia, el arabista insignie, hormiga industriosa e infatigable en el campo de nuestra antigua cultura. Las primeras traducciones al latín de esta obra del filósofo oriental las hicieron dos de los más ilustres representantes de la escuela de traductores de Toledo en el siglo XIII, Domingo Gundisalvo, el famoso Arceidiano de Segovia, y Gerardo de Cremona. Las dos aparecen ahora en este libro del investigador moderno junto a la versión castellana.

Para Alfarabi el edificio de la sabiduría tiene una escalinata con ocho peldaños, y acaso este número influyó para que su libro fuese bien acogido en el Occidente cristiano. Para los Escolásticos, lo mismo que para los Santos Padres, los números tenían un sentido simbólico, porque, como dice San Agustín, la sabiduría divina se manifiesta en los números impresos en toda cosa. El mundo físico y el mundo moral están contruidos sobre números eternos, y la ciencia de los números contiene el secreto del universo. Ahora bien, para la Edad Media el número ocho era un número perfecto, y esa es la causa de que se encuentren en el arte románico tantas pilas bautismales de forma octogonal. "Sobre este número, dice San Ambrosio, debe construirse el sagrado lugar, en que el pueblo cristiano encuentre la salud."

En el primer escalón Alfarabi nos enseña la ciencia del lenguaje, todas las disciplinas que enseñan a hablar bien. En rigor, antes que la palabra es el pensamiento, palabra interior, verbo de la mente; pero era preciso conocer antes la ciencia del lenguaje, porque sin ella no se podía dar un paso adelante. La ciencia del raciocinio, la lógica, se nos ofrece a continuación, como llave mágica, que nos va a abrir las puertas del palacio de la sabiduría. Armado de esta manera, apto ya para hablar y razonar, puede el hombre subir confiadamente los grados restantes, pasando de

las ciencias Matemáticas a la Física, de la Física a la Metafísica, penetrando luego en la ciencia que estudia los actos del individuo, el Derecho, y en la social, la Política, para detenerse en la ciencia divina, el "calam", la Teología, que para el filósofo árabe, lo mismo que para los filósofos cristianos, es la reina de todas las demás.

El tema de la clasificación científica nos interesa a nosotros desgraciadamente mucho menos que a los hombres de la Edad Media. Pero debemos agradecer al ilustre catedrático la publicación de este manual, famoso en otro tiempo, que nos da una idea bastante exacta de las diversas ramas de los conocimientos humanos en el imperio árabe del califato de Bagdad. Es además una nueva muestra de la misión principalista, que realizó España como intérprete del Oriente en la cristiandad occidental, esa misión nada egoísta, que no se cansa de ponderar Luis Bertrand en su recién publicada "Historia de España". Pero, ante todo, debemos ver en él ese principio de orden que hoy tanto necesitamos, porque en el conjunto de nuestros conocimientos, de nuestros estudios, de nuestros planes universitarios, y en general, de toda nuestra cultura, reina la misma anarquía que nos acongoja en la vida social. Un poco más de aquel orden, y aquella disciplina, que tanto amaba el hombre medieval nos traería algo más de paz interior y exterior, porque hay quietud cuando cada cosa se halla en su sitio, y la paz, en definición de San Agustín, no es otra cosa que la tranquilidad del orden.

Justo PEREZ DE URBELL

También en Marruecos

Los periódicos de la Península han comentado hace poco las restricciones impuestas por el Gobierno francés a las exportaciones españolas. Pero no se ha hecho referencia a lo que ocurre en Marruecos, donde el trato de desigualdad es más chocante.

Sucedo aquí nada menos que esto: Las fronteras de la zona española están abiertas a todos los productos agrícolas procedentes de la zona francesa sin limitación alguna. Las fronteras de la zona francesa están cerradas a todos los productos agrícolas procedentes de la zona española, con una excepción irrisoria que ya veremos.

Durante el año 1931 han pasado de la zona francesa a la española, entre otras mercancías, 150.000 quintales de cebada, 300.000 quintales de paja, 6.000 cabezas de ganado vacuno a un precio medio de 200 pesetas cada una, sólo para la plaza de Melilla, 1.500 cerdos a un precio medio de 150 pesetas cada uno, un número crecido de reses lanaras, 10.000 quintales de algarroba y casi todas las habas, garbanzos, hortalizas, verduras y frutos consumidos en el Marruecos español.

Durante el mismo año de 1931 han pasado de la zona española a la francesa solamente 52.000 quintales de trigo. El importe de las mercancías compradas por la zona española a la francesa durante el año pasado, según informe de los agricultores y harineros de Melilla, alcanza a 100 millones de pesetas.

El importe de lo comprado por la zona francesa a la española durante el mismo año, oscila entre dos y medio y tres millones de pesetas. ¿Por qué todo esto? Porque el Gobierno español concertó hace un año con el francés un "modus vivendi" que, sobre ser legal, es ruinoso.

Por aquel "modus vivendi" la zona española no podía exportar a la francesa más que un contingente de 52.000 quintales de trigo. A toda otra suerte de exportación vienen reparos y obstáculos invencibles los franceses. Y llevan el celo a tal extremo, que en la frontera de Alcazarquivir y en la de Melilla se ha llegado a prohibir a algunos viajeros que pasaran las frutas que llevaban para la merienda. El "modus vivendi" es legal. Porque establece fronteras y limitación en donde el Acta general de Algeciras determina solemnemente que no ha de haberlas. El primer principio reconocido en aquel documento diplomático es la unidad del Imperio; dentro de él no puede haber aduanas. El "modus vivendi" es ruinoso, porque limita la exportación española y no pone coto a la importación francesa. Los que buscan con afán los cauces por donde se va el dinero que España gasta en Marruecos, tienen aquí uno

EL DEBATE POLITICO, por K-Hito



—Dice que gobierna porque tiene en las Cortes un núcleo compacto. —Sí; de San Sebastián.

Cartas a EL DEBATE

El verano de obreras les de sesenta obreras cada una, con duración de veinte días en Avila, a fin de atender a la reparación tanto de sus fuerzas físicas como espirituales; y es grande el provecho que de ellas obtenemos. Así, pues, este grupo de obreras hace

Señor Director de EL DEBATE. Muy señor muestro! Le ruego de cada día en las columnas del periódico de su digna dirección a esta carta escrita por un grupo de obreras de la Federación de Sindicatos Católicos de la Inmaculada, a fin de ilustrar a la opinión sobre algo que usted, señor director, sabe tan bien como nosotros, que no es cierto. Aunque hemos callado hasta ahora, siempre que de verano de obreras se ha tratado, al leer el día 14, en la sección "La vida en Madrid" de EL DEBATE la crónica relativa al veraneo de las obreras pagado por la Parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel (Chamberí), hemos de aclarar las palabras del ilustre doctor Noguera, referentes a que con ese acto se empuja a plasmar una de las facetas de la caridad de las señoras cristianas. Felicitamos efusivamente a la Junta organizadora de dicha Parroquia por acto tan digno de elogio; pero hemos de hacer constar que desde hace veinte años, la Junta de señoras de esta Federación, ayudada con donativos de personas tanto de Madrid como de provincias, organiza tres tandas anuales.

Y no es esto solamente. España viene siendo el único país que compra a la zona francesa más de lo que le vende. Para todos los países que comercian con el Marruecos francés, este es preferentemente mercado. Para el nuestro es, antes que nada, proveedor. Es decir, que España es la nación que más ha venido contribuyendo al pertrechamiento y armadura económica de esa nueva potencia que se está construyendo aquí.

Y a pesar de todo esto, los franceses quieren ahora que el contingente concedido el año pasado sea en este disminuido. Se han reunido en Tetuán hace poco los delegados franceses y españoles. No han llegado a un acuerdo, porque los del Marruecos francés pretenden que el contingente de exportación de la zona española sea reducido a unos 20.000 quintales.

La próxima reunión se celebrará en Rabat muy en breve. Ya veremos el resultado. Entre tanto, se han puesto límites en donde el Acta de Algeciras veda que los haya. Se ha traspasado ese acuerdo internacional, no solamente sin beneficio, sino con perjuicio positivo para España.

Santos FERNANDEZ

DEL COLOR DE MI CRISTAL - Las pequeñas tragedias

Detengámonos un instante para que nuestro corazón compadezca a los pequeños desventurados. Mal tiempo hace. Cualquiera diría que la naturaleza se halla también en período revolucionario y que todas esas lluvias caídas y esos fríos inoportunos y esos mil desastres meteorológicos que presenciarnos, no son más que labores propias de la estructuración de una naturaleza nueva. Cualquiera diría que allí en las nubes, sabe Dios dónde, funciona un Parlamento indisoluble, en el que tienen mayoría el viento glacial, el agua y el granizo.

El caso es que lo estamos pasando bastante mal. La lectura de los periódicos nos enseña que el temporal reinante o presidente causa en todas partes graves trastornos, desgracias y perjuicios. Pero estas son cosas nuestras. Y hemos prometido detenernos un instante en llorar con los pequeños seres que también sufren.

¡Vamos el otro día camino de la sierra (que ya se necesita humor para ir en estos días), acompañados amablemente por el huracán, y por la constante lluvia que nos saludaba golpeando en los cristales del coche como las golondrinas de Bécquer en el balcón de la amada.

Precisamente nos acordábamos de las golondrinas cuando las vimos delante de nosotros. No volando alegremente como en los días del sol, sino acurrucadas en la carretera, quietas y encogidas. Algunas, al acercarse el coche, tuvieron fuerzas para alzar un vuelo débil y ponerse en salvo. Otras, ni eso pudieron. Y hay que confesar que más de una, pereció bajo los neumáticos. Así,

constar que las primeras organizadoras de esta clase de veraneo han sido las señoras que componían el Consejo Asesor de esta Federación, que hoy se llama "Obra de Vacaciones y Perfeccionamiento Social". Muy agradecida a su bondad, se reitera de usted en nombre de las obreras de esta Federación su afectísima, q. e. s. m.,

La vicepresidente, Dolores VAZQUEZ Madrid, 18 julio 1932.

NOTAS DEL BLOCK

Este año es el del verano de los cris. En primavera los modistos de París exhibieron las colecciones de modelos estivales denominados de la crisis: los joyeros se dedicaron a las fantasías baratas para substituir a las joyas buenas que no vendían; "precios de crisis" proclamaban algunos escaparatistas franceses para suggestionar a la clientela; y San Sebastián, y en general las playas del Norte y de Levante hacen este año sus propagandas ofreciendo un veraneo de baratura, diciéndonos que una espléndida comida solo cuesta seis pesetas, que existen diversiones para un puñado de caudales, que esa fantasmagoría del veraneo que pasaba ante tantas imaginaciones como un sueño irrealizable, se encuentra al alcance de todas las fortunas.

Se ha renunciado por inútil al espejuelo del buen tiempo para atraer forasteros; los rigores caniculares han pasado a la categoría de un mito; se ha prescindido también de aquellos programas nutridos de festejos en que no había día sin su acontecimiento correspondiente, ni hora sin fiesta, ni noche sin verbena.

Actualmente la suprema atracción de forasteros resulta el anuncio de precios baratos. Es también la razón más poderosa para hacer salir de sus casas a los retenidos por el miedo insuperable a las facturas, después de una tradición de varios años en que los veraneantes eran sometidos al riguroso esquilmo de los precios caros que acababa con el dinero y con las ganas de repetir la aventura.

Ya sé, al llegar aquí, que más de un lector me está interrogando curioso si es verdad que el veraneo se ha abaratado tanto como en los reclamos se dice. He de responderle que todavía no es posible una respuesta exacta por la sencilla razón de que el veraneo no ha comenzado.

Esperen a que acabe de llover, para que pueda dedicarme a hacer la información que les interesa.

Llueve en San Sebastián y en todo el Norte, y en la costa de Plata y en la Azul y en Normandía... Los industriales del veraneo están descontentados. Otro año como el anterior en que la lluvia malogró el negocio. Un redactor de "Le Figaro" ha interrogado a los directores de varios observatorios, buscando en las respuestas consuelo para los miles de almas desesperadas por el mal tiempo.

Mr. Braun, director del Instituto Meteorológico de Francfort-sur-le-Main, ha anunciado una pertinaz sequía para los meses de julio y agosto. Mr. Braun no ha dimitido todavía. El director del Observatorio de Casn ha hecho sus pronósticos fundados en el ciclo lunar-solar de 372 años, al cabo de los cuales el sol, la luna y la tierra se encuentran sensiblemente en la misma situación. Las primeras semanas del veraneo se caracterizarán por violentas tempestades. El veraneo será tardío. El agosto y septiembre hará tiempo seco y caluroso.

Hay que esperar, pues, a agosto para entrar en el veraneo con todos los honores. Macdonald, el primer ministro inglés no puede esperar tanto para sus vacaciones. Ya se ha instalado en su propiedad de Lossmouth, en Escocia, donde pasará tres semanas. También por allí, las nubes están descargando con verdadera furia. Desde que ha llegado Macdonald, no sale de la cocina. En ella come y retrojado en un sillón pasa las horas leyendo junto al fuego.

Gran veraneo, ¡vive Dios! No solo Macdonald ha abandonado Londres; once ministros se han encontrado ausentes de Inglaterra en un momento dado. He aquí una prueba que no les costaría mucho realizar a nuestros ministros. El que se marcharan de España, para que los españoles veraneáramos de verdad, aunque solo fuera por poco tiempo. Sin Albornoz, sin Azaña, sin Indalecio... ¿Y a quien caer chuzos!

Y este sí que era el veraneo regalado. Nuestros suscriptores de Madrid que se ausenten durante el veraneo, recibirán EL DEBATE en el punto de su residencia, sin aumento de precio, previo abono de un trimestre anticipado.

Folleto de EL DEBATE

JACQUELINE RIVIERE

LA CASA DE LOS OJOS AZULES

(NOVELA) (Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

concertado cada vez y menos dueño de sí mismo. Nada olvidó: ni a Dionisia, tan inclinada como siempre a la vida monástica, tan monjita como de costumbre, si es que la vocación religiosa no había aumentado en ella; ni a Hugolina, que seguía pensando en sus "principios encantados", y soñando con ellos; ni el bosque, por el que tantos paseos habían dado; ni el croquet... El croquet, sobre todo, merecía especial recordación, y la joven se la dedicó con complacencia.

A medida que la vocella agría y mimosa a un tiempo de Liána de Monedières iba evocando recuerdos y perspectivas, la fisonomía de Pedro de Mazeau parecía aclararse más y más. Y aunque la fatididad propia tan sólo de gente mediocre—no florida en su espíritu elevado y selecto, el teniente de Mazeau se preguntaba si no sería que Liána de Monedières estaba realizando una de esas habidosas maniobras de coquetaría a las que tan aficionadas son las mujeres, y de manera especial las de alma frívola. La joven esperaba, sin duda alguna, que él le respondiera, que le dijese que de entre todos los recuerdos que acababa de evocar, uno sólo perduraba vivo, fragante y querido en su corazón: el de la rosa que ella le arrojara.

desde la ventana de su cuarto y que Pedro, en su pris por huir, no se había parado a recoger del suelo. Pero el oficial de Marina no incurrió en la banalidad de afirmar semejante cosa. Tal vez una secreta voz interior le ponía en guardia, le advertía que Liána trataba de tenerle un lazo.

De pronto, un rayo de sol filtróse a través del túnel de verdura y fué a caer de plano sobre la sombrilla color de rosa, que la señorita de Monedières había abierto poco antes. Y entonces el rostro menudo de hada maliciosa de Liána le hizo recordar a Pedro esas arañas que se balancean en el centro de la tela sutil, irisada de luz, que acaban de tejer.

El carruaje, luego de dejar atrás el Bosque de Boleña, y de bordear durante un rato las aguas del río, se detuvo ante una edificación de grandes dimensiones, con el aspecto de fábrica vacía.

—Esta es—dijo el comandante satisfecho, contemplando atentamente la mole de piedra y ladrillo—Magnífico local, ciertamente, para instalar nuestros depósitos.

—¿Unos depósitos, comandante?—Inquirió Pedro de Mazeau con sorpresa, como si no entendiera. —Eso he dicho. ¿Le extraña? —Confieso que sí. Liána se apresuró a intervenir. —No puede ser más natural su extrañeza—dijo—; pero es porque no sabe usted... Y volviéndose a su padre le invitó: —Anda, papá, háblale al teniente de Mazeau de sus planes.

—¿Pero es que ha conseguido usted una prórroga de la licencia que disfruta?—preguntó Pedro—. Porque se acerca el día en que tiene usted que volver a bordo para hacerse cargo del mando de su buque. —Nada de eso, amigo mío—respondió el señor de Monedières con acento que quería ser jubilo, pero en el que se adivinaba la melancolía—. He tomado otros rumbos, he renunciado a la Marina.

El joven oficial le miró atónito sin atreverse a creer lo que oía. —¿Ca! Bromea usted, mi comandante. —Hablo en serio. He renunciado a mi carrera, y ahora... fabrico automóviles. —¿Ahí! —¿Qué quiere usted?—añadió Jorge de Monedières. —La vida tiene exigencias a las que no hay más remedio que plegarse. —Eso es cierto. Se hizo un silencio, que rompió Pedro de Mazeau para preguntar: —Según eso, ¿han fijado ustedes su residencia en París? El señor de Monedières comprendió perfectamente que la pregunta formulada por el oficial llevaba implícitamente una segunda interrogación: Pedro de Mazeau deseaba saber dónde vivían el comandante y su hija.

Dudó un instante, no atreviéndose a responder concretamente, pero Liána aprovechó el momento de vacilación de su padre para decir: —Sí, señor; nos hemos establecido en París definitivamente. Yo creí que lo sabía usted... —Habría necesitado que alguien me lo dijera, porque estas cosas no se adivinan—contestó sonriente el teniente—. y es esta la primera noticia que tengo. —Pues sí. Vivimos en la avenida de Ternes. —Muy bien—replicó el muchacho por decir algo. Liána, que no cesaba de observarle con el raballo del ojo, exclamó: —¿Ahí, y supongo que irá usted a hacernos una visita... o más de una, ¿verdad, papá? —Ciertamente—contestó Jorge de Monedières dominando para disimular su contrariedad—; nuestro excelente amigo de Mazeau sabe, sin necesidad de que se lo digamos, que tendremos mucho gusto en recibirle en nuestra casa.

—Gracias, comandante; les prometo la visita, porque el honorado será yo. —¿No llevas tarjetas, papá?—prosiguió Liána, que

pareció no advertir la turbación embarazosa que se había apoderado de ambos hombres—. Dale una a Pedro para que no olvide la dirección de nuestro domicilio. No fio demasiado en su memoria, que puede ocurrir que no sea muy feliz.

La joven acompañó estas palabras de una mirada interrogativa, que quedó sin respuesta por parte del oficial, cosa que no dejó de desagradarla extraordinariamente.

El comandante de Monedières, obediente como siempre a las insinuaciones de su hija, abrió su cartera, de la que extrajo una tarjeta. —Tome usted, amigo mío—dijo tendiéndosela al teniente de Mazeau—; este es nuestro domicilio, y el suyo, no hay que decirlo. —Perfectamente, mi comandante. Gracias otra vez. —Una advertencia, Pedro—interrumpió Liána, cada vez más comunicativa—, el próximo sábado recibiremos, porque ese día precisamente, tendremos a nuestra mesa al socio de papá. Esperamos que nos acompañará usted a tomar el café... Tendrá usted ocasión de conocer al señor Varnier, que es una excelente persona.

Pedro de Mazeau, completamente desconcertado, no sabía qué responder, ni qué actitud adoptar ante la invitación que acababa de hacersele. El silencio, de prolongarse algún tiempo más, habría podido resultar ofensivo para la joven. Entonces, y porque así lo comprendió, el comandante hizo un visible esfuerzo para decir en apoyo de la pretensión de su hija: —Es una buena idea, la que ha tenido Liána. Contamos con usted para el sábado, mi joven amigo. —Acepto complacido. —Pues hasta la vista. —Y sea usted puntual—recomendó Liána—; ya sabe que en esa y en otras cosas soy muy exigente.

De Mazeau y los Monedières se separaron después de estrecharse las manos cordialmente. El joven oficial se internó por las alamedas del Bosque tratando de poner en orden sus pensamientos, que le huían, que

se le escapaban entre múltiples hipótesis. Ahora que estaba lejos de Liána y libre, por lo tanto, de la influencia que sobre él ejercían sus pupilas verdes, Pedro de Mazeau se decía que la hija del comandante estaba representando un papel. No le cabía duda de ello, lo comprendía perfectamente, se daba cuenta exacta. ¿Pero cuál era aquel papel? ¿Y qué se proponía representándolo?

¿Amor, coquetaría, deseo de revancha, puro pasatiempo de muchacha que se aburre y trata de distraer su tedio?... ¿Cuál era el golpe que estaba preparando y que se disponía a descargar sobre él?... Otra cosa, todavía. ¿En qué condiciones estaba él para enfrentarse con Liána?

Mientras que el marino eludía darse una respuesta categórica, porque no se sentía con valor bastante para entrar a fondo en el examen de sus sentimientos más íntimos a fin de resolver el enigma que se había planteado, Liána de Monedières, llegada a su casa, aguantó impávida, con fingida resignación, la filípica que su padre se creyó en el caso de dirigirle.

—Y en fin, tú no puedes ignorar, hija mía, que nuestro deber consiste antes que nada en alejar a Pedro de Mazeau de nuestro lado. Para conseguirlo, hemos de valernos de cuantos recursos nos brinden la casualidad o las circunstancias de momento. Bien entendido que hacer lo contrario es no obrar correctamente, con esa corrección que está impuesta después de lo ocurrido en las Bordes entre tu prima y tú.

Con estas palabras del señor de Monedières terminó un diálogo sostenido entre el padre y la hija a propósito de la ligereza que ésta cometiera invitando al teniente de Mazeau a que los visitara. Sin que el diálogo quedo reducido en muchos momentos a un monólogo a cargo del comandante, que no fué parco en reproches y retenciones. Liána, tras unas leves objeciones, se había limitado a escucharle en silencio, sin que nada en su rostro ni en su actitud traicionara el

(Continuará)